LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3843—BUENOS AIRES, DOMINGO 10 DE SETIEMBRE DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY s. Gerónimo mtr. sta Maria de la Cabeza y la beata Maria Ana

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 10 DE SETIEMBRE DE 1882

El silencio de las tumbas

La contradiccion de opiniones y las agitaciones turbulentas, son manifestaciones ingénitas de los pueblos republicanos.

Desde que los gobiernos surgen del sufragio popular, la discusion bulliciosa de candidaturas, que encarnan las tendencias y los propósitos de los sostenedores, es una consecuencia forzosa de la vida democrática.

Desconfiad siempre de una situacion bajo la cual el pueblo no asista á los comicios cuando se le convoca á ellos para que ejerza sus augustas funciones.

Esa es el signo inequívoco de la ausencia de la libertad de votar.

Una situacion semejante no ofrece garantías de consistencia: lleva un secreto é invisible temor al espíritu.

El gérmen de la descomposicion roe su organismo.

Los pueblos empujados hasta ese estremo, se encuentran en el plano inclinado del abismo.

El error tiene tambien su lógica y en sus autores palpita con mayor vigor que en otros el sentimiento de la propia conservacion, porque peligra en todos los momentos.

Bien venido seas mal, si vienes solo, dice un adagio, inspirado por el prestigio misterioso del destino ciego.

Igual esclamacion se escapa de los lábios de los hombres conscientes, cuando contemplan á un gobierno afanado en inventar un sistema de fuerzas artificiales, antagónicas con las de la opinion pública, como recurso y sávia de subsistencia.

¿Hasta dónde irá arrastrado por la lógica del error y acosado por la necesidad suprema de su preponderancia, que por momentos ve vacilar?

Ese porvenir alarma y produce el mas mortificante desasosiego en los que meditan en el dia de mañana.

¿Quién habia de creer que hoy dia es el designado para la augusta solemnidad de elegir 75 Diputados á la Convencion que debe reformar la Constitucion vigente de Buenos Aires?

¿Porqué el pueblo no muestra interés, ni siquiera se acuerda de la convocatoria?

¿Porqué se ha apagado el fuego del espíritu cívico, y cual es la causa de ese desden social por los llamamientos que se hacen á los ciudadanos para los comicios?

¿Qué habeis hecho del pueblo? podriase preguntar al Gobierno, como Dios á Cain.

La pavorosa soledad de las tumbas, en donde el silencio es apenas interrumpido por las pisadas de los sepultureros, es la espresion característica de un dia de elecciones en Buenos Aires.

No miden los gobernantes las consecuencias funestas de esa apatía?

¿No se alarman con esa manifestacion tremenda del resentimiento que se concentra en el fondo de la conciencia pública?

No se necesitaria sino la solemne prueba que presenta el acto electoral de hoy, para acusar y condenar la política absorvente de la actualidad.

Los amigos de la situacion parece que no meditan sobre su propia suerte ú ocultan al Gobierno sus impresiones, cuando no solamente no abren válvulas á la opinion, sino que llevan el uso de su poder omnímodo y radicalmente esclusivo, hasta imponer candidatos que ni responden á las aspiraciones manifestadas de la Provincia, ni corresponden al desarrollo de la ilustracion del país.

Por mas esfuerzos que hacemos por penetrar la habilidad de esa política, no la comprendemos.

Ella consiste, en síntesis y literalmente en esto: en reconcentrar en una sola mano la suma del poder público y provocar con su abuso excesivo el descontento y las protestas de la sociedad.

Se esplicaria ese régimen cuando se trata de escalar el mando; pero conservarlo y perfeccionarlo desde las cimas del Poder, es simplemente insensatez.

Ningun Gobierno como el actual ha estado en posicion de deslumbrar al país con el brillo de sus actos, reclutando á sus resplandores las simpatías de la mayoría inmensa de la opinion.

Bastábale para ello iniciar una política de reparacion, para curar las hondas heridas abiertas por los contrastes del pasado.

A la sombra de esa política, ámplia y levantada, el Gobierno habria abierto sus filas, para recibir el concurso de los hombres independientes, depurándose de los elementos descompuestos que las luchas electorales, como las crecientes de los rios, arrastran y agrupan al rededor de los partidos.

Esa era la política que LA PRENSA aconsejaba al candidato, hoy Gobernador, cuando le pedia que se *cortase la cola*.

Ningun hombre público hace camino arrastrando ese adminículo. Por el contrario, cediendo á su paso, retrocede y sucumbe, rodando por los flancos de la montaña que escala persiguiendo sus aspiraciones de preeminencia.

Con aquella política se afianzaba la paz pública, y el país, auxiliado por el contingente de sus mejores hijos, habria entrado por el camino que conduce á la verdad práctica de las instituciones.

El Gobierno se inauguraba delante de un pueblo fatigado por contiendas violentas, hastiado de convulsiones y sediento de paz y de administracion honrada.

De vez en cuando hemos de refrescar estos recuerdos, sin alimentar la ilusion de que se nos oiga, cumpliendo los deberes del propagandista, cuya bandera es la prosperidad comun, cualquiera que sea el Gobierno que la fecunde.

Ha de llegar un dia, que acaso no está lejano, en que los sucesos muestren á los hombres de la situacion, que siguen un camino estraviado, abandonando el ancho, despejado y luminoso, que por sus propias conveniencias debieron seguir.

Confian demasiado en el poder de las combinaciones personales, las cuales no siempre son posibles y jamás cimentan situaciones seguras y consistentes.

Ni las buenas acciones lucen en el Gobierno, porque se eclipsan entre las sombras en que actúa.

La construccion de una série de ramales de ferro-carriles, es una obra capaz de ilustrar á un Gobierno cualquiera; y sin embargo, esta muy lejos de satisfacer á los mismos vecindarios beneficiados, que viven oprimidos y vejados por autoridades desprestigiadas, tenazmente sostenidas por el superior.

Esas obras públicas que desenvuelven los progresos materiales de la Provincia, son como esos fogonazos que se encienden en una noche oscura, que arden por un momento y se apagan.

El Gobierno se esfuerza por contentar á los pueblos mediante aquellos recursos, pero la misma fiesta del Pergamino ha venido á poner de manifiesto que necesitan algo mas: que no se conforman con los dones materiales, y reclaman ese algo tan esencial para la vida de los hombres libres y decentes, que les falta.

Ese no es pedestal para la elevacion de ningun hombre público.

Los czares de Rusia construyen tambien puertos y ferro-carriles.

Es muy plausible contemplar aquellas iniciativas de progreso material: bien venidas sean—pero no olvide el Gobierno que la Provincia de su mando, cuna de la libertad Sud-americana, exige algo mas que pan para ser feliz y vivir contenta.

Es inmensa y abrumadora la sombra que la administracion política proyecta sobre los ferro-carriles en construccion y en proyecto!

Y al hacer constar con ruda franqueza esos hechos, no hacemos actos de oposicion; mas bien apuntamos prevenciones útiles al Gobierno, que sus amigos cercanos seguramente reservarán.

El silencio ha de concluir por dominar al Gobierno, atormentándolo y obligándolo á cambiar de procedimientos políticos.

La eleccion de hoy es todo un proceso abierto á la contemplacion de la República entera.

Los comicios presentarán ese aspecto triste y desolado de las arboledas desnudas por las heladas del invierno.

Ese no es el ideal de los gobernantes liberales, anhelosos de gloria y de prestigio.

CRONICA UNIVERSAL

Proceso Fenayrou

UN CRÍMEN HORRIBLE

La primera audiencia

(Traducido del francés para LA PRENSA)

(Conclusion)

Versalles, 9 de Agosto.

EL CRÍMEN

P.—Renunciasteis á matar á Aubert en su farmacia, porque queriais someterlo á un verdadero suplicio.

R.—No es cierto.

P.—Lo habeis dicho vos mismo. Queriais que Aubert supiese á manos de quien moria y por que moria. Vuestro primer plan fué saltarle los ojos por medio de unos lentes que ocultaban en el interior un muelle de hierro. Luego comprasteis el cepo de coger lobos. La idea era obligar á vuestra esposa á que convidase á su amante y colocar el cepo bajo la mesa, de modo que Aubert quedara preso en él. Entonces lo hubierais asesinado sin ningun peligro.

El procurador de la república—¿No se llegó á colocar el cepo, oculto por una tela encerada?

R.—Es verdad; pero renuncié á ese proyecto por considerarlo demasiado cruel. *Me decidí á matarle sencillamente.*

P.—¿Cuando alquilasteis la casita de Chatou, á donde Aubert debia ser conducido por vuestra esposa, y donde le aguardaba la muerte?

R.—A fines de Abril.

P.—Tuvisteis acierto en la eleccion. Esa casa está aislada, entre altas tapias. ¡No hay que esperar socorro de ninguna parte! La alquilasteis bajo el nombre falso de Hiss. Habia en la casa un baston de estoque: ademas, comprasteis un martillo y un azadon, pues parece que por algunos momentos tuvo la idea de enterrar el cadáver de Aubert. Despues de renunciar á ello, pensando que seria mejor arrojarlo al Sena, comprasteis un tubo de ocho metros para envolver el cuerpo de modo que bajase al fondo del rio, y adquiristeis tambien ese cochecillo que está ahí para trasportar el cadáver. Hechos los preparativos, buscasteis cómplices. Ya teniais uno: vuestra esposa, á quien le hicisteis escribir tres cartas dando cita á su amante.

R.—Sí: las dos primeras eran muy tiernas, pero Aubert apenas contestó. La última le interesaba mas, pues, habiendo él dicho que no tenia dinero para convidar á Mad. Fenayron, mi mujer ponia á su disposicion dos mil francos.

P.—¿Dónde están esas cartas?

R.—Han desaparecido.

El presidente pregunta á Marino como sedujó á su hermano, y el acusado responde que, estando á la mesa, un dia que le habia invitado á comer, le refirió su desgracia y sus proyectos de venganza. Gabriela se llevó entonces á Luciano al balcon del comedor, y allí le pidió que se asociara al crímen, hasta lograr persuadirlo. Eligióse el dia de la Ascension para matar al amante. Habia de ser juéves, y dia festivo: juéves para que los niños estuvieran en casa de su abuela; dia de fiesta, para aprovechar el tren extraordinario que pasa por Chatou á las doce y cuarenta de la noche, y regresar á Paris cuando todo estuviese concluido.

P.—El dia del crímen almorzásteis con Luciano. Luego estuvisteis en el café bebiendo cerveza y licores. Mientras ibais á Chatou á llevar el plomo, machacarlo para poder hacer uso de él, cubrir de trapos el cochecillo para amortiguar su ruido y dar la última mano á todo, vuestro hermano compraba una cuerda para echar el cadáver al rio, y vuestra esposa os dejaba pasar delante de la botica de Aubert para recordarle la cita.

Salisteis con vuestro hermano en el tren de las siete y media. Mad. Fenayron esperaba á su amante en la iglesia de San Luis. Reuniéronse en la estacion de San Lázaro, y á las nueve y media llegaban juntos á la casita de Chatou.

Os habiais escondido con los piés descalzos, detrás de la puerta del salon. Entró Aubert, pronunciando algunas palabras, y encendió un fósforo... Referid la escena.

R. (con voz ahogada)—Me precipité hácia él y le descargué un martillazo. Levantóse gritando: "¡Estoy perdido!" y le dí nuevos golpes hasta que cayó á mis piés. Entonces, echándome sobre su cuerpo, aproximando el mio á su rostro, cubierto de sangre, le recordé su traicion y su infamia: todo el bien que yo le habia hecho y todo el mal que me habia devuelto. "¡Miserable! le dije, [illegible] de mala estofa! Me has robado mi honor, me has herido en el corazon, y por el corazon vas á morir. En seguida, cortando sus vestidos con unas tigeras, le desnudé apresuradamente; busqué el lugar del corazon y lo atravesé con el estoque.

Cuando Aubert quedó muerto, lo envolví en el plomo como una bola, para que el cochecillo pudiera contener el cadaver. Tuve que llamar á Luciano á fin de que me ayudase.

P.—¿Por qué?

Fenayrou (dulcemente)—Porque hubiera podido manchar la carretilla con la sangre. (Rumores). Hice un paquete de su ropa y le coloqué en el coche, que condujo al puente de Chatou. Mi hermano venia conmigo.

—Luciano, le dije, ayúdame.

El pobre mozo me ayudó á desarrollar la cuerda que estaba en el coche y que debia servir para hacer descender el cadaver, pero yo fuí solo quien le bajé al Sena.

P.—No habeis dicho que habiais vos arrancado el corazon á la víctima? (Movimiento de horror).

R.—No me acuerdo de eso.

P.—¿Y el haberle tapado la boca no fué una precaucion tomada por si Aubert volvia á la vida?

R.—No: eso era para impedir que el agua entrase en la boca.

P.—Esas frases que habeis dirigido á Aubert son exactas.

R.—Perfectamente.

P.—Sois un hombre práctico y el tiempo no parece lo natural perder en hacer inútiles frases.

Fenayrou (con ira)—Oh! Yo le dije todo eso. No tenia necesidad de decirselo. (Movimiento).

El presidente llega aquí á un punto capital.

P.—Pero habeis olvidado el papel de dos personas... vuestra mujer que hacia?

[illegible] energicamente. Nada! Ya no la he visto. (Movimiento).

P.—Ella no intervino? No estaba con Aubert.

R.—Yo no he visto nada de eso.

Presidente—La interrogaremos, a su tiempo.

Despues del crimen, estuvisteis tomando en la [illegible] mientras [illegible] el tren que habia de traeros á vuestra casa.

Dos dias despues decíais estas palabras: Aubert me era tan querido!

La [illegible] del Presidente al terminar ese dramático interrogatorio, [illegible] siempre por el castigo de los grandes culpables. Todo lo habiais preparado, todo previsto salvo que las planchas de plomo eran insuficientes para retener á Aubert en el fondo del agua.

El cuerpo subió á flote y fue reconocido.

De esa manera habeis sido descubierto.

EL MOVIL DEL CRIMEN

Y entretanto, prosigue el presidente, ¿cual ha sido el movil de ese horrible crimen?

Fenayrou (con voz sorda)—La venganza.

P.—Pero el cuidado que os tomasteis en ocultar el cadaver y la premeditacion que empleasteis en trazar el plan para no ser descubierto, no está de acuerdo con el proceder habitual del marido que venga su honor: es mas bien el proceder de un asesino. Todavia, puesto que vuestra muger era complice, provocar el flagrante delito, aparecer y matar entonces á Aubert, la ley os hubiera concedido circunstancias atenuantes. Y no de la manera abominable como lo habeis hecho.

Son los celos ó es la envidia contra vuestro antiguo dependiente que prospera á la vez que vos descendeis á la miseria?

O bien es que en vuestra profesion, con vuestra clientela que no era siempre irreprochable os habiais visto obligado á prestar ciertos servicios.

Fenayrou (vivamente)—Oh! no; yo lo juro, mi honradez!

El Presidente—No hableis de eso demasiado... como hombre de mundo se ha dicho que erais desgraciado en el juego.

Como farmacéutico, habeis sido falsificador. Aubert no sabia ciertas cosas: un envenenamiento, un aborto cometido por vos? (sensacion). Esas eran las voces corrientes. Vuestra suegra habia dicho: Mi yerno concluirá en presidio.

Fenayrou (llorando)—Esto es afrentoso.

El Presidente—El doctor Durand, un antiguo amigo de Aubert, recordará una frase de aquel desgraciado:

Cuando uno tiene á las personas, no hay que temer nada.

Fenayrou—No se lo que queria decir.

El Presidente—En fin, al recordar esa mezcla de sangre fria y crueldades y esos cálculos, se ocurre pensar que no hay ahí la venganza de un hombre sino la venganza de una mujer.

Habeis dicho, Fenayrou que habiais hecho de vuestra mujer vuestra esclava? ¿No sucederia lo contrario?

Fenayrou (con gesto melo-dramático)—No! yo me vengué!

Despues de una suspension de la audiencia, Mariano Fenayrou fué llevado. Mme. Fenayron fué conducida á la barra.

INTERROGATORIO DE LA MUJER

El Presidente, con una lealtad perfecta le pone en conocimiento de las respuestas de su marido, y despues emprende la tarea sobrehumana de minar aquel pedazo de mármol.

P.—Perteneceis á una buena familia y habeis recibido una educacion esmerada. En el colegio os citaban como á una discípula modelo. Vuestra madre os casó á los diez y siete años y medio. ¿Amabais á Fenayrou?

R.—No.

P.—¿Le detestábais?

R.—Tampoco. Hizo un matrimonio de conveniencia.

P.—Teneis algo que reprocharle?

R.—No atendia como era debido la farmacia y se habia vuelto en el juego.

P.—¿Y ademas?

R.—Ah! no nos comprendiamos. Yo era amante afectuosa, él, frio. (Movimiento).

P.—En 1873, en el período en que vuestro marido empezó á ser jugador, vos empezasteis tambien á coquetear, siendo provocativa, infiel, en fin, de mala conducta.

Un amigo de vuestro esposo, que vivia en vuestra casa ha dicho que por la mañana entrabais muy ligera de ropa en su cuarto y que recibiais en vuestra casa á los camaradas de juego de Fenayrou. El último que llegaba era vuestro favorito. (Risas). Pero lleguemos á Aubert. ¿Fué vuestro amante?

R.—Sí.

P.—El habia sentido por vos un sentimiento algo filial. Os llamaba *petite mère*. En que época empezasteis á ser su querida?

Mme Fenayrou (framente)—El 1º de Abril de 1879.

P.—Esas relaciones no han empezado en 1875?

R.—De ningun modo.

P.—Donde os veiais?

R.—Despues de la salida de Aubert en casa de Mme. Barbey, su hermana. La relacion cesó á fines del año pasado; pero yo seguí escribiéndole.

P.—Habeis tenido otro amante, M. Grostean; empezasteis con él haciéndole confidencias sentimentales y quejas contra vuestro marido?

R.—Ese otro amorío concluyó el 1º de Enero pasado.

Mme Fenayrou conserva en la memoria las fechas como un profesor de historia.

P.—Habeis tenido otros amantes?

R.—Nó.

P.—Eso es inverosimil. En todo caso, Grostean y Aubert eran vuestros amantes al mismo tiempo: engañabais á vuestro marido con los amantes y á estos uno con el otro. Decidme ¿habeis dado dinero á Aubert?

R.—Sí. (movimiento)

P.—No querreis calumniar al hombre á quien habeis conducido á la tumba.

R.—Es la verdad. le dí ochocientos francos en piezas de veinte francos.

P.—Vuestro marido lo sabia?

R.—Nó: el ignoraba nuestras relaciones.

P.—Cuando las conoció?

R.—El 22 de Marzo último yo se lo hice saber.

P.—Pero, hubo escenas violentas? Hubo amenazas con un revólver?

R.—Eso fué porque á pesar de su prohibicion yo fuí á casa de Mme. Barbey, hermana de Aubert.

P.—Que os dijo vuestro marido cuando supo vuestra falta?

R.—Me quitó la corona nupcial y me llevó á casa de mi madre. Despues me perdonó á condicion de que le ayudase á matar á Aubert. Sinó, decia él, te mataré, me mataré y mataré á mis hijos. Yo me resistí, pero estaba amenazada todos los dias y concluí por ceder. Estaba enloquecida, y por salvar á mis hijos me decidí á buscar á Aubert.

P.—Vuestro marido no ha exigido una garantía de la fidelidad?

R.—Sí: ha querido que volviese á cumplir los deberes religiosos que habia dejado de hacer despues de mi falta. (Movimiento).

El Presidente pregunta á Mme. Fenayrou cuantas cartas escribió á Aubert para hacerle venir á Chatou.

—Tres, contestó.

P.—Por vuestra parte habeis tenido participacion en todos los preparativos del crímen: no hay un solo detalle de que no os hayais ocupado: Habeis comprado los muebles para la casita: habeis decidido á Luciano á venir el dia de la primera comunion de vuestros hijos y ese dia fué el elegido para solicitar su complicidad.

R.—Yo hice todo lo que queria mi marido.

P.—El dia del crímen vos no os separásteis de él.

R.—El se confió á mi.

El Presidente (con gravedad)—El no sabia nada. ¿Tomásteis billete de ida y vuelta para vos y de ida solo para Aubert "que no debia volver mas"?

R.—No, fué mi marido.

P.—Disteis á vuestro marido lo necesario para la mordaza?

R.—Sí.

P.—Antes de partir para Chatou con Aubert entrásteis en la iglesia de San Louis d'Antin.

Habeis dicho que fuisteis á buscar una inspiracion del cielo, que no llegó? (Sensacion).

R.—Queria simplemente pasar un momento en la iglesia.

P.—Que habeis dicho á Aubert durante el camino.

R.—Nada. (Rumores.)

P.—Que sentimientos os agitaban al encontraros frente á frente de aquel desgraciado á quien conducíais á la muerte?

Mme. Fenayrou—(serena)—Estaba muy emocionada. (Rumores).

P.—En Chatou, habeis fingido abrir la puerta cuando en realidad estaba ya abierta. Aubert dijo: Que bien se está aquí yo querria tener una casa como esta y 20,000 libras de renta. Y añadió enseguida: Diablo, está esto oscuro como él mismo. Tu sabes, Gabriela, que yo no soy un héroe de aventuras.

Le llevasteis al salon diciéndole: *Quédate aquí.* ¿Que pasó despues? Hablad!

R.—Yo no puedo! (Rumores.)

P.—Vuestro marido y vuestro amante se tomaron del cuello. Alguno otro que vos intervino (sensacion.) Rompisteis vuestra sombrilla y librasteis vuestro marido de los brazos de Aubert, diciendo: —Miserable! no matarás á mi marido ahora!

Despues, Fenayron os pidió luz y se lanzó sobre su enemigo que estaba caido. Qué hicisteis entonces?

R.—Me retiré. Pero yo no toqué á Aubert mas que para separarlo de mi marido.

El Presidente—Separarlo? Nó, para traicionarlo (sensacion.)

Habeis coronado vuestra obra. El golpe mortal no fué Fenayrou quien se lo dió sinó vos!

No fuisteis vos tambien quien llamasteis á vuestro cuñado para ayudar á Marino á cargar el cadáver en la carretela, diciéndole:

—Valor, mi pobre Luciano. Tu hermano no puede!

Acompañasteis el coche hasta el puente y tuvisteis las parihuelas mientras echaban el cuerpo en el Sena. Despues fuisteis á beber al café de la Gare. Es cierto?

Mme. Fenayrou, impasible, guardó silencio. Ni una lágrima, ni un sollozo, ni la menor emocion. Es increible.

EL ROL DE LA MUJER

El Presidente—Por qué habeis cometido ese crímen horrible, dando muerte á vuestro amante?

R.—Estoy arrepentida; habia ofendido mi marido y yo le amaba, principalmente despues de ser condenado por falsificacion, es un desgraciado! (ruidos). Temia por mis hijos.

P.—Entonces es cierto?

R.—Oh, completamente!

P.—Pero es que vuestra vida no son mas que engaños é hipocresía. Mientras que engañabais á vuestro marido, que enseñabais á sus hijos á aborrecerle, le cubriais de caricias, habeis engañado, mentido á los dos amantes á la vez. Engañasteis á Aubert y le matasteis; y le mentisteis á vuestro marido denunciándolo á la justicia. Habeis traicionado á todo el mundo. No hay mas que una persona á quien no hayais engañado, sois vos!

Estas palabras del Presidente—tan exactas—produjeron una profunda emocion. Mme. Fenayrou no se turbó.

Que clase de muger sois? prosiguió el Presidente. Entrando en el salon, en el momento del crimen, deciais en alta voz: "Aquí estoy" para que en la oscuridad vuestro marido no se engañara y no os pegase en lugar de castigar á Aubert!

Y si Luciano no os hubiera indicado como la que sugetó á Aubert mientras luchaba con vuestro marido, no estariais acusada, tanto mas que Marino renunció denunciaros y dijo últimamente en esta audiencia que ni siquiera os habia visto.

Ah! habeis obrado por temor; deciais? No, sabiais bien que vuestro marido no os mataria, puesto que os amaba (movimientos).

Un dia le digisteis: "Quiero echarme en el Sena". El os respondió:

—No, no te aflijas, mataré á Aubert mas bien.

Habeis dicho que no amabais mas á vuestro amante. ¿No es necesario dar vuelta la frase?

El no os amaba ya; iba á casarse. Estábais arruinada, Aubert os habia abandonado, Grostean tambien, los años avanzaban, vuestro marido vegetaba con ese M. Valleto! Odiásteis á Aubert feliz, á Aubert cuando prosperaba, á Aubert cuando iba á casarse! Y revelásteis ese ódio cuando os echasteis sobre él gritando "*Miserable!*"

Es esta la actitud de una muger aterrorizada, de una muger esclava? Es el crimen es una venganza de muger corrompida, implacable. Escribísteis en vuestros libros de gastos el importe de vuestros viages á Chatou y despues del crimen almorzasteis alegremente sobre la hierba.

Sois vos quien exasperó á vuestro marido (sensacion profunda).

Despues de este dramático interrogatorio queda poco que decir sobre el interrogatorio de Luciano Fenayrou.

Como ya lo habia dicho, Luciano Fenayron responde muy poco.

INTERROGATORIO DEL HERMANO

Yo me [illegible] mi hermano, dijo él, esperando que regresaran los del crimen.

P.—Asististeis á todos los preparativos, le acompañasteis durante todo el último dia, comprasteis la soga?

R.—Yo hize observaciones á Marino hasta que me fué posible. Y despues, no pudiendo creer que se consumara ese asesinato, yo me dije: *Ella* no le ordenara, el no queria venir.

P.—Vos estabais delante de la casa mientras se daba muerte á ese desgraciado y os quedasteis ahí, permitiendo asesinar cobardemente á un hombre y despues ayudasteis á vuestro hermano á arrastrar el cadaver.

Sois responsable de la muerte de Aubert.

El marido y la muger habian preparado todo y vos dejasteis hacer.

O sois un insensato ó no teniais interés poderoso en la muerte de ese hombre.

Era únicamente para vengar el honor de un hombre, que tomabais participacion en el crímen?

R.—Marino me habia dicho: "Lo amo como un hijo, el me ha engañado es preciso que muera".

Y esperabais impedirle que lo matara, cuando estuvieseis en su compañia.

P.—Y vuestra intervencion ha consistido en arrastrar el cadaver!

Es cierto que recibisteis al dia siguiente 50 francos, el precio de la sangre derramada (sensacion).

La audiencia se suspendió á las cinco. Una hora mas se dedicó todavía para oir varios testigos en su mayor parte sin importancia.

AUGUSTO BATAILLE

LA SENTENCIA

En circunstancias que terminamos esta traduccion, nuevas comunicaciones que recibimos del viejo mundo nos hacen conocer el termino del proceso:

Marino Fenayrou ha sido condenado á muerte.

Gabriela á reclusion perpétua.

Luciano Fenayron á siete años de la misma pena como cómplice.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL **Bearn**

Alemania—La *Gaceta Nacional* publica lo siguiente:

Se puede asegurar con certeza que las noticias, segun las cuales la diplomacia austriaca esplicaria en este momento una actividad particular, solo son voces esparcidas á propósito. La Alemania muestra, al contrario, una reserva muy pronunciada, si bien esta actitud parezca convenir poco á otras potencias que demuestran impaciencia.

—La *Gaceta de la Cruz* escribe:

En la fortaleza de Posen y de Colonia, regimientos de artilleria se ocupan actualmente de las maniobras de refuerzo, ataque, defensa, etc., especialmente bajo el punto de vista del trasporte y de la puesta en posicion, en el sitio designado, de las piezas de mayor calibre. Los caballos de los alrededores son tomados como en tiempo de guerra, para el trasporte de esta artillería.

En fin, en vez de estudiar nuevas teorias y hacer esperimentos, las actuales maniobras estan únicamente reglamentadas bajo el punto de vista de poner en práctica en grande las esperiencias adquiridas aquí y allá en pequeña escala, y las tropas estarán acampadas al rededor de las fortalezas, como si el sitio estuviese declarado.

Egipto—El bombardeo de Alejandria solo fué una operacion secundaria y una especie de diversion para atraer la atencion de Arabi y dividir las fuerzas. El reconocimiento operado con escaso éxito, segun parece, contra Ramleh, prueba que en este punto los ingleses se tienen sobre la defensiva y que no tienen fuerzas suficientes para intentar una empresa séria. Una marcha de Alejandria sobre el Cairo, por el Delta, estaria cubierta de dificultades, á traves de un país surcado de canales y suceptible de ser inundado con la rotura de los diques. Así las operaciones de los ingleses, por este lado, se limitaran sin duda á la ocupacion de los fuertes y de los principales puntos estratégicos de la costa.

Pareceria que el ataque principal se debiera hacer por el Istmo, del cual los ingleses ocupan las dos estremidades con su flota.

Las tropas llegadas de Europa que desembarcarán en Port Said y los contingentes provistos por las guarniciones de la India, que tomarán tierra en Suez, podrán reunirse en el centro del Istmo, en Ismalia, sobre el lago Timsah, en la desembocadura del canal de agua dulce y en la estremidad de la curva descrita por el Ferro-carril del Cairo á Suez. De Ismalia el general Wolseley marchará sobre el Cairo, siguiendo el ferro-carril y el canal de agua dulce.

Por lo tanto, Arabi tiene la doble tarea de hacer frente á las tropas inglesas que ocupan Alejandria y á las que desembocaran del Istmo. Preparado á la primera parte de esta tarea, se atrinchera en Kart-Donar, entre el canal Mamoudieh y el ferrocarril Alejandria-Cairo, y uniendo con líneas fortificadas el lago Mariout y el lago Abouquir, que flanquean á derecha é izquierda tal posicion.

Esta, de difícil ataque de frente, no puede ser rodeada sinó por el lago Aboukir, cuyo lecho se encuentra actualmente seco; cubre pues, en cualquier evento, la línea de retirada por Damanhour sobre el Cairo.

Arabi tiene tanto mas que temer el ataque de los ingleses por Ismalia, que esta operacion si se realizase, puede cortarle la retirada hácia el alto Egipto y reducirlo á la alternativa de ó capitular en pleno Delta ó arrojarse sobre el desierto Líbico, en el cual el ejército de Cambises encontró la muerte. Por esto el dictador ha provisto á tales eventualidades, dirigiendo al grueso de sus fuerzas sobre Fel-el-Kebir.

Esta posicion, de la cual ningun accidente de terreno revela las cualidades defensivas, porque el país que lo rodea es enteramente llano, se recomendó al gefe del egército egipcio por su importancia estratégica. Colocado á cincuenta kilómetros de Ismalia, no lejos del punto donde el canal de agua dulce y el ferro-carril dejan de juntarse, cubre Zagasig, donde se encuentran y la union de las líneas de Danicette y de Suez sobre la capital, y las tomas de agua que puedan llenar el canal, á falta de las tomas del Cairo. Ademas de esto, Arabi ha hecho egecutar trabajos de fortificacion en Salhieh, sobre el lago Mazama, á mitad camino de Fel-el-Kebir á Ismalia y colocado una fuerte vanguardia en Nefiche, que solo dista 3 kilómetros de esta última ciudad. Así, pues, los ingleses tendrán que tomar las posiciones de Nefiche, de Salhieh y de Fel-el-Kebir, antes de llegar á Zagahig, de donde podrán marchar sobre el Cairo.

—El *Diario oficial* publica una nueva proclama del Khedive, en la cual vuelve á repetir que Arabi debe ser considerado como rebelde y cuyo castigo es necesario; destituye los funcionarios civiles y militares que le prestan su concurso, y declara responsables con sus bienes á todos los contribuyentes que entreguen á Arabi los ingresos del tesoro público.

—La Asamblea Nacional del Cairo ha decidido enviar cerca de Dervich Pachá, una diputacion para darle la bienvenida y declararle al mismo tiempo que Arabi obra en nombre de toda la nacion egipcia.

—El corresponsal del *Times* en Alejandria, obtuvo de algunos soldados egipcios hechos prisioneros en el último encuentro, los siguientes informes sobre las fuerzas de que dispone Arabí pachá:

"El sábado el dictador solo habia empleado 2,000 hombres de tropa. Dos batallónes de reserva fueron impedidos de tomar parte en el combate de los cañones del tren blindado. En Kafr-Donar, Arabí dispone de cuatro regimientos de infanteria, uno de caballeria, uno de artilleria y de 4 á 5,000 beduinos. En el campo reina gran descontento; los oficiales que tratan de informarse sobre los planes ulteriores del dictador son inmediatamente arrestados y encerrados en la Ciudadela del Cairo. Se distribuyen diariamente raciones para 16,000 hombres, comprendidos los no combatientes. No faltan provisiones. En el combate del sábado, la infanteria egipcia era mandada por Achomet-Bey-Iffet, sobrino de Ragheb pachá, presidente del Concejo de Ministros del Khedive."

—Segun otros informes recibidos por el corresponsal del *Times*, la ciudad de Malsama, colocada entre Ismalia y Zagasig, está defendida por importantes fortificaciones, con 12 cañones Krupps y con 5,000 hombres de infantería y 4,000 beduinos de guarnicion.

En Tel-el-Kabir se encuentra una division fuerte de 10,000 hombres. Damietta tambien tiene una guarnicion de 10,000 hombres. Numerosos bandos de beduinos están encargados de la defensa de New-Mariout, Zawuca, Sidi, Malhal y Sidi-Ghazi.

—El corresponsal nombrado, envió tambien al *Times* las siguientes cifras de las matanzas en el interior del país:

En Mahalla el 23 Julio, 10 personas asesinadas; en Zagasig, el 21 de Julio, 9; en Tooks, el mismo dia, 4; en Kafr-Zaiad el 25 Julio, uno; en Tantah, el 22 del mismo, 82 víctimas; Damanhour, Abonhummus y Kafr-Dwas, hubieron pocas víctimas, pero se ignora el número preciso.

Inglaterra—El *Globo* publica un artículo en el cual se propone demostrar que el gobierno inglés deberia fortificar mas la isla de Penin, situada como es notorio, á la entrada del estrecho de Bab-el-Mandeb, á una milla y media de la costa de Arabia y á 10 millas de la costa de Africa.

El *Globo* hace notar que este punto militar es una de las estaciones naturales del camino de las Indias. Agrega que la guarnicion de la Isla de Penin es actualmente de 50 hombres de infantería y algunos artilleros; relevado cada dos meses por la guarnicion de Aden. Segun el diario inglés, bastaria un pequeño gasto para hacer de Penin una fortaleza inexpugnable.

—La prensa liberal aprueba la actitud firme aunque conciliadora de Gladstone, en lo que se refiere al *bill* de los hechos irlandeses.

El *Times* opina que las concesiones hechas por el gabinete son suficientes para permitir á los lords el batirse dignamente en retirada. Los pares conservadores han sido convocados cerca de lord Salisbury, y se provee que la crisis se evitará.

He aquí las declaraciones hechas por Gladstone en la Cámara, á propósito de este *bill*:

"En ocasiones como esta, en que graves y sérias divergencias de opinion se levantan entre ambas Cámaras del parlamento, hay muchos otros peligros. Uno de ellos es despertar controversias y discusiones teóricas sobre la posicion respectiva de sus Cámaras; que seria mejor—si se consultasen los verdaderos intereses del país—dejar dormir.

("*No, no*, gritan algunos interruptores del grupo radical que ha tiempo la han emprendido con la Cámara hereditaria y no estarian descontentos de ver surgir un conflicto.)

"Otro peligro, continúa Gladstone, en tales circunstancias es que estos producen la promulgacion de estupendas doctrinas, como aquella, por ejemplo, que asegura la Cámara de los lords estar en derecho de oponer su voto á las medidas votadas por la cámara de los comunes, y que esta haya excedido sus propias atribuciones votando la ley tal ó cual. Cuando el *bill* de que se trata dijo esta Cámara, los derechos del propietario y del inquilino eran tratados con imparcialidad, y tanto uno como el otro podian aprovechar de sus providencias.

Pero con el *bill*, que vuelve de la Alta Cámara, el propietario no está ya en actitud de hacer uso y el inquilino no puede servirse de él, si el propietario le pone su veto; es decir, el propietario podria impedir al inquilino, incapaz de pagar los alquileres atrasados, volver á la Córte agraria y aprovechar de las disposiciones del *bill*, por lo cual el Parlamento no teme afrontar tantas dificultades, tantos embarazos é inconvenientes, y habia desafiado las oposiciones que se anexan inevitablemente á leyes de esta naturaleza. No, el Gobierno no puede consentir en una enmienda que destruiria el espíritu de la ley por él presentada."

—Cettiwayo, que tuvo un coloquio de tres horas con lord Humberley, ministro de las colonias, fué al dia siguiente recibido por Gladstone en Downing Street. Varios diputados del partido de la paz, que protestan contra la guerra de la Zubulandia, visitaron al destronado monarca.

Cettiwayo esperaba ir el 10 al palacio de cristal. Se preparaba en honor suyo una representacion estraordinaria del bombardeo de Alejandria. Probablemente preferiria la representacion de la batalla de Rorkes Drift ó la de Isandúla.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 y 40 p. m. se reunió el Senado, con 22 de sus miembros, bajo la presidencia del señor Madero.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

La Cámara de Diputados comunica haber sancionado el proyecto autorizando á los señores Nover y Ca., para abrir un canal navegable entre el rio Luján y el Paraná de las Palmas.

La misma, haber sancionado el proyecto de ley disponiendo el pago de 21.606 $ m/n por un crédito á favor del señor Mela de la Roca.

La misma, haber sancionado el proyecto autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 30,000 $, en la publicacion de un trabajo demostrativo de la República.

Un telégrama del Gobernador de Santiago, comunicando haber puesto el "cúmplase" á la ley derogativa de la en que se mandaba confiscar una suma de dinero á don Pedro Gallo.

La Comision de Guerra, se ha espedido en las modificaciones hechas por la otra Cámara, en el proyecto de ascensos militares.

La del Interior, en el proyecto acordando permiso á los señores Gregoire y Ca. para establecer cadenas remolcadoras á vapor en los rios Paraná, Uruguay y La Plata.

Se leyó el siguiente Proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º El P. E. mandará practicar por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, los estudios necesarios para la construccion de un camino carretero y un ferro-carril á vapor ó de sangre, desde las "Capillitas" hasta el pié del cerro en el campo del Fuerte. Provincia de Catamarca.

Art. 2º El P. E. presentará al Congreso á la brevedad posible, el resultado de los referidos estudios, determinando cual de ellos es mas conveniente, consultando la topografía del terreno.

Art. 3º Queda autorizado el P. E. para invertir de rentas generales hasta la suma de cinco mil pesos m/n, en la ejecucion de esta ley, cuyo gasto se imputará á la misma.

Art. 4º Comuníquese al P. E.

Se dió lectura tambien del siguiente proyecto de ley:

Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir de rentas generales hasta la suma de sesenta mil pesos moneda nacional, en los estudios y apertura de uno ó dos pozos artesianos en las provincias de Catamarca y la Rioja, y en la compra de las máquinarias y tubos necesarios al efecto.

Art. 2º El gasto que demande la ejecucion de esta ley, se imputará á ella.

Art. 3º Comuníquese.

El autor de estos dos proyectos es el Sr. Marcos A. Figueroa, el cual los fundó brevemente, destinándose á la Comision del Interior.

En seguida se pasó á la órden del dia, tomándose en consideracion las modificaciones introducidas en el proyecto de Código Sanitario, por la Comision Especial.

Fueron aprobadas todas las modificacion de la Comision, mas algunas que propuso el Sr. Del Valle.

En seguida se levantó la sesion. Eran las 5 1/2 de la tarde.

CAMARA DE SENADORES

Sesion de anoche

A las 8 1/2 de la noche se reunió esta Cámara con 48 de sus miembros, bajo la presidencia del doctor Achaval.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de varios asuntos entrados.

Varias notas de tramite remitidas por el H. Senado.

El Diputado Manuel E. Pizarro solicita licencia para ausentarse por el resto de las sesiones. Concedido sobre tablas con goce de dieta.

La Comision de Hacienda se ha espedido en el proyecto del señor Paz aumentando el capital del Banco Nacional.

En seguida se continuó la discusion en particular sobre el proyecto remitido por el P. E., abriendo un crédito de 2000 fuertes mensuales al Departamento del Interior, para atender los gastos que origine el sostenimiento de la Compañía de Gendarmes del Gobierno de la Patagonia y racionamiento de indios de la colonia Conesa.

Asistió el señor Ministro del Interior.

El señor Zeballos que habia pedido su presencia en la Cámara, tomó la palabra, negó que existiera la colonia que se llama Conesa, diciendo que no era nada mas que una repugnante tolderia de indios; y para dar mas fé á su afirmacion leyó un informe que de tal colonia hace el Secretario del General Villegas, publicado por el Ministro de la Guerra en su memoria de 1881.

En seguida habló el señor Ministro, manifestándose en contra de las ideas vertidas por el señor Zeballos y poniendo tambien en duda los hechos que se cometen y la vida que pasan los colonos, que el secretario del general Villegas dice en su informe.

Despues de un prolongado debate en que tomaron parte los señores Argüeta, Ocampo, Mallea, Davila, en contra del proyecto del P. E., los señores Calvo, Pereyra y Gilbert en favor de él, se cerró el debate.

Se puso á votacion el artículo 1º del proyecto, que despues de una nueva discusion fué aprobado en esta forma:

Art. 1º Abrese un crédito al Departamento del Interior por la suma de dos mil pesos fuertes mensuales, para atender á los gastos que originan el sostenimiento de la compañía gendarmes del Gobierno de la Patagonia y socorro de los indios de "Conesa".

Art. 2º Comuníquese, etc.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA-YORK, Setiembre 8 de 1882

Anuncian de Panamá, que se ha sentido allí un violento temblor de tierra.

El número de las víctimas sube á mil.

Los daños materiales son de gran consideracion.

Los trabajos de perforacion del istmo han tambien sufrido deterioros de importancia.

VALPARAISO, Setiembre 9 de 1882—La Cámara de Diputados terminó la interpelacion sobre la direccion de la guerra. Por cincuenta y cuatro votos contra veinticuatro, acordóse pasar á la órden del dia, oidas las esplicaciones del gabinete.

En Bolivia preparábanse acusaciones contra los gobiernos de Daza y Campero.

El ministro boliviano Carrillo llegó á La Paz prestando informe verbal ante el gobierno, ocupándose en escribir el memorandum sobre su mision al Perú.

En Lima hubo reunion de comerciantes, convocada por el Gefe político, para tomar acuerdo sobre el papel moneda peruano.

Circulaba en Lima de que Piérola venia al Perú, animado de sanas intenciones de hacer paz.

El techo de un departamento del Palacio de Lima cayó sobre veintisiete soldados enfermos; se han sacado dos muertos y once heridos y el resto supónese enterrados sin inhumarlos.

Diez y seis oficiales desertáronse del lado de Montero para formar montoneras é imponer cupos.

Los montoneros en Chancay, huyeron al acercarse fuerzas chilenas.

VALPARAISO, Setiembre 9 de 1882—El vapor "Itata" trajo á los siguientes notables peruanos prisioneros: José María Quimpero, antiguo ministro de Prado y enemigo de los civilistas, Buenaventura Elguera, propietario acaudalado de Lima; Dr. Emilio Forero, antiguo senador; coronel Ceballos y Dr. Zoilo Flores ex-plenipotenciario boliviano.

Confírmase que el dictador Piérola llegará al Perú en el presente mes.

Continúa la cámara de diputados celebrando sesiones secretas.

La interpelacion del general Pedro Lagos dirigida al Ministro de la Guerra, tiene una nota donde protesta contra ciertas asseveraciones inexactas que contiene la memoria del general Lynch.

Los chilenos en Lima pensaban solicitar sacar el "Covadonga" por suscricion popular.

En Chicago los zambos, negros y cholos habian pensado atacar á los estrangeros: los chilenos lo evitaron y en castigo impusieron un cepo.

En Tacna tratábase de recoger los cadáveres chilenos, muertos en el alto de la Alianza.

TAPALQUE, Setiembre 9 de 1882—Acaba de producirse un atropello en la casa del vecino de este pueblo, don Rodolfo Orzabal. Este señor tenia hace un año un caballo regalado de otro vecino.

La policía se presentó en la casa y mostrando un papel, que decia ser la órden de allanamiento de domicilio, pero sin dejarla leer, entraron á viva fuerza, y se llevaron el caballo indicado.

Orzabal se presenta al escribano para levantar la protesta, acompañado de respetables vecinos; y el depositario de la fé pública, prévia consulta con el Juez de Paz, se niega á estender el documento protestando de hallarse enfermo.

TAPALQUE, Setiembre 9 de 1882—Despues de algunos meses de tranquilidad para el pueblo de Tapalqué, comienzan nuevamente á producirse por la autoridad motivos de escisiones.

El ex-Sub-comisario de Policia, Rodolfo Orzabal, bien querido por el vecindario, es objeto de constantes persecuciones, en castigo de que supo cumplir con sus deberes.

Ha sido allanado su domicilio violentamente, para sacarle un caballo paregero, só pretesto de ser ageno. Orzabal cuidaba ese caballo desde hace mas de un año, sin que nadie lo reclamase.

Por correo irán los detalles del atentado.

ROSARIO, Setiembre 9 de 1882—Llegó el paquete "Strabo" que estuvo varado frente á Alvear.

El Dr. Iriondo vino en el vapor "Diana" á la inauguracion de los trabajos del ferro-carril, que tendrá lugar mañana á las 2 p. m.

Ya están terminados todos los preparativos para las fiestas que han de celebrarse.

OFICIALES

Santiago del Estero, *Setiembre 9 de 1882*—Al Ministro del Interior.—La provincia continúa en la mas perfecta tranquilidad y puedo asegurar á V. E. que la autoridad que invisto es aceptada por todos, por amigos y adversarios.

Puedo decir mas á V. E.: que la Provincia empieza á gozar de un bienestar sensible, que la hace apreciar mas vivamente la bondad del nuevo órden de cosas. Mi gobierno vela y velará con prolijidad para evitar que se cometa la mas débil agresion contra las personas que componian el Gobierno de Gallo.

No se ha movido un solo empleado de la administracion de justicia, apesar de ser muchos amovibles, y los ciudadanos competentes que acompañaron á Gallo hasta el último momento en las demás reparticiones han sido conservados con escepcion de aquellos que, por estar demasiado cerca del P. E. deben ser de confianza para él. Era imposible dar mayor benignidad al cambio, y si se ha procedido así ha sido: 1º por que entra en mis mas sérios propósitos gobernar con todos—2º porque está admitido el círculo de Gallo que nunca será un inconveniente para mi Gobierno, como para cualquier otro. De cuanto digo daré testimonio público. De mis actos, á los hombres de todas las fracciones en que está dividida la opinion.

Puedo asegurar á V. E. que nadie llevará una queja contra mia, y preciso que es la prueba mas clara de cuanto dejo dicho. Lo saluda su affmo.

Pedro J. Lamo, Gobernador.

Patagones, *Setiembre 8 de 1882*—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.—Ayer llegué de regreso de mi espedicion al Rio Colorado y Bahia Union. Esta es muy importante por la facilidad de su acceso y por su buen fondo y muy abrigado, y sobretodo de gran porvenir para hacer de ella un centro de poblacion sin inconveniente alguno para dar salida á los productos de la márgen del Colorado y tierras adyacentes, una vez pobladas, por los numerosos arroyos que unen á ambos. El Colorado es navegable para embarcaciones menores y pequeñas chatas á vapor, en cualquier tiempo, hasta donde lo he esplorado, y con mas razon en los tres meses de crecientes periódicas, siendo este punto digno de un estudio muy detenido, que emprenderemos terminado que sea el de San Blas, de acuerdo con las órdenes de V. E., por lo que me permito recordarle nuevamente la necesidad de la lancha á vapor que he solicitado, para los primeros trabajos y reconocimientos del delta que existe entre la Bahia Union y el Colorado, delta que no dudo será con los años una fuente de riqueza para esta parte del continente argentino.

Dios guarde á V. E.—*Martin Rivadavia*, Comandante de "La Constitucion."

BOLETIN DEL DIA

La trama diabólica—Con este título dabamos cuenta en una noticia de nuestro número anterior, una tentativa de asesinato contra un vecino de esta Capital.

Hoy, en posesion de los detalles completos de lo ocurrido, vamos á ponerlos en conocimiento de los lectores.

Mr. François Armavon, reside en este pais desde hace muchos años.

La constancia en el trabajo y sus economias le dieron el fruto de un capital propio, que si bien no es una fortuna, importante al menos le aseguraba una vida desahogada en la actualidad.

Vivia como huésped en la casa de un Sr. Brown, sita en la Avenida Santa Lucia á poca distancia de las tres Esquinas.

En la misma casa tenia su habitacion el súbdito inglés Diego Nunes, hermano de Brown por parte de madre.

Aun cuando un mismo seno habia amamantado á aquellas dos personas, sus hábitos é inclinaciones eran tan diferentes como lo bueno de lo malo.

Brown, persona de buena educacion y conducta intachable, tenia que reprochar frecuentemente á su hermano Nunes, los procederes que no estaban conformes con lo que marca la moral y exige una sana conciencia.

Hace pocos años, Armavon viviendo ya en compania de las personas nombradas, fué víctima de un robo de dinero cuya suma ascendia á mas de *doscientos mil pesos m/c*.

La Policia tomó cartas en el asunto, pero el misterio envolvió á la persona del autor.

Armavon sufrió con esto un descalabro en su fortuna, pero como todo aquel hombre que tiene fé en el porvenir y confianza en sus fuerzas, continuó trabajando con la honradez de siempre y logró salir á la orilla victorioso.

Tenia últimamente un capital casi igual al que le fué robado y deseando colocarlo en títulos de renta, habló con su buen amigo Brown en ese sentido.

Convinieron en comprar cedulas hipotecarias.

Hace pocos dias la compra se realizó en nuestra Bolsa de Comercio, por intermedio de Brown.

Nunes habia podido imponerse de esta compra en todas sus minuciosidades.

Sabia que Armavon las guardaba en su habitacion y que el apoderarse de ellas era cosa [illegible] aun cuando costase el realizar.

Hombre que no es de los que se paran en pequeñeces, concertó su plan y [illegible] fuera menos de [illegible].

[illegible] un súbdito [illegible] llamado Edmundo Kendevich [illegible].

Nunes habia [illegible] este sugeto [illegible] en empresas de esta naturaleza probada en algunas ocasiones.

Haremos un paréntesis aquí para contar una de ellas.

El año pasado, los estancieros de nuestra campaña, [illegible] lanas á los mercados, [illegible] carretas y llegaron [illegible].

Kendevich [illegible] se presentó entonces á un estanciero de [illegible], el cual no recordamos [illegible].

Se convino en el precio [illegible].

Los ladrones [illegible] esta capital [illegible] se internan en los montes tan conocidos de aquel partido.

[illegible] de distintos [illegible] las carretas y [illegible] hasta ellos mismos [illegible] cambiándose ropas y variando [illegible] la barba.

Hecha esta operacion se van á Dolores, cargan las carretas en el tren y las lanas las venden en el mercado Constitucion.

Despues de una laboriosa pesquiza, hecha por la Policia de la provincia, los ladrones fueron descubiertos cuando intentaban dar otro golpe igual.

De este robo el lector ha de recordar, pues se habló mucho de él por la audacia que, como lo dejamos dicho, se desplegó para llevarlo á cabo.

Kendevich consiguió salir de la carcel hace poco.

Ahora, sigamos nuestra narracion.

El plan que idearon fué darle muerte á Armavon, pero era necesario elegir un medio que no se descubriera con facilidad.

Kendevich pensó entonces en el ácido prúsico, el veneno mas activo conocido.

Con una aguja mojada en el ácido se pinchaba el cuerpo á la víctima, y la muerte seria casi instantánea.

Se aprovecharia la hora del sueño y para mejor éxito se le suministraria antes cloroformo.

Muy pronto consiguió los elementos necesarios para la realizacion del crímen.

Kendevich, lo mismo que Nunes, no podian dar ellos el pinchazo fatal para en caso de que [illegible] previsto salvar responsabilidades.

El primero recordó que era apoderado de un gaucho de armas llevar que trabaja en los corrales de Abasto, llamado Gregorio Ojeda, y á quien le tenia en su Poder las escrituras de unos terrenos que posee en Moron.

A él se dirigió y le propuso el asunto.

El gaucho rehusó, pero temiendo perder sus bienes consintió en buscarles el individuo que necesitaban.

Si se hubiese tentado de provocar una riña á facon y peleando lealmente darle muerte, talvez hubiese entrado en el arreglo, pero pinchazos con agujas no cuadraban á su caracter.

El gaucho le indicó entonces á un individuo dependiente de una talabarteria de la calle de Buen Orden, frente á la plaza de la Concepcion, y á quien distinguiremos con la letra X para mejor facilidad de la narracion.

Este fué visto y no le agradó la proposicion.

Contestó que volvieran y les daria la contestacion definitiva.

Su objeto era avisarlo á su patron, para que este tomara las medidas que creyera mas convenientes.

Esto sucedia el Miércoles.

El talabartero aconsejó á su dependiente que aceptara y entrara por cuanto se le pidiera, á fin de saber hasta donde llegaba el plan.

A la primera entrevista los criminales le creyeron suyo en cuerpo y alma.

Lo aleccionaron convenientemente y le entregaron el ácido prúsico, el cloroformo y la aguja.

El dia para llevar á efecto el crímen, debia de ser en esta semana. No podia precisarse, porque ello dependia de varias circunstancias.

Hombres maliciosos, querian ponerse á cubierto de cualquier contratiempo que pudiera hacer malograr su trama.

Nunes que como decimos vivia en la misma casa de la futura víctima, iba cada dia imponiéndose mas de lo que convenia hacer para dar el golpe.

Esta, agena completamente á lo que le esperaba estaba tranquila y como siempre dispensando su amistad á quien iba á ser su verdugo.

El dueño de la talabarteria, compadre del oficial principal de la 1ª seccion de policia, á la noche fué á comunicarle lo que pasaba.

Este empleado lo avisó, á su vez, al auxiliar de la 2ª seccion, D. Manuel Caro, quien poniéndose de acuerdo con su comisario Sr. Hernandez, tomaron las medidas que el caso requeria.

El dependiente fué llamado á parage donde no lo viera nadie, y refirió al comisario todo lo que los individuos le habian indicado.

El viérnes por la mañana debia tener una entrevista con ellos en la confitería calle de Victoria y Defensa, bajo de la Recoba Vieja.

Se resolvió colocar allí unos agentes disfrazados para que conocieran á Kendevich y Nunes que eran desconocidos para la policía.

En seguida fué tambien llamado el elegido para víctima, y se lo hizo saber lo que se tramaba contra él.

Grandes fueron el asombro y estupor que le causó la ingrata nueva.

Con promesa de guardar completa reserva se retiró á su negocio.

Este está situado en la misma casa en que vive, y consiste en la compra de huesos por mayor y menor.

Se nos olvidaba decir que ántes se le hizo conocer al dependiente de la talabarteria, para lo que pudiera suceder, medida prudente que mas tarde dió resultados magníficos.

El viérnes á las once de la mañana, los tres sugetos aludidos entraron á la confitería indicada.

Nunes hizo presente en esta entrevista que se debia dejar sin efecto el primer plan y, presentó uno nuevo.

Consistia éste en matar á la una de ese mismo dia á Armavon, pues que no era fácil el hacerlo durante el sueño, por cuanto habia que forzar la puerta de su habitacion, operacion peligrosa.

Se convino en lo siguiente:

X... iria con Nunes hasta el negocio de la víctima; desde la calle se lo indicaria para que lo conociera, y entraria el solo so pretesto de hacer un negocio de huesos.

Cuando estuvieran conversando, aprovecharia un momento de descuido y le clavaria la aguja envenenada.

Kendevich, esperaria en la confitería, á donde Nunes le mandaria avisar el resultado.

Si muriese lo decia en un papelito—*Sí*—de lo contrario—*Nó*.

La trama iba pues á consumarse y X... sin poder advertírselo á los agentes, partió con Nunes á Barracas.

Ambos tomaron el tramway de la calle de Buen Orden.

El encargado de consumar el crímen, despues de concertados los preliminares que hemos indicado, entró y habló con Armavon.

Nunes se quedó en la calle, estacionado en la vereda de enfrente, de donde podia ver si X... cumplia con lo pactado.

Conforme habló con Armavon, le dijo lo que sucedia y que era necesario hacer un simulacro de asesinato.

Esto se convino al momento. X... en vez de darle el pinchazo con la aguja, lo hizo con un lápiz, huyendo en seguida á la calle.

El simulacro fué hecho tan hábilmente que Nunes creyó se habia consumado el atentado y echó á caminar pausadamente en direccion á la ciudad.

X... tomó el tranway y fué á la Comisaria 2ª á avisar lo que habia pasado y hacer entrega del ácido prúsico, de la aguja y del lápiz.

Inmediatamente se procedió entónces á la prision de los criminales.

Kendevich, fué tomado en la confiteria, donde esperaba la concebida carta; Nunes, en Barracas, cuando iba á ver al que creía difunto; y al gaucho Ojeda, en los Corrales de Abasto.

Incomunicados como estaban, fueron interrogados y confesaron su delito.

Están en la creencia de que Armavon está muerto!

Suspension de materiales—Para dar cabida al material hoy inserto, hemos tenido que retirar materiales de tal naturaleza, como la continuacion de la nota americana y hasta noticias del dia.

Banco Nacional—He aquí el despacho de la Comision de la Cámara de Diputados, en el proyecto del señor Paz sobre aumento de capital al espresado Banco:

Comision de Hacienda de la Cámara de DD.—H. Cámara: Vuestra Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto presentado por el Diputado Paz, sobre aumento del capital del Banco Nacional, por medio de la emision de acciones, y del prolijo y detenido estudio que de él ha hecho, con las reformas propuestas por los miembros de la Comision y por el autor, como tambien por el Presidente y Directorio del Banco, y del Poder Ejecutivo, en cuyo nombre ha concurrido á las discusiones de la Comision el señor Ministro de Hacienda, tiene el honor de aconsejaros la sancion del proyecto adjunto á este despacho.

El señor Ministro de Hacienda, manifestó en la última reunion de esta Comision, que habia recibido encargo del P. E. de espresar su adhesion al proyecto, pidiendo que se reformase la composicion del Directorio y el plazo para el cobro de las cuotas de [illegible] acciones, [illegible]

El miembro informante de la Comision dará á la H. Cámara las razones que ella tiene para aconsejaros el proyecto adjunto. (Firmado). *Pedro I. Funes, Ezequiel N. Paz, Abel de Roca.* Sala de la Comision, Setiembre 9 de 1882.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Auméntase el capital del Banco Nacional en doce millones cuatrocientos mil pesos nacionales (12.400,000) sobre el que tiene ya realizado, para lo que emitirá acciones por esa suma en las mismas condiciones de las primitivas, á moneda nacional equivalente á cien fuertes cada una. Las acciones actualmente en circulacion, serán cambiadas por títulos estendidos en la misma forma que los de la nueva emision.

Art. 2º El Gobierno Nacional se suscribirá por sesenta mil acciones al portador y otras 60,000 se ofrecerán en las mismas condiciones en suscricion al público, siendo preferidas por diez mil de ellas, en el término de diez dias de abierta la suscricion, los tenedores de las acciones actuales en proporcion á las que poseyeron y presentaren en la Secretaría del Banco, el dia que se les llamare á tomar razon de ellas.

Art. 3º Las acciones que suscriba el público, serán pagadas al contado [illegible] en cuotas sucesivas de un 25 p% en el plazo de un año, pagadera la primera cuota al suscribirla, pero en este caso, los dividendos que se perciban serán proporcionales á las cuotas pagadas. Los que no pagaren sus cuotas [illegible] perderán las ya pagadas.

Art. 4º El Gobierno Nacional abonará las 60 mil acciones á que se suscriba, con fondos públicos de 4 p% de renta anual y 1 p% de amortizacion acumulativa y por sorteo, que entregará al Banco al 85 p% de su valor nominal.

Art. 5º El Crédito Público Nacional emitirá fondos públicos de 4 p% de renta y 1 p% de amortizacion por sorteo y acumulativa, destinados al pago de las acciones á que se refieren el artículo 4º y 6º.

Art. 6º El Banco recibirá en cambio del millon y cuatrocientos veinte mil fuertes en fondos públicos que hoy tiene, igual suma en títulos de los que se mandan emitir por el art. 5º, pudiendo venderlo ó cancelar los fondos públicos que reciba.

Art. 7º Una vez pagadas las acciones por el Gobierno Nacional con fondos públicos, ó con el bono provisorio, el Directorio del Banco Nacional continuará formándose de esta manera: el Presidente nombrado por el Ejecutivo Nacional con acuerdo del Senado, cuatro Directores nombrados por el P. E. Nacional y cuatro por los accionistas.

Art. 8º En la capital de la República la casa matriz del Banco Nacional, y en las provincias en donde haya administraciones de rentas ó de aduanas, las sucursales del Banco harán las funciones de Tesoreria Nacional para el percibo de todos los dineros que deba recibir el Fisco Nacional y para el pago de todos los libramientos del Ministerio de Hacienda ó asignaciones fijas.

Art. 9º Las diez y ocho mil acciones por las que es hoy suscritor el gobierno, le serán entregadas y estendidas al portador y por estas y las nuevamente suscritas, percibirá los mismos dividendos que se paguen á las acciones que paguen los particulares.

Art. 10 Sancionada esta ley se abrirá la suscricion de acciones para el público por el término de veinte dias, en lo que se incluirán los diez dias de que habla el art. 2º, pudiendo prorrogar el plazo por otros veinte dias el Ejecutivo [illegible]

Art. 11 [illegible]

Art. 12 [illegible]

Art. 13 [illegible]

Art. 14 [illegible]

Art. 15 Comuníquese, etc.—Firmado: *Pedro I. Funes, Abel de Roca, Ezequiel N. Paz.*

El impuesto por citaciones y ratificacion de poderes—[illegible]

A la señora doña Mary Griffen, propietaria de la casa calle de 25 de Mayo números 25 y 27 se le [illegible] en el Juzgado de la Catedral al Norte diez pesos por citacion y veinte pesos por ratificacion de firma.

Al señor don Miguel Farserisas se le cobraron tambien análogos impuestos en la Seccion 3ª.

Con respecto á este último caso, creemos que el Juez de Paz no encontraria las razones que hace valer el de la 1ª Seccion, cuando trata de desautorizar nuestra primer noticia.

Aquel funcionario hizo echar á Farserisas de su despacho por que no quiso pagar la cantidad de *treinta pesos* al hacer ratificar la firma de un poder. El asunto tuvo que ser abandonado por dicha persona, á causa de haberse rehusado á abonar aquel emolumento.

Como se vé, aquí no se trata de empleados subalternos sinó del mismo Juez de Paz.

En cuanto al Juzgado de la Catedral al Norte, agregaremos que no solamente se ha cobrado los dos impuestos mencionados, sinó que el fijado para la ratificacion de poderes sufre variantes.

Si los trámites requerian que se hicieran algunas operaciones fuera del Juzgado, entonces sube la tarifa y se cobra generalmente el doble de la tarifa de costumbre. Tenemos datos que nos lo confirman.

Como decíamos, por creer suficientes los casos que hemos apuntado para demostrar la violacion de la ley, no indicaremos otros mas que han ocurrido con diferentes personas.

Análogos hechos ocurren en otros Juzgados y dentro de poco los haremos conocer, á fin de que el Ministro se preocupe de ellos.

Es menester que se concluya con estos viejos abusos, de cuya repeticion son víctimas principalmente las gentes que carecen de recursos para responder á dichas erogaciones.

La ciudad "La Plata"—El Gobierno de la Provincia ha espedido ayer el siguiente importante decreto:

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882—Habiendo dispuesto la ley de 23 de Agosto del año corriente, la division de los terrenos de la Provincia que formarán la nueva Capital de la Provincia, su clasificacion, y venta á los empleados que están obligados á vivir en la nueva ciudad y á los particulares, el P. E. ha acordado y DECRETA:

Art. 1º Una comision compuesta de los miembros del Departamento de Ingenieros, don German Kurk, don Carlos Glade y don Miguel Perez, procederá inmediatamente á trazar la ciudad, y hacer las divisiones en solares, quintas y chacras que determinan los artículos 1º y 2º de la determinada ley de 23 de Agosto de 1882.

Art. 2º Esta comision procederá á hacer la division por secciones, y dará cuenta á medida que concluya cada seccion, señalando por letra cada manzana y amojonando todas las calles y plazas.

Art. 3º A los efectos del artículo 5º de la mencionada ley, nómbrase en la Comision, á los ciudadanos doctor don Estanislao S. Zeballos, Diputado de la Provincia en el Congreso Nacional; al doctor don Paulino Llambí Campbell, Presidente del Banco Hipotecario, y al señor don Julio Arditi y Rocha, Director del F. C. de Oeste, para que reunidos á los que nombraran las HH. CC. distribuyan los terrenos á los funcionarios y particulares.

Art. 4º El Departamento de Ingenieros procederá á construir á la mayor brevedad un plano general de todo el terreno de la Capital, y uno especial del terreno que esté ubicada la ciudad "La Plata", y los entregará á la Comision para que los tenga en exhibicion en lugar de sus reuniones.

Art. 5º Inmediatamente que se haga el trazado de la nueva ciudad, el Departamento de Ingenieros procederá á hacer imprimir el plano que se levante, en número suficiente para que sea fijado en todos los Juzgados de Paz de la Provincia, distribuido á las oficinas públicas y espendido á los particulares.

Art. 6º Una comision compuesta del Juez de Paz de la Capital, el agrimensor D. Julio Serna, con el sueldo de (3,000) tres mil pesos moneda corriente mensuales y del Ingeniero D. Pedro Benoit, procederán á proponer al P. E. la division de los solares, quintas y chacras en las categorias que determina la ley, debiendo empezar por los solares de la ciudad.

Art. 7º A medida que se vaya haciendo la division de diez manzanas, será entregada á la Comision de distribucion.

Art. 8º La comision nombrada para la distribucion, tendrá su despacho en la reparticion de cuentas para la nueva Capital creada por decreto de 23 Agosto del corriente año, nombrará un Presidente ó indicará al P. E. los empleos que necesite para que este nombre á los que deban desempeñarlos.

Art. 9º Los empleados públicos que quieran adquirir lotes de solares, quintas y chacras presentarán solicitudes á la particion de la nueva ciudad en que conste el terreno que desean adquirir, con referencia al plano, la categoria á que pertenezcan. La Comision acordará si así procede la solicitud, liquidará el importe, mandará depositar el valor en tesoreria, con la constancia de haberlo hecho pasando el espediente al ministerio de Gobierno para ordenar la escrituracion.

Art. 10 Vencido el plazo para que los empleados soliciten terrenos, la Comision procederá igualmente con los particulares que deseen optar á la compra fuera del remate público.

Art. 11 Por los Ministerios de Gobierno y Hacienda se hará saber á todas las reparticiones públicas este decreto para que los posesionarios puedan solicitar terrenos.

Art. 12 Cuando un terreno sea solicitado por varios funcionarios, la Comision lo concederá al de mejor categoria, haciéndolo saber al de menor.

Art. 13 Al hacer la concesion de adjudicacion establecerá el plazo fijo en que debe empezarse la edificacion, cercado y plantaciones, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 11 de la ley como el plazo fijo en que cada uno de estos actos deba quedar concluido.

Art. 14. En la escritura de enagenacion se hará constar las condiciones y plazo de venta, y la clausula de resicion á que se refiere el art. 10 de la ley.

Art. 15 La Comision de adjudicacion llevará los siguientes libros:

1º Un libro de entradas en que haga constar las solicitudes presentadas, nombre del solicitante, fecha de la presentacion, ubicacion del lote ó lotes solicitados.

2º Libro de concesiones en que se hará constar los que fueren acordados, los valores entregados en tesoreria y el nombre de los solicitantes.

3º Libro de condiciones en que se hará constar el nombre del concesionario; el dia fijo en que debe empezar la edificacion, cercado y plantaciones; el dia fijo en que deben estar terminados.

Art. 16 Al vencimiento de cada plazo, la comision hará constar por nota escrita en el libro respectivo, si la condicion de la venta se ha cumplido ó nó; y si no se hubiese cumplido dará cuenta para rescindir el contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la ley.

Art. 17 La comision pedirá al P. E. la adopcion de las medidas que juzgue oportuno adoptar para el mejor desempeño de sus funciones.

Art. 18 Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.—Rocha.—*Carlos D'Amico.*

Colegio Militar—[illegible] últimos incidentes habidos en Palermo entre el alumnos y gefes de aquel establecimiento militar.

Sin embargo, para mayor claridad [illegible] los párrafos de la nota [illegible] donde refiere el coronel Santa Cruz lo acaecido.

Dice así:

Estando de oficial de servicio el teniente Don José M. Campero, notó gritos descompasados y se presentó inmediatamente en el comedor [illegible]

Momentos despues [illegible] teniente coronel don [illegible] Cristobal y el teniente [illegible] en el acto al lugar [illegible]

[illegible]

Documentos relativos al conflicto de Santiago—En el Ministerio [illegible] Santiago, varias notas del [illegible] Justicia de la Provincia [illegible] de la autoridad gubernativa del Presidente de la Legislatura.

Entre ambos Poderes existen relaciones [illegible] perfectamente regulares.

Politeama Argentino—El debut de la compañía lírica que ha de actuar [illegible] tuvo lugar anoche con La Forza del destino.

El Politeama estaba [illegible] Los palcos [illegible] estaban ocupados, en su mayor parte por familias conocidas.

Anoche cantaban [illegible] del Teatro Nacional [illegible] señores Menotti y Savatti. Los demas eran de los procedentes de Montevideo.

Obtuvieron aplausos en general la señora Pantaleoni, cuyas facultades no pueden apreciarse con toda exactitud en una representacion [illegible] y la contralto Casagina, que desde el primer momento [illegible] simpatía al público.

El tenor Mozzi llenó su cometido sin bastante [illegible] y el bajo Vecchioni estuvo muy bien en su papel de padre guardian.

[illegible]

Guerrero de la Independencia—A la edad de noventa años ha bajado [illegible] á la tumba [illegible] de la independencia argentina, D. Pedro Garcia.

Este benemérito ciudadano nació en Buenos Aires en el año 1792 [illegible]

Diversiones publicas—[illegible]

Roma.

Senado Provincial—[illegible]

Despues se aprobó un proyecto facultando al P. E. para invertir hasta la suma de un millon de pesos m/c en el estudio de los canales generales de la provincia.

En seguida se levantó la sesion.

Mensura de la Seccion III—El Ministro de Hacienda dictó ayer el siguiente decreto, referente á la mensura de la Seccion III de tierras nacionales:

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882—Habiéndose practicado la mensura de la Seccion III de los Territorios Nacionales de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 14 de Enero 1880, y resultando de lo dictaminado por el Sr. Procurador General de la Nacion y lo informado por el Departamento de Ingenieros no haber inconveniente en que dicha mensura sea aprobada con arreglo al plano que, de acuerdo con las instrucciones recibidas ha levantado el Ingeniero D. Justo R. Dillon. Estando aprobada por decreto de 17 de Febrero último la traza y amojonamiento del meridiano 5º al Oeste del de la Capital, y resultando,

1º Que por decreto de 10 de Enero del corriente año, se acordó el cambio de ubicacion al Coronel Don Antonio Donovan, los lotes número mil ciento cincuenta y ocho y mil ciento cincuenta y nueve, sin tener en cuenta que estos mismos lotes habian sido adjudicados, el primero al suscritor D. Enrique Real y el segundo á D. Raimundo Real.

2º Que la misma causa existe en los lotes número mil ciento dos y mil ciento tres de lo que se acordó el cambio de ubicacion al Coronel Don Manuel Campos, estando ya adjudicados, el primero á D. Enrique Newton y el segundo á Doña Cristina Hutchinson, y considerando en cuanto al fondo del asunto:

1º Que no habiendo concurrencia dentro del término legal, la ley ha resuelto el caso acordando el mejor derecho al primer solicitante.

2º Que en cuanto á los suscritores D. Julio A. Quintana, D. Carlos Saguier y D. Feliz Egozquiza, que presentan la doble designacion de parage y lote, el caso está ya resuelto por decreto de 2 del corriente, quedando estos sugetos á lo dispuesto en el citado decreto.

Por estas consideraciones, el Presidente de la República DECRETA:

Art. 1º Apruébase la operacion de mensura de la Seccion III de los territorios nacionales y que, por el plano adjunto, comprende el área limitada al Norte por la Seccion II de los territorios nacionales, al Sud por la Seccion IV de los mismos, al Este por el Meridiano V, en medio con la Seccion III de las tierras cedidas por la Provincia de Buenos Aires, y al Oeste por la Seccion IX de los territorios nacionales.

Art. 2º Déjase sin efecto los decretos acordando el cambio de ubicacion á los coroneles Campos y Donovan.

Art. 3º Las adjudicaciones definitivas se sugetarán al plano aprobado, adoptándose en la demarcacion de lotes entre uno y otro plano, la concordancia y division hecha por el Departamento de Ingenieros en los cuadros que acompaña.

Art. 4º Imprímase por el Departamento de Ingenieros en número de doscientos cincuenta ejemplares, el plano adjunto.

Art. 5º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, insértese en el R. N. y pase al Departamento de Ingenieros á sus efectos.—ROCA.—*Juan J. Romero.*

Cámaras brasileras—Discutíase en la sesion del 2 de Setiembre, la interpelacion sobre las colonias militares mandadas fundar por la ley de presupuesto vigente.

El señor Correia hacia notar que la interpelacion tenia su fundamento en una nota publicada el dia 11 del mes pasado, y que se deseaba saber si era ó no auténtica.

No se trata, decia el orador, de una negociacion diplomática que debe quedar reservada, sinó de un acto que la prensa ha hecho público.

Si el gobierno declaraba que la nota no existia, la cuestion quedaba eliminada.

Debe suponerse, añadia, que el gobierno está empeñado en una cuestion delicada con la República Argentina, sobre límites.

Es tal el interés que inspira á la nacion este asunto, que no debe estrañarse que el representante desee saber si está terminada ó si por lo menos se está próximo á concluir, asegurando la conservacion de la buena amistad entre las dos naciones.

Las declaraciones hechas son de que el Brasil no perderá en ese litigio ninguna parte de su territorio. El gobierno persiste en ese propósito, seguramente, pero ¿que puedo esperar de las negociaciones?

Es necesario hacer que cese su zozobra que se mantiene entre las dos naciones.

Suponiendo la autenticidad de la nota, resulta que hubo sin duda error al repetir las palabras del ministro brasilero, porque no es posible que S. E. que sabia lo que pasó en el Parlamento respecto de la fundacion de esas colonias y nombramiento de gefes para las mismas, digese que lo ignoraba, y menos podia decir que era inconveniente, el acto del Poder legislativo tomado de acuerdo con el gobierno.

Dejando á un lado ese detalle, vé que hay un fondo de verdad en lo que se refiere al proceder del gobierno en esas colonias.

Todo ha sido marchas y contramarchas, órdenes revocadas, de las que el diputado quiere saber la causa y si fueron debidas á la intervencion de la República Argentina.

El Sr. Saravia tomó la palabra, para decir que no debe envolverse la cuestion diplomática en los incidentes.

Trátase de una nota en que se hablaba de la conferencia entre ese Ministro y el de la Argentina.

Hay tres clases de hechos que considerar: el ministro sabia que se trató de esas colonias en el parlamento, y se decidió que fueran situadas en terreno no litigioso.

Las comisiones fueron y examinaron el terreno antes de que se ocupara de ello el Gobierno Argentino.

Y para tener la certeza de que no estaban en el territorio disputado, resolvió que se instalaran en la margen izquierda de Chopin y de Chapeó.

Lo que aconseja la prudencia y la sabiduría de las naciones es que una sola no decida cuando hay litigio, y no entre en la discusion diplomática por no embarazar las negociaciones pendientes.

El señor Junqueira entre otras observaciones dice que apesar de haberse situado las colonias militares en terreno no disputado, continúa, no obstante, la reclamacion argentina.

En vista de eso, insiste en saber en que parage de la Provincia de Paraná estan situadas esas colonias.

[illegible]

Hecho curioso—[illegible]

Curtiembre de cueros—El colega "La Industria Argentina" publica una noticia, dando cuenta de [illegible] importante descubrimiento que se acaba de hacer en Paris para curtir los cueros.

[illegible] del colega:

Importante invento—Nuestro consocio don [illegible] ha recibido hace cuatro dias una carta de Paris en que se hacen proposiciones para generalizar en la República Argentina, un nuevo metodo de [illegible] por el cual quedan curtidos los cueros vacunos en 48 horas, los de terneros en [illegible] y los carneros en 5 horas.

El metodo, segun el inventor, reduce los precios de esta operacion á la mitad de los costos del curtido ordinario: las materias que se usan son las que hay en el país, la invencion consiste en un pequeño aparato de muy poco costo, y en el cual un peon cualquiera, puede curtir y planchar mil kilos [illegible] en el termino marcado arriba.

El producto es de primera clase, segun la muestra que le remitieron en la carta citada.

La Parnahyba—El Viernes á las 5 de la tarde salió del Riachuelo esta corbeta brasilera, y fondeó en la canal exterior.

De la Boca fueron numerosos amigos de los oficiales [illegible]

A las 4 [illegible] el comandante Saldanha en una ballenera [illegible] desde el muelle de pasageros.

[illegible]

Entierro y baile—[illegible] "El Independiente" [illegible]

Albatross—Es el nombre de una corbeta [illegible] en nuestro puerto [illegible] para Montevideo. [illegible] Punta Arenas [illegible] Krupp [illegible] hombres [illegible] Von Pawelz [illegible] Von Erhardt [illegible]

[illegible] de la Albatross pertenecen á familias alemanas distinguidas.

Han bajado poco á tierra tratándose principalmente con comerciantes alemanes, pero demuestran simpatias por nuestro pais, cuyo grado de civilizacion estaban lejos de sospechar.

Sigue el descontento—Asegúrasenos que en el Colegio Militar de Palermo, existe latente el descontento que produjo la insubordinacion últimamente manifestada.

El capitan Cristobal emplea voces y tiempos en el mando de ejercicios que difieren algo de los que empleaban los profesores que han dejado de serlo, y esto es un pretesto para que los cadetes, abriendo la valvula á su enojo pongan el arma á discrecion cuando les da la orden de echarla al hombro.

La situacion no es pues satisfactoria, y es de temer que la falta absoluta de fuerza moral, que no se obtiene en un colegio por medio de violencias, de márgen á nuevos disgustos.

Respecto de los veintiuno que están presos en el Retiro aun no se les ha tomado declaracion, ni se tiene conocimiento de que se instruya el sumario, ni se haya nombrado el Fiscal que haya de levantarlo.

Sucesso trájico—Dice "La Voz de Rio Cuarto":

Personas venidas de la frontera de Santiago del Estero, nos informan del fin trágico del teniente Alvarez, comandante de una compañia del 4 de infanteria de línea, destacado en dicha frontera.

Los detalles que se nos dan, que no están oficialmente constatados, son los siguientes:

Al teniente Alvarez le fué impuesta órden de arresto por el capitan Rawson, que aquel se negó cumplir alegando falta de fundamento para ella.

Furioso el capitan ante este acto de insubordinacion, se presentó acompañado de algunos soldados ante la habitacion de Alvarez, ordenándole á este que saliera inmediatamente.

Negóse nuevamente á esta segunda y estraña intimacion, lo que hizo subir de punto la cólera del capitan Rawson hasta el estremo de amenazarlo con mandarle hacer fuego si no obedecia.

Haga V. lo que quiera, pero yo no salgo ni voy preso, le contestó el teniente Alvarez; pero no bien hubo terminado estas palabras cuando una descarga ordenada por el capitan dió en tierra con él, dejándolo muerto instantáneamente.

Si el hecho es como queda referido, lo cual creemos dada la seriedad de las personas que lo narran reviste los caracteres del asesinato alevoso, y su autor debe ser severamente castigado.

Sabemos que se ha mandado instruir el correspondiente sumario, en vista de su gravedad.

Homenage al ayudante Cárdenas—Anoche, ante una regular concurrencia, se reunió la "Comision Homenage al Ayudante Cárdenas", habiéndose resuelto nombrar por unanimidad la siguiente Comision que dirigirá los trabajos con ese objeto.

Hé aquí la Comision.

Presidente Honorario—Dr. D. Estanislao S. Zeballos. Presidente—Sargento Mayor Estanislao Maldones, Vice 1º—Dr. D. Cárlos Pellegrini, Id 2º—Tomás Reynal O'Connor, Tesorero—Coronel Antonio Donovan, Pro-Tesorero—Teniente Antonio Romero, Secretarios—Roque Casal Carranza, Sub teniente Santiago J. Albarracin, Capitan Pastor Ramos Saraví, Juan Andrade; Vocales—Comandante Antonio Rivas, Sargento Mayor Saturnino Garcia, Comandante Sebastian Pereyra, Capitan Cesáreo Diaz, Capitan Ramon J. Correas, Capitan Juan F. Cristóbal, Teniente Domingo O. Etchichury, Alfredo Cabot, Agustin E. Alvarez, José M. Campero.

Esta Comision celebrará su primera sesion el mártes próximo, en los salones del "Club Militar" á las 8 p. m. Allí se tratará probablemente de la clase de homenage que deberá tributársele.

El matrimonio Valero—Los aplaudidos artistas D. Fernando Valero y su esposa, señora Rafa Lary de Valero, darán un té mañana á la noche á sus relaciones, en su morada del Hotel de Lóndres.

Agradecemos la invitacion que se han servido dirigirnos.

Atropello—Leemos en "La Provincia" de Chivilcoy, lo siguiente:

Anteanoche á las nueve y media, todo el cuartel tercero del pueblo se sorprendió por una terrible detonacion.

Todo el vecindario inquiria su origen, y al cabo de pocos minutos se tuvo acabado conocimiento de él.

Un individuo que, segun antecedentes, apenas hace un mes salió de la Penitenciaría, merodeaba á esa hora al rededor de un sitio en que apenas hay un rancho miserable.

Al frente de este habitaba una familia que sentada en la ventana, observaba los movimientos del sugeto á esa hora.

Esto no debió agradarle porque brutamente montó á caballo y, dirigiéndose hácia la ventana, descerrajó un trabucazo horrible sobre la familia.

Felizmente, la carga hizo pedazos la ventana por encima de las mugeres, yendo á incrustarse los balines en el muro de la casa del interior, frente de la dicha ventana.

Una vecina hizo uso del pito de alarma y muy pronto concurrió la policía, aprosando al criminal, que á la fecha está en la cárcel.

República Oriental—Hoy tendrá lugar con la solemnidad del caso, el entierro del General Tomas Aparicio que falleció ayer en Montevideo, despues de una larga y penosa enfermedad.

El cadáver será depositado en el panteon de la familia Salvañach.

—En la escribanía de Gobierno y Hacienda se intentó un robo, pero segun se aseguraba no sus trageron ningun documento.

Es muy posible que la falta se note algun dia, por que difícilmente se da un golpe de esa naturaleza para otra cosa que sustraer un documento que se busca con empeño.

Ahogado en poco agua—Un caso ocurrido antiyer en el pueblo de San Vicente comprueba la evidencia que no es necesario mucha agua para ahogarse.

El vecino de ese pueblo D. Pedro Erza es la víctima.

Este señor fué á pasar una zanja en cuyo fondo existia un poco de agua mezclada con barro.

Al pasar se cayó de cabeza, y á pesar de sus esfuerzos para salir no lo consiguió, cuando fueron a auxiliarlo habia muerto.

Peticion—El Diputado Nacional Dr. Nicolás Calvo ha enviado una nota á la Policía de la Capital en la cual pide se le autorice para usar armas.

Hace este pedido porque se le ha amenazado con una agresion á su persona.

Ministerio de Hacienda de la Provincia—Ha sido autorizado el Oficial Mayor de esta reparticion para autorizar las resoluciones que se dicten por dicho departamento.

Al efecto, se ha espedido el siguiente decreto:

Departamento de Gobierno—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882. Habiéndose aceptado la renuncia que de la cartera de Hacienda ha presentado el ciudadano D. Francisco Uriburu, el [illegible] de acuerdo con lo prescripto por el art. 14 de la Constitucion, ha acordado y—DECRETA:

Art. 1º Queda autorizado el Oficial Mayor del mismo Ministerio, para autorizar las resoluciones gubernativas que se dicten por dicho departamento mientras no se provea aquella vacante.

Art. 2º [illegible]

La resolucion puesta [illegible] Sr. Uriburu, es la siguiente: [illegible]

Escamoteo—Don Exequiel Ibarrene ha [illegible] ocurrido anteanoche á tomar un [illegible] el Teatro de Variedades.

[illegible] escamotearon su reloj [illegible]

Era un recuerdo que [illegible] de Europa, uno de sus amigos.

Las fuerzas del Rio Negro—El Ministro de Hacienda dió órden ayer á la Tesorería Nacional, para que entregase al Auxiliar [illegible] la suma de noventa y [illegible] nueve pesos con cuarenta y [illegible] que importan los ajustes pertenecientes á las fuerzas que guarnecen la línea [illegible] Neuquen.

El Ministro Moreno—Este [illegible] ayer un telégrama al Ministerio de Relaciones Exteriores, anunciando [illegible] con destino á esta ciudad.

Rebaja de sueldos—El decano [illegible] de la Facultad de Ciencias Físico y Matemáticas [illegible] ha dirigido una nota al Ministerio de Instruccion Pública, pidiéndole que [illegible] para que no se rebajen los sueldos [illegible] tedráticos de dicho instituto [illegible] de la Comision de presupuesto de la Cámara de Diputados.

Se han reducido, por el dictámen referido, á los mensuales los sueldos que hoy tienen 280.

Fuga de presos—Ayer á medio dia dos agentes de la campaña traian en un [illegible] al Oeste á dos criminales Martin [illegible] y Vicente Rivero, con destino á la Penitenciaría.

Descendieron en la estacion Parque y se pusieron en camino por la calle de Artes.

Al llegar á la de Corrientes, los presos descuidaron á sus custodias y huyeron con buen exito.

La policía se ocupaba ayer en buscarlos.

Robos—Del registro de D. [illegible] calle de Victoria 171, se llevaron [illegible] piezas de género que servian de muestra.

Ayer fueron recuperadas de una casa en donde las habian llevado los ladrones.

—A la casa de D. Juan [illegible] situada en la [illegible] han entrado tambien ladrones anteanoche.

Se han llevado cubiertos y varios otros objetos que se avaluan en 2000 $ m/c.

Mas fuerzas al Chubut—El Ministro de la Guerra Señor Victorica, ha ordenado se remitan al Chubut una cantidad de armamento para la gente que ejecuta los trabajos que dirigen algunos ingenieros en las mensuras del Chubut.

Se ha ordenado al mismo tiempo la entrega de la cópia de los planos del Puerto Rosa, hechos por el Coronel Lasserre.

Rebencazos bien aplicados—En San José de Flores, un individuo llamado Juan [illegible] Scheder habia vertido ofensas que afectaban al menor Aquiles Rodriguez.

Este se armó luego de un rebenque y buscó á su ofensor.

Lo encontró en la calle y aplicó castigo con la lonja y el talero, al estremo que cuando fueron separados Scheder tenia un [illegible] por uno de los golpes.

Tres meses fondeados—Cerca de tres meses hace, dimos la noticia de que dos barcos, uno italiano y el otro austriaco habian hecho un considerable cargamento de maiz en el puerto de Campana, producto que debia ser conducido á Inglaterra.

Terminada que fué la operacion de la carga dichos barcos no pudieron hacer la travesía del canal de Martin García por falta de agua, teniendo que fondear á la entrada del rio Paraná.

Han trascurrido tres meses y los barcos aun permanecen anclados.

El maiz, á causa del tiempo que ha permanecido encerrado en la bodega, se ha perdido completamente.

Esto viene á señalar un defecto en el canal de Martin García, y es su poca profundidad.

Desgracia—Varios jóvenes estrangeros tomaron anteanoche una embarcacion y se dirigieron, para visitarla, hasta la barca alemana "Nolman".

Uno de ellos, llamado Jhon Shaffer, al pasar por la escotilla hizo un mal movimiento, perdió el equilibrio y cayó encima de unos fierros, los que le hicieron fracturar una pierna.

Fué atendido en el acto.

El cirujano de abordo le suministró el primer tratamiento, y como fué posible se le condujo á tierra.

En el muelle de pasageros se armó una camilla, en la que se trasladó al Sr. Shaffer hasta el hotel del Norte, donde él para.

Los últimos náufragos—En la Prefectura Marítima se recibió ayer á primera hora un telégrama del Capitan de Puertos de Montevideo, en el que participaba la llegada de los últimos náufragos de la "Shannon de Limerick" en un bote.

Han hecho la travesía sin dificultad alguna.

República de Venezuela—El General Guzman Blanco ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que se ha hecho cargo nuevamente de la Presidencia de la República de Venezuela.

Averias—El Domingo cuando regresaba el vaporcito "Sol Argentino" de llevar los pasageros al "Congo", se le rompió una pieza de la máquina, lo que lo imposibilitó de seguir su viage.

A su lado venia el "Satélite", el que lo remolcó hasta su fondeadero.

Ya ha sido reparado de la averia.

El "Almirante Brown" en viage—Hace dias que esta nave de la escuadra tiene órden de hacerse á la mar, para ejercicios de marinería y guarnicion.

No debe tocar en puerto alguno sinó hacer un crucero de varios dias, mar afuera, y regresar á Punta de Lara.

La salida depende solo del Gefe del buque y es de creerse que tenga lugar en esta semana.

Academia Pedagógica—Hoy á las 12 del dia tendrá lugar la 15ª sesion de esta Academia, en el local de la Escuela Normal de Maestros de la Capital.

Disertacion. El maestro debe inspirar consideracion á sus alumnos por el alumno maestro.

Discusion libre: Enseñanza de la Aritmética.

Amante en prision—Las autoridades del partido Gral. Rodriguez han detenido á una muger casada, y al amante con quien había fugado del hogar marital.

El marido burlado habia pedido esta prision, no para traerla nuevamente á su lado sinó para que se le imponga el castigo que las leyes fijan.

Remate de tierras fiscales—Para el viérnes próximo está anunciado un remate de tierras públicas, ubicadas en el partido de Lincoln.

El acto tendrá lugar á la una de la tarde, en la Oficina de Tierras.

Funeral y misas—En la iglesia de la Concepcion, mañana á las 11 se rezará un funeral por el alma del Sr. D. Francisco María Escobar.

A las 9 1|2 de la mañana se dirán misas generales en la iglesia de San Nicolás, por las almas del Sr. D. Mariano Iparraguirre y la Sra. Da. Gregoria Frias.

Las invitaciones á estos actos van en la seccion de avisos.

Solicitud—Don Antonio Mazzo Rodriguez se ha presentado á la Municipalidad, pidiendo se le permitida la esplotacion hasta fines de Diciembre del 83, de los tableros colocados en los diferentes manzanas de esta ciudad que se emplean en la fijacion de carteles.

Por esta concesion el señor Rodriguez pagará 2,500 pesos moneda corriente mensuales, obligándose á renovar y aumentar los tableros, como tambien á colocar gratuitamente los edictos de la Municipalidad.

Derecho de visita y multa—Don Juan José Gonzalez, revisador de pesas y medidas, ha solicitado del presidente de la Municipalidad le sea entregada la comision que le corresponde por las multas impuestas á los que no han abonado el derecho de visita, ingresadas en Tesorería hasta el 31 de Agosto pasado.

Al Rosario—Acaba de embarcarse en el *Tridente* el Encargado de Negocios de España, Sr. Durand y Cuervo, con destino al Rosario.

La Prefectura Marítima hizo ayer un telégrama al Sub-prefecto de aquel punto, para que reciba al Sr. Durand con los honores que corresponden á su categoría.

Pedidos de fuerzas—El Juez de Paz de la Colonia "Las Toscas" ha elevado una nota al Ministro del Interior, pidiendo le sean remitidas mas fuerzas pues continuamente están amenazados por los salvages.

Las que tiene á su cargo, no las cree suficientes, dada la manera con que los indios atacan.

Separacion—El Gobierno Nacional ha resuelto conceder su separacion absoluta del servicio, al Ayudante Mayor del Regimiento 7º de línea Don Jacobo Bernheim.

Esta ha sido espedida, á peticion de dicho oficial.

Sociedad "Regina d'Italia"—Hoy tiene lugar una fiesta en los salones de la "Stella di Roma", organizada por la sociedad "Regina d'Italia".

Concurrirá gran número de familias y la fiesta promete estar espléndida.

Por la noche continuará la rifa y á las 10 1|2 se dará principio al baile.

Se han hecho bastantes preparativos, y se cuenta con el concurso de muchas señoritas.

Libre de derecho—Los Sres. Zamboni é hijos se han presentado al Gobierno Nacional, solicitando la exoneracion de derechos de aduana, por el despacho de 9 bultos conteniendo una máquina [illegible]

Dichos bultos vienen á este puerto por el vapor [illegible] procedente de Lóndres.

Iglesia Evangélica—Esta noche habrá sermon en español en la Iglesia Evangélica, situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda.

La conferencia versará sobre: "Lutero calumniado por La Union de Buenos Aires."

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente: *Cementerio del Norte*—N. Almeida, argentino, nació muerto; Virginia Grippa, 8 dias, id, tétano infantil; Teresa Amaré, 1 año 10 meses, id, meningitis cerebral.

Cementerio de la Chacarita—Cárlos Bonverat, 7 meses, argentino, meningitis; Antonio Ortegno, 70 años, español, reblandecimiento cerebral; Alberto Ferreti, 52 años, italiano, tuberculosis; Polonia Fonseca, 70 años, argentina, asma; Ernesto Casallo, 19 id, italiano, viruela hemorrágica; Lizzie M. Connel, 20 id, inglesa, id; Justo Ciauda, 15 dias, argentino, tétano; Agapita N., 20 id, id, atrepsia; Pedro Lucero, 32 años, id, hemorrágia pulmonar; Domingo Lupeney, 33 id, francés, albuminuria; Manuela de Azcarate, 2 id, argentina, bronco neumonía; Mercedes Rodriguez, 7 id, id, viruela hemorrágia; Eustaquio Calderon, 56 id, id, cirrósis del hígado; Catalina Nikilson, 9 id, id, laringitis; Cárlos Bronda, 40 id, italiano, viruela confluente; Teresa Vellagra, 42 id, id, vicio orgánico.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	765.50	764.50	763.65
T. E. seco	11.2	16.	13.3
T. E. Mojado	9.2	12.3	11.4
D. del viento	N	N	N E

SECCION DE SOLICITADAS

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 10,000 $. Billetes á medio patacon. Se juega el Juéves 14 del corriente, en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 16 por la mañana. s10 v13

Demos conocido una jóven bellísima, en la florida edad de los 15 años, que se halló de pronto gravemente [illegible] por una dificultad [illegible] en la regularizacion de sus reglas. Perdió sus colores y su alegria, adquirió violentos dolores del estómago y [illegible] Una celebridad parisiense recetó el Fosfato de Hierro de Leras, que la enferma aceptó con placer, sin ningun [illegible] de tolerancia, y en algunas semanas ya [illegible] se libró de su dolencia, no solo curada, sinó mas bella y robusta que antes. Numerosos son los ejemplos parecidos á este, y para obtener el producto legítimo no debe olvidarse de exigir la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Lotería pública de la Rioja—Se juega el 10 de Setiembre de 1882. Premio mayor 150,000 ps. [illegible] El billete entero vale 10 ps m/c. El cuarto 10 ps m/c. s10 v18

"Se me ha muerto el pelo" decia el cacique [illegible] cuando su larga mecha de pelo encanecía. Habia razon: filosofía en este síntoma de decadencia que él no conocia. En cuanto la circulacion de la sangre en la [illegible] se entorpece, que el pelo se seca, y este entorpecimiento de la circulacion se puede impedir aun en la vejez, con un agua acondicionada [illegible]

Es la Lomea Oriental que ha sido tan generalmente introducida en los paises tropicales con tan grande éxito [illegible]

Píldoras de Mandrágora—El célebre Dr. D. Lucas Speenhandes [illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 9—La mayoría de los corredores ha sido hoy á la Bolsa [illegible] una gran baja en las Acciones del Banco Nacional, e a motivo del despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto aumentando el capital del Banco.

Ha sucedido exactamente lo mismo que [illegible]

[illegible]

Oro sellado—[illegible]

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipot.* [illegible]

[illegible]

Ultima hora—No conocemos operacion realizada en oro sellado.

En Cédulas Hipotecarias serie F se arregló un lote para fin del mes $ 40,000 á 80 7/8.

Las Acciones del Banco Nacional siguieron ofreciéndose hasta hacerse regular número de operaciones á 129 para fin del mes.

Llegadas á este límite algunos alcistas empezaron á vender hasta 128 3|4, por cuyo motivo el mercado aflojó algo y cerró con operaciones á 128 1|2 á última hora.

Cambios—El Banco de la Provincia ha fijado el tipo de sus giros sobre el exterior como sigue:

Lóndres 49 1|2 peniques, Paris 5.19 fcos, Amberes 5.20 fcos, Génova 5.19 fcos, Hamburgo 4.20 m.

En plaza se pasan segun firmas de 49 5|8 á 49 3|4 peniques sobre Lóndres, 5.20 á 5.21 francos sobre Paris, 5.21 á 5.22 frs. sobre Amberes.

Descuentos—Los buenos pagarés de comercio se descuentan en los Bancos particulares de 7 á 7 1|2 por ciento en moneda corriente, en oro 6 á 6 1|2 ojo.

Letras del Gobierno Nacional á 8 por ciento.

No se hacen operaciones sobre cauciones de títulos.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1|2 por ciento de premio: otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1|2 á 17 5|8 ps m|c; soles á 80 centavos.

Ventas de propiedades—Las direcciones de rentas de la Nacion y de la Provincia han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades.

Alsina 795, con 8.227 m por 57 150, en 11,200 $.

Santa Fé 627, con 8.50 m por 50.5, en 2.790 $.

Paraguay, Parroquia del Pilar, con 8.66 m por 53.66, en 1,200.

Calle Almirante Brown, Barracas al Norte, con 10.392 m por 51.909, en 800 $.

Ranchos con 356 hectáreas, 87 áreas y 31 centeáreas, en 665.000 ps m/c.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes.

A. Bullrich y Ca.—Liquidacion total de la cabaña "La Isabel", en Matanzas á la 1.

M. Bilinghurst é hijos—De la cervecería argentina situada en la calle Santa Fé, á las 2.

Rollino y Muro—De todas las haciendas muebles y demás enceres del sitio conocido por "La Españita", en Cañuelas; á las 12.

Justo Marinovich—De un corralon en la calle Cortadero del mercado Comercio, á las 1.

Godoy y Gardella—Una casita y 3 lotes de terrenos, en la antigua plaza de Santa Lucía, á las 1.

H. Barzan—Un terreno en el Riachuelo de Barracas.

L. Avelino Diaz—De varias existencias en Moron, á las 12.

Tomás Gowland—Un terreno en Flores; á las 3.

Peusato y Santa Ana—De terrenos, en las Lomas de Zamora á las 3.

Jorge A. Kern—La esquina Córdoba y Uruguay, á las 3.

R. Eastman—De unas propiedades en Zárate á las 12.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO Setiembre 9 2 y 3|4 p m. A la Bolsa: Boston "George Nicolas". Deuda amortizable á 22 3|8. Consolidados del 80 á 30 3|4. Murió el general Aparicio Saló el "Júpiter".

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 9 de 1882.

Durante los dos últimos dias han entrado 280 wagones con diversos frutos.

Poco ó mas bien dicho nada de importante tenemos que comunicar á nuestros lectores, acerca de la posicion en que se encuentran los principales frutos en esta plaza.

Las llegadas de pieles han sido fuertes, generalmente en lanares, y en consecuencia los negocios que han tenido lugar han sido de bastante importancia.

Los Mercados de cueros vacunos y pieles lanares de diversas clases no presentan variacion alguna sus precios, pero siempre se siguen sosteniendo con una marcada firmeza.

Igual cosa sucede con el sebo y tambien el maiz.

En cuanto á la posicion de los cereales, cedemos la palabra al Sr. D. Herman Altgelt, que en su Revista semanal de esta fecha se expresa de la manera siguiente:

Trigo—Las entradas han disminuido sensiblemente, sin que por este motivo la demanda se haya afirmado; bien al contrario, la semana cierra con un mercado tan flojo como empezó, solamente no tenemos que señalar una baja nueva.

Siguen en Montevideo las ofertas de trigo desde el Rosario, en cuyo puerto se han contratado de 6 á 8,000 fanegas para tal destino.

Los compradores en Montevideo se resisten en pagar aquellos trigos á su justo precio, por ser las clases ofrecidas en general de grano menudo. Es pues de temer, que la exportacion de los trigos argentinos pronto vá á cesar. Siendo la posicion de los trigos y harinas en Montevideo de gran importancia para nuestro comercio de cereales, hemos tratado de tener informes fidedignos al respecto, y podemos dar las noticias siguientes:

Se estima la existencia de trigos indígenos en toda la República de la Banda Oriental en 20,000 fanegas, no contando la plaza de Montevideo con existencia de este grano en primera mano. En cambio, por lo que toca á harinas, las existencias son considerables, pues se estima que en aquellos molinos como 200,000 @ de harina y tal vez 10 á 12,000 fanegas trigo, incluso unos lotes trigo de Chile recien vendidos, formando un total entre trigo y harina de 400,000 @. A estas existencias hay que agregar unas 6 á 8,000 fanegas trigo de Chile ya avisadas, y otro tanto del Rosario avisadas tambien; y los precios actuales se mantienen, es de esperar nuevos envios desde Valparaíso ó Talcahuano, cuyos trigos están de fácil venta en el mercado vecino. Se estima el consumo de harinas en la República Oriental de 180 á 200,000 @ mensuales. Los trigos de Chile se han vendido de 60 á 62 reales, un lote del Rosario á 61 reales, aunque era trigo de bastante fuerza.

Las compras en el Rosario con destino á Montevideo han afirmado aquella plaza; en cuanto á la nuestra, que cuenta con buenas existencias, pero que no puede exportarlas por los gastos crecidos de embarque, estas operaciones no han tenido influencia alguna; y como lo dejamos dicho, nuestro mercado queda tan abatido como antes.

Las ventas se hicieron á los precios de nuestra Revista, habiendo alcanzado un lote muy lindo del Rosario ps 144 y otro de Coste ps 152. Aún hay existencias en la campaña, y es una suerte que los malos caminos impidan por el momento su envío á esta capital.

Harina—La posicion de este grano queda sin variar. Los tenedores de Santa-Fé hacen esfuerzos para provocar una suba, pero hasta este momento no han logrado su propósito. Los precios nominales de Santa-Fé dejan una pérdida, sobre las ventas simultáneas en este mercado, que cierra bastante flojo.

Maiz—Continuó en esta semana la baja, tanto para el maiz de consumo cuanto para el de exportacion.

Los compradores europeos estan completamente paralizados, de hay casi seguro que no esté arribado y esto ha contribuido, ó mas bien dicho, está aun contribuyendo á que nuestros precios se conserven arriba de los límites que han llegado de Europa. En los últimos dias se ha notado gran frialdad para contratos nuevos; la baja en los principales mercados Europeos, los cambios menos favorables y el temor de la suba de los fletes han paralizado los negocios.

[illegible] tas á ps 33, bolsa muerta, en wagon Catalinas; despues bajaron los precios á ps 61 1|2 y hoy podemos dar el valor del maiz en las Catalinas de ps 61 á 60. Las existencias en la Campaña del Oeste son aun bastante fuertes.

—Publicamos á continuacion la reseña de las ventas que han tenido lugar hoy y que hemos conocido:

Cueros vacunos—Se vendieron 255 cueros vacunos de campo, los superiores á 170 ps, buenos 165 y 167; nonatos 125; todos con 1|2 lb de tara.

Cueros de potro—Se colocaron 50 potros campo, los buenos ps 43, regulares ps 42.

Lanares—Se negociaron 2,000 doc campo, los superiores 24 1|2 y 23 rls lb, buenos 24 y regulares 24 1|2, corderos 20 y 31 rls, desechos 18, 19 y 20 rls lb.

Cueros de corderitos—Fueron vendidas 2,700 doc, los superiores ps 17 6|8 y 18 1|4, regulares 17.

Gamas—Se hizo un lote de 20 doc gamas. Buena clase á ps 63.

Sebo—Se vendió una bordalesa sebo á ps 47.

Trigo—Se colocaron 490 fanegas, el candeal superior á 155 ps, bueno 153, trigo francés ps 128 y de pan ps 120.

Maiz—Las únicas ventas que se hicieron fueron, 250 fanegas, el amarillo desgranado á 58 ps y morocho ps 50.

Harina—Se vendieron 600 bolsas, la de 1ª clase á ps 25; de Santa-Fé á 23.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto "Júpiter" de Montevideo, "Diana" de Santa Fé "Feliz Naposta" del Rosario, "Rio Uruguay" de Asuncion, "Bearn" de Genova, "Cosmos" de Uruguay; "Proveedor" "Pingo" y "Tridente" del Rosario.

Anuncian salida para hoy "Júpiter para el Uruguay, Para el línea "Cosmos" para Montevideo; "Diana" Rosario; "Paranaguá" Hamburgo y "Maskelyne" Amberes. Cerrándose la balija para estos dos últimos en la Oficina de correos á la 1 p. m.

Corrales de Abasto, SETIEMBRE 9 DE 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
	DIA 8		
Juan Vasquez	J. Bais	Conchas	53
Beer y Pombo	M. Sancho	Quilmes	41
J. R. Anasagasti	A. Peralta	Cañuelas	10
D. Esquerel	N. Pererra	Magdalena	51
S. A. Amenza	E. Goya	Matanzas	52
S. A. Gomez	O. Melo	Moreno	30
M. Alvarez	A. Contreras	San Vicente	30
Leval y Mores	M. de Erias	Monsalvo	15
M. A. Gauna	N. Arias	Matanzas	27
	Guaido	Bragado	15
S. y Mandiá	E. Oxvera	Lujan	120
			534
	DIA 9		
[illegible]	A. Pesta	Cañuelas	70
[illegible]	J. La Valle		30
J. Vazquez	F. Baez	Las Conchas	57
E. Cardenas	S. Decerio	Moron	6
Duggan Hnos	E. Diaz	Matanzas	8
	J. Ramos		50
	J. Ceballos	S. Ant. de Areco	102
Beer y Pombo	M. Pereira	Rca Oriental	82
[illegible] y Ca	P. Iturralde	Matanzas	38
	B. Pastorino		17
S. A. Gomez	F. Gomez	Cañuelas	40
	H. Melo	Moreno	10
S. y Mandiá	[illegible]	Flores y Barracas	13
	S. Mac	Matanzas	42
	J. Ferro	L. de Zamora	60
	Pertegui	Matanzas	25
	O. Alvarez	L. de Zamora	13
			745

Precios: [illegible]

NOTA: [illegible]

MARITIMA—[illegible]

Diversiones Públicas

TEATRO DE LA OPERA—Esta noche gran concierto á beneficio del Hospital Español "Romero Gimenez" con el concurso de varias señoritas y caballeros de esta sociedad.

TEATRO COLON—Gran Compañía de zarzuela y verso, direccion del acreditado maestro D. José Pujo. Domingo 10 de Setiembre de 1882. Funcion diaria. Lleno todas las noches—**El sargento Federico**. A las 8 1|2.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchi, Compañía Lírica Italiana—Domingo 10 de Setiembre de 1882—**La Forza del Destino**.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Funcion para hoy Domingo 10 de Setiembre de 1882. **El Anillo de Hierro**. A las 8 y 1|2.

TEATRO DE VARIEDADES—Director A. Taulan—Domingo 10 de Setiembre—**La mére des compagnons** ópera bouffe en 3 actes et 4 tableax, musique d'Hervé au 2 actes, grand can-can dansé par toute la compagnie **Cascanuette** tyrolienne chantée par Monsieur Joyeux au 1º tableau—A las 8 1|2.

CIRCO UMBERTO PRIMO—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director: Pablo Raffetto—Dos grandes funciones, una á las 2 1|2 de la tarde y otra á las 8 1|4 de la noche para hoy Domingo 10. Tercera funcion por la compañía turca donde el Sr. Estancowech se presentará ante este respetable público, el cual entusiasmado de los aplausos que ha recogido en su debut, presentará por la vez el gran ese luchador, terrible tirano con todas las partes del mundo ha causado gran admiracion; y á mas presentarán con sus domadores varios que harán maravillosos ejercicios de diferentes modos y la compañía de acróbatas tomará parte, presentando los mejores trabajos de su repertorio. Pues son las últimas funciones, pues la compañía tiene que partir muy pronto para el Pacífico. No olvidarse hoy todo el mundo al circo Umberto I.

LA FLORIDA—Domingo 10 de Setiembre—Grandes Romerías Españolas á beneficio del Asilo "Romero Gimenez".

AVISOS NUEVOS

APRENDIZ ZAPATERO QUE SEPA COSER se precisa Perú 493, casa particular. s10 v14

A QUIEN INTERESE, SE VENDE UNA HERramienta de platero, para tratar San José 510. s10 v14

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA MORENA, con leche fresca y abundante, calle Piedad 506. s10 v14

AMA DE LECHE FRESCA, FRANCESA, SE ofrece, para criar en su casa ó en la del niño, Belgrano núm 16 cuarto núm 2. s10 v14

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante, para criar en su casa, calle Lima 423. s10 v14

A LOS CARPINTEROS, SE VENDE UN BANCO nuevo y varias herramientas, Chile 525 al fondo, último cuarto. s10 v16

A COLCHADO DE SEDA NEGRA á 15 PS VS. EL doble raso desde de todos colores á 15, 18 y 20 ps vs. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 494. s10 v17

ALERTA! GROS DE PURA SEDA GARANTIda, de colores, se queman á 18 ps vs. Tienda de E. A. Victoria 402 y 494. s10 v17

A LA MARINERA, CAMISAS DE HILO blancas para niños á 26 y 33 ps uno, trajes de todas clases para niños desde 40 ps hasta 250 traje, tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 402 y 494 esq á Salta. s10 v17

ANILLO PERDIDO—SE GRATIFICARÁ PERfectamente á la persona que entregue un anillo de oro con piedra que se estravió el Viérnes. Ocurrir Bolivar 197. s10 v14

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1ª española calle de Alsina núm 126 esq Perú; se ofrecen peones quinteros, amas de leche y cocheros, hay colocacion para cocineros, mucamos, mucamas, niñeras y muchachos con buenos sueldos, precisan recomendaciones, Alsina 126. s10 v11

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENDIDO mi establecimiento de mi negocio de talabartería, situado en la calle del Buen Orden núm 510, al Sr. D. Martin Bidart, quien se hace cargo de las cuentas activas y pasivas hasta hoy inclusive y pagar—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882—*Juan Echegaray*. s10 v13

A MEDIDA con toda perfeccion, para hombres y niños, á precios módicos desde 250, 300, 350 y 400 ps traje. Hay un buen surtido en casimires, gustos los mas modernos, Victoria 494 esq á Salta, tienda de Eliseo Albistur. Se garante el trabajo. s10 v17

ALEMANESCO DE HILO PURO, DOBLE ANcho, á 18 y 22 ps vs, servilletas de hilo á 40, 60 y 90 ps docena, juego de manteles de puro hilo con 1 docena de servilletas, á 200 y 350 ps valen el doble, géneros de hilo puro para ropa interior á 12 y 15 ps vs, es del mas rico. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492 y 494 esq á Salta. s10 v17

AL COMERCIO—DESDE LA FECHA QUEDA disuelta la sociedad formada entre D. Juan Bianchi y D. Domingo Dante, correspondiente al almacen y fonda situada en San José de Flores calle Sud América Ns. 13 y 15 quedando á cargo del activo y pasivo de la casa D. Juan Bianchi. El que tenga algun reclamo que hacer sobre dicha separacion lo hará en el término de 3 dias, contados desde la fecha, pasado el cual no atenderá reclamo alguno—San José de Flores Setiembre 7 de 1882. *Juan Bianchi, Domingo Dente*. s10 v13

BANCOS PARA CARPINTEROS DE MUEBLES, se venden tres recien hechos, calle Tacuarí 610. s10 v14

COCINERO español CON RECOMENDACIONES, se ofrece, Florida 312, hombre solo. s10 v14

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA Chacabuco 319. s10 v14

COCINERA CON O SIN CAMA, SE OFRECE Venezuela 605. s10 v15

COCINERA, PARA UNA CORTA FAMILIA SE precisa, calle Rivadavia núm 551, con buenas recomendaciones. Ocurrir de 2 á 4 de la tarde. s10 v14

CHUZE á 3 y 5 PS VS, SE QUEMAN TRIPES por liquidacion á 15, 18 y 20 ps vs. Tienda de E. Albistur, Victoria esq á Salta. s10 v7

COSTURERA, SE PRECISA UNA QUE SEPA cortar y coser en máquina, en la calle Suipacha 419. s10 v7

COCINERA, SE NECESITA UNA CON CAMA, Rivadavia 466, al lado del Seminario inglés, en el Caballito. s10 v14

CHACAREROS Y QUINTEROS, TERRENOS EN la nueva Capital, se hacen las solicitudes corriendo con todas las diligencias, ocurrir Defensa 46. s10 v14

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA UNA que entienda su obligacion, en la calle de Piedad [illegible] 623. s10 v14

COLEGIO DEL CABALLITO—SE ADMIten pupilos, medio-pupilos y externos. El Director—*Adolfo L. Negrotto*. s10 v25

COCINERO PARA EL CAMPO Y COCINERA para la ciudad, se necesitan que sepan bien su profesion y que sean limpios. General Lavalle 523. s10 v14

COCINERO, SE OFRECE UNO BUENO PARA la ciudad ó pueblo inmediato, puede dar buena garantía de su persona, para tratar Venezuela núm 620. s10 v14

COCINERO O COCINERA CONOCIENDO BIEN su oficio se necesita y teniendo buenas recomendaciones se le pagará buen sueldo en la calle Tucuman 190, entre Florida y Maipú. s10 v14

CASAS EN FLORES, SE ALQUILAN DOS, UNA de ellas muy grande y cómoda, con gas, jardin, quinta, palomar, cochera, algibe etc. La otra mas chica con los muebles necesarios para una familia. La grande queda en la calle Real, cuadra y media al Oeste de la parada del tramway y la mas chica media cuadra al Sud de la parada. Las llaves están en las mismas casas. Para tratar ocúrrase á la calle Talcahuano 237, despues de las 12 del dia. s10 v16

DEPENDIENTE PARA TIENDA DE 15 Á 18 años que sea práctico en el ramo, se necesita se prefiere español calle de Victoria esq Salta. s10 v14

DEPENDIENTE JOVEN QUE SEA ENTENDIdo en el ramo de almacen y tenga quien garanta su conducta, se necesita en el almacen esquina Paraguay [illegible] s10 v14

DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO de 16 á 18 años de edad para tienda que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta, calle Chacabuco [illegible] s10 v14

DEPENDIENTE—UN JOVEN FORMAL CON buenas recomendaciones se ofrece para un escritorio, cobranza, almacen por mayor ú otras ocupaciones de este estilo. Dirigirse por escrito á las iniciales J. F. D. Moreno 2 3|4 297, imprenta La Reforma. s10 v14

DEPENDIENTE UN JOVEN ESTRANGERO que conoce bien el idioma [illegible] desea colocarse en una casa de comercio de esta plaza, conoce bien la contabilidad y la contaduría de libros. Dará garantías de su conducta y capacidad. Dirigirse bajo sobre á las iniciales R. C. G. á esta imprenta. s10 v14

DEFENSA 70 SE ALQUILAN CASAS LEFAS, [illegible] depósitos, corralones, cuartos para escritorio, casas de inquilinato, casas-quinta, piezas amuebladas ó sin ellas al Norte, Sud, Este y Oeste desde 100, 200, 300, 500, 600, 700 y 800 [illegible] Horas de 11 á 5 de la tarde, [illegible] Francisco Freire. s10 v7

DINERO SOBRE PROPIEDADES SIEMPRE tienen encargue de varios prestamistas Burgos Bunch y Ca. para colocar cualquiera que sea la cantidad en sobre casas [illegible] como convenga á los señores [illegible]

[illegible]

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES—LLAMASE á los herederos ó acreedores de D. Martin J. Peters por el término de 30 dias, para que dentro del mismo comparezcan ya sea por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos testamentarios del referido Peters á quienes ante este Juzgado. Dolores Agosto 10 de 1882. *Luis D. Luque*. s10 v4

LECCIONES DE INGLES DIRIJIRSE Á [illegible] Piedad [illegible]

LA MAISONNEUVE PARTICIPA AL PUBLIco que su estudio ha [illegible]

MUCHACHA PARA MUCAMA SE PRECISA [illegible]

MUCAMO QUE SEPA SU OBLIGACION, DE 16 á 18 años se precisa, Bolivar 384. s10 v4

MUCHACHA DE 8 Á 12 años DE EDAD SE necesita para cuidar un chiquito, calle [illegible] 47. s10 v14

MUCAMA SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones en la calle Libertad núm 445. s10 v4

MUCAMA SE NECESITA UNA BUENA EN [illegible] Rivadavia 910 altos. s10 v4

NIÑERA SE NECESITA UNA CALLE [illegible] 182 con recomendaciones. s10 v4

OFICIALA PLANCHADORA DE CAMISAS [illegible] se precisa con urgencia [illegible] 364. s10 v4

OFICIALES PELUQUEROS SE NECESITAN 3 para una ciudad próxima, tienen viage pagado y ganarán buen sueldo. Se vende un negocio por poco dinero que deja un beneficio mensual de 1000 á 1500 ps. Dirigirse Salta 143. s10 v14

PLANCHADORAS Y COSTURERAS SE PREcisan en la calle Chile 304, altos. Planchadoras para trabajar en los talleres de la fábrica. s10 v4

PLANCHADORA PARA ROPA DE HOMBRE, se necesita en la calle Belgrano núm 66 [illegible] primera pieza. s10 v14

PEON, SE PRECISA UNO ACOSTUMBRADO al trabajo se paga 40 ps por mes, ocurrir Zeballos 376. s10 v14

PANADERO PARA EL CAMPO, [illegible] COCHERO, [illegible] 2 peones, 2 cocineros, 2 niñeras, [illegible] mucamas y muchachos, hay colocacion en la agencia de Bourada, Cuyo 100. s10 v14

PINTOR EMPAPELADOR Y BLANQUEADOR, se ofrece para todos estos trabajos, en la ciudad ó campaña, especialidad en adornos por gusto, antes se preguntará que les da una lavazon [illegible] Dirigirse á Moreno 965. Sombrerería. s10 v4

POR DISPOSICION DEL señor JUEZ DE PAZ de la Seccion cuarta de la Capital, doctor don Eugenio Roberts se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don Gerardo Baste, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Angel Pastorino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 1º de 1882. [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION [illegible] Piedras 126. s10 v14

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA [illegible] Venezuela 605. s10 v14

SE OFRECE [illegible] Santiago del Estero [illegible]

SE PRECISA UN TORNERO PARA [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA CALLE VENEZUELA [illegible] con 8 piezas, para tratar Entre Rios 100. s10 v14

SE PRECISA EN LA HERRERIA ARGENTINA de las Cerrales de Abasto un oficial herrador de los de calle Rioja. s10 v14

SE ALQUILA LOS ALMACENES DE LA CALLE de Rivadavia núm 509 al 5.3 y la esquina 515 para tratar Talcahuano núm 7. s10 v16

SIRVIENTA QUE ENTIENDE DE COCINA SE ofrece una, calle Cerrito núm 496 tiene recomendacion. s10 v14

SE ALQUILA EL ESCRITORIO SAN MARTIN 178 y la tienda 180 frente al Banco Hipotecario, en el 178 un escritorio al patio para tratar calle Gral Lavalle 145. s10 v4

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia, se precisa Rivadavia núm 451. Ocurrir con buenas recomendaciones de 2 á 4 de la tarde. s10 v12

SATINE ARRASADO COMO SEDA DE ULTIma moda floreados y con guarda á 7 y 8 ps vs, son los gustos garantidos en las casas introductoras. Tienda de Eliseo Albistur Victoria 490, 493 y 494 esq Salta. s10 v17

SE ALQUILA UNA CASA CON 14 PIEZAS, 3 PAtios, algibe, gas como para casa introductora, podria tambien alquilarse en fraccion, para almacen, depósitos ó escritorios, para tratar General Lavalle 145. s10 v14

SE OFRECE UN MATRIMONIO CON BUENOS informes de su conducta, para la ciudad ó campaña, el marido para cualquier trabajo, la mujer para cocinera ó mucama, habian cuatro idiomas, ocurrir Esmeralda 146. s10 v14

SE VENDE UN TAMBO QUE CONTIENE 400 vacas lecheras y 200 terneros y novillos. El dueño se lo vende por retirarse para Europa. El tambo se encuentra en la Estacion Coronel Suarez, partido de Merlo, este tambo tiene un despacho de 20 tarros de leche diarios para mandar á la ciudad, es una buena pichincha para el comprador, el q' se interese á comprar en la Estacion Coronel Suarez (partido de Merlo). s10 v100

SEÑORITAS

SEÑORITAS

SEÑORITAS, EL COLD CREAM DE VASELIna es toda una produccion natural, no compuesta; refresca irritacion cutánea y conserva el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos.—Agencia 105 Florida—**J. A. Bennet**. s10 v15

SE ALQUILA EN EL BOULEVARD RIVADAvia, entre Rio Bamba y Ayacucho, un hermoso local, como para dos negocios á la calle ó cualquier industria. Son 19 vs frente por 60 de fdo. y tiene 16 piezas. Actualmente pésimamente ocupado á 2240 ps m/c mensuales, se hace contrata. Darán razon S. Martin 50. s10 v19

TERRENOS EN LA CAPITAL "LA PLATA" SE hacen las solicitudes, datos etc., para obtener terrenos en la nueva Capital, ocurrir Defensa 46. s10 v14

UNA señora FRANCESA QUE HABLA el español y el aleman, se ofrece para cuidar enfermos. Puede dar buenas recomendaciones. Ocurrir calle Corrientes 416, C. Gassert. s10 v25

UN MAQUINISTA IMPRESOR, UN BUEN CAjista para obras y una persona formal para corretaje de anuncios, con buena letra y ortografía; se necesitan, calle San Martin 83, escritorio N. 14. s10 v14

UNA señora FORMAL CON GARANTIA DE SU honradez, se ofrece en calidad de gobernanta ó mucama fina, sea en la ciudad ó campaña, darán razon á toda hora del dia en el Hotel Cruz de Malta-Arcs, calle Cortada núm 105. s10 v14

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNDANTE, SE ofrece una italiana, calle Belgrano 776. s9 v13

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA italiana, calle Sarandí 485. s9 v13

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA para criar en su casa, calle Garantías núm 728. s9 v13

ARMAZON Y MOSTRADOR, SE VENDE UNO de 11 vs de frente, para verlo y tratar Méjico 845. s9 v12

AMA DE LECHE [illegible] SE OFRECE CON recomendaciones, Alsina y cuarto No 8. s9 v13

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna, de leche fresca de un mes y medio, para criar en casa del niño, ocurrir calle Belgrano 681. s8 v13

AMA DE LECHE FRESCA, FRANCESA, CON recomendaciones, se ofrece para criar en su casa, Belgrano núm 16. s7 v10

ATENCION, SE VENDEN ARMAZON, MESAS, picos de gas, como para poner negocio en la misma, Belgrano 430. s7 v10

AMA DE LECHE, SE OFRECE PARA CRIAR en su casa y sin hijos; Victoria núm 40, cuarto 7. s7 v12

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna, con leche fresca y abundante, calle Zeballos 126. s6 v10

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA con leche fresca y muy abundante. Calle Paraguay 547. s6 v16

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN DE 16 años, primeriza, con leche fresca y abundante. Calle Paraguay 622. s6 v14

APARADORAS DE BOTINES, SE NECESITAN 6 que sean buenas, siendo inútil se presenten sino saben su obligacion, calle Libertad 185. s5 v14

ARMAZON Y MOSTRADOR MUY LINDO Y una araña de cristal depósito para confitería ú otro negocio, se vende en la calle Rivadavia 304. s6 v12

A LOS Sres. PROVEEDORES, DESDE ESTA FEcha encontrarán una rebaja de 40 ojo en todos nuestros quesos, parmesano, mesa, pategras. La sucursal "Remedios," Alsina 371. s30 v30s

A LOS Sres. ARMADORES DE BUQUES, QUEsos parmesano, mesa y pategras, hay en venta con 30 ojo de rebaja, clase superior. Sucursal "Remedios," Alsina 371. s30 v30s

ALMACEN, SE VENDE EN MUY BUEN LOCAL, el dueño lo vende por ausentarse á Europa, ocurrir por informes calle de Corrientes núm 624, á toda hora. s7 v10

ATENCION—SE VENDE UNA ACREDITADA Y bien situada Agencia de Lotería, comisiones y despacho de Aduana. Para tratar; ocurrir á la calle Perú núm 56. s7 v10

A LOS PADRES DE FAMILIA—UNA señora con bastante práctica en la instruccion primaria de ambos sexos, desea encontrar colocacion en cualquier punto de la campaña. Dirigirse Arenales 553. s7 v10

ATENCION—SE RECIBEN PENSIONISTAS EN mesa redonda y se lleva á domicilio, por precios sumamente módicos. Calle Salta 38 entre Victoria y Rivadavia. s9 v12

ASISTENCIA ESPECIAL PARA LAS ENFERmedades de la garganta, por el Dr. Juan Luis Martin, todos los dias de 10 á 12 y de 3 á 5 p. m. Los Sábados gratis. Chacabuco 69. s9 v12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. Se avisa que la cervecería nombrada 11 Setiembre de Juan Schellenschläger, se ha mudado al nuevo edificio calle Caridad 148 esquina Belgrano, frente á la Estacion Caridad. s8 v8obre

ATENCION—EN LA CALLE ARTES No 770 entre Santa Fé y Arenales, se vende un carro de mudanzas, una calecita, puertas, ventanas, rejas, una máquina para aserradero, armazones, mostradores y demás cosas. s22 v22ab

A LOS ESTANCIEROS, SE OFRECE UN señor formal con garantías y experiencia le presta [illegible] para cuidar hacienda en comision ó en sociedad, tiene una práctica de mas de 20 años en trabajos [illegible] ocurrir á la oficina de esta imprenta á las [illegible]

[illegible]

BOLSA DE COMERCIO—AVISO Á LOS señores socios. La Cámara Sindical ha dispuesto hacer una renovacion de las tarjetas de entrada dadas á los dependientes, debiendo los señores socios pedirlas nuevamente por solicitud escrita dirigida á la Cámara en el término de quince dias, previniéndose que pasado este plazo 15 de Setiembre se declararán nulas todas las que no sean entregadas antes de esta resolucion. Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882. Manuel [illegible] Secretario. s20 v15

BOTINES Y ZAPATOS, BOTINES PARA HOMbre lisos y de recorte con punteras, hechos en cuero francés fresco de primera á uso [illegible] botines de recorte de cuero francés con puntera [illegible] suelas para invierno desde 120 ps capallos para hombres hechos con becerro ó cuero de perro francés [illegible] desde 90, 80 y 100 ps, botitas finas de cabritilla francesa con [illegible] para señora [illegible] Se hacen sobre medida. Cangallo 360. s5 v20

BOTINES PARA HOMBRE, HECHOS CON cuero francés fresco lisos desde 150 y de recorte y puntera con ó sin paño de invierno desde 160 ps. Especialidad en botines para invierno [illegible] suelas de recorte á puntera hechos con materiales frescos garantidos desde 30 ps [illegible] 20 ps se hace sobre medida [illegible] á hombres, señoras y niños. Cangallo 360. s5 v20

COCINERA Y niña, SE NECESITAN CON RECOMENDACIONES, Alsina 119 altos. s8 v12

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA [illegible] 131. s7 v10

COCINERO SE PRECISA UNO CON RECOMENdaciones en la calle Florida 407. s7 v10

COMPOSTURA SE VENDE UN CARRO NUEVO [illegible]

COCINERA SE PRECISA PARA UNA CASA [illegible]

COCINERA CON CAMA SE PRECISA EN CON [illegible]

COCINERA Y MUCHACHO [illegible]

COCINERA QUE SEPA PLANCHAR [illegible]

CASAS EN VENTA CON [illegible] Bolivar 333, de 5 á 7 de la tarde. s7 v10

CASA SE DESEA ALQUILAR UNA [illegible] piezas, con fondo, situada por las [illegible] calle Italiana, calle Moreno 683 darán razon. s7 v10

COCINERA ESTRANGERA CON CAMA y buenas recomendaciones se precisa. Alsina 56. s7 v12

CORTADOR SASTRE, SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones y que puede dar [illegible] calle de Callao 182. s7 v12

COCINERA SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones y entiende bien su oficio, para tratar ocurrir Victoria 779. s7 v10

COCINERA SE NECESITA UNA CALLE Comercio 282, que tenga recomendacion y con cama. s7 v10

CASA, CALLE PIEDAD 889 CON 7 PIEZAS, 8 vs frente por 65 de fondo. Se vende barata, ocurrir á la misma. s7 v12

COCINERA PARA EL SERVICIO DE TRES personas, se necesita calle Libertad 308. Para tratar de una á tres de la tarde. s7 v10

COCINERA ITALIANA, SE NECESITA UNA mujer formal, para el servicio de una familia, ocurrir Cerrito núm 258. s7 v10

COCINERA SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, calle Bella Vista núm 137. s7 v10

CHANGADOR SE NECESITA UNO PARA ocuparlo tres horas todas las mañanas en el reparto de un almacen de menudeo ocurrir Bolivar 183. s7 v10

CORTADOR SASTRE QUE PUEDE desempeñar su obligacion en esta Capital ó en cualquiera de las Provincias, se ofrece uno. Ocurrir calle de Tacuarí 251, á cualquiera hora del dia. s7 v10

COCINERO, SE OFRECE UNO CON RECOMENdaciones, tanto para la Capital como para un pueblo de campo inmediato á esta ciudad, calle Paraguay 200. s8 v10

CADETE DE TIENDA SE OFRECE UN JOVEN de 16 años, recien venido, para cadete de tienda tiene alguna práctica, dirigirse al hotel "Du Midi", Corrientes 23. s6 v10

CASA INTRODUCTORA DE UTILES DE Imprenta, Litografía y Encuadernacion de J. H. Klingelfuss. Se ha mudado á la calle Venezuela núm 234. s6 v12

CASA, SE VENDE UNA CASA QUE ESTÁ ocupada con negocio de almacen hace años. en una buena posicion, esquina Méjico y Lima con frente al Norte y Oeste, tiene 11 vs 20 centímetros á la calle Méjico y 17 vs á la calle Lima. Por mas informes ocurrir Méjico 47, de 8 á 12. s8 v23

CHACAREROS! TAMBEROS! SE ARRIENDAN 125 cuadras de campo flor para chacra, tambo ó invernada á 3 1|2 leguas al Oeste de Burzaco: dista siete leguas de la Capital, está alambrado, contiene quinta, casa, galpon y corrales, se arrienda con contrato. El que se interese ocurra á la calle Alsina 51, de 12 á 4 p. m. s7 v15

CEMENTERIO DEL NORTE—SE RUEGA Á LAS personas q' tengan restos en la bóveda perteneciente á las familias de D. Manuel y D. Nicolás Repetto, tengan á bien extraerlos en el término de 60 dias de la fecha, pasados los cuales serán depositados en el Osario, por tener que refaccionarse dicha bóveda—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1882. s3 v18

CASAS EN VENTA AL NORTE, CALLE Garantías entre Charcas y Santa Fé 10 vs fte por 26 de fdo á la moderna 6 piezas, 4 de ellas con cielo raso de yeso, zaguan 800 ps, precio 86000 ps m/c; Otra Santa Fé 715 con 9 piezas edificada á todo costo, gas, algibe, pozo, etc. precio 157500 ps m/c. Otra calle Callao á 1|2 cuadra de Sta. Fé, 5 piezas edificada á todo costo, precio 92500 ps m/c. Para tratar Santa Fé 535 de 9 1|2 á 10 1|2 de la mañana y de 4 1|2 á 6 de la tarde. s8 v10

COLEGIO DE ESCRIBANOS—EL 6 DEL CTE. á las 7 1|2 de la noche, tendrá lugar la asamblea extraordinaria para tratar del proyecto para declarar Nacional el Colegio de Escribanos. El 11 del mismo y á la misma hora que la anterior, debo procederse en asamblea ordinaria á la eleccion de la nueva Comision Directiva, que ha de reemplazar á la actual el 17 del corriente que termina su mandato.—Siendo esta la 2ª convocacion, se previene que tanto una como otra asamblea, tendrán lugar con el número de sócios que concurran—Buenos Aires Setiembre 4 de 1882—*E. M. Almandos*, Secretario. s5 v10

CANARIOS—HA LLEGADO DE EUROPA [illegible] QUE HE llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios ruiseñores, merlos, tordos y jilgueros de Alemania y otros muchos pájaros de buen canto y lujo de América y Australia—*Adolfo Reiche*, Reconquista 90 [illegible]. s23 v

CASA SE DESEA ALQUILAR UNA ENTRE las calles de Venezuela á Comercio y de Defensa á Tacuarí. Dirijirse por esquela á esta imprenta á las iniciales R. G. S6 v12

COMISION NACIONAL DE EDUCACION, SE ha resuelto prorogar hasta el 5 de Octubre próximo, el siguiente aviso de licitacion:

Licitacion prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras, que el 20 de Setiembre se abrirán las propuestas para la construccion de dies edificios ordenados por la Comision Nacional de Educacion para escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que podrán consultarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde Victoria 263. Los proponentes se sujetarán en todo á lo prescripto en las leyes de obras públicas y contabilidad. Buenos Aires, Agosto 14 de 1882—El Secretario—Secretaría, Setiembre 5 de 1882. s6 v5o

CONVENIENCIA GENERAL Á LOS PROPIEtarios. El que abajo suscribe hace saber que teniendo todos los dias del año hábiles para atender con puntualidad y con la garantía á satisfaccion de todos, se ofrece al público en general para hacerse cargo de cobrar y alquilar las casas en nombre de los dueños, pintarlas y blanquearlas, guardando toda la economía posible, dándole cuenta hasta el fin de cada mes á cada uno de los propietarios siempre que se hallen en la Capital, y cada dos meses á los que se hallasen en la campaña ó en cualquier punto de Europa; así que los personas que desean viajar para Europa les es una ventaja positiva en saber que dejan sus intereses á una persona conocida y con responsabilidad de propiedades en el país. Así que los señores propietarios y tambien propietarias que quisieran ocuparme para el objeto espresado, como tambien para cualquier cuenta que no dé lugar á demanda pueden ocurrir á mi casa á cualquier hora del dia, bajo las iniciales F. C. D. Independencia 613. s27 v30s

CEMENTERIO DEL NORTE, SE PREVIENE á los deudos que tienen depositados cadáveres en la bóveda perteneciente antes á doña Luisa Bissio hoy propiedad del Dr. D. Antonio Tarnassi, en dicho cementerio que está en la seccion 13 núm 48, 1º, 2º y 3º cuyo nombres se espresan, que procedan á sacarlos en el término de sesenta dias, bajo pena de ser echados al Osario General, con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios Santiago Bignolo, Miguel Castañetto, Antonio Esteves, Domigo Beyorge, Loreta Herrera, Gerónima Daneri, Pedro Filipelli, Angela Andrade, Manuela Lopez, Eusebia Obal de Orazo, Juan E. Castañetto, Maria Pastin, Francisco Vellard, Victorio Felipelli. Un Feto hijo de don Francisco Boex, Angel Gaybiso. Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. s27 v27 ot

COSTA MOERMANS Y Ca. 6 RED LION SQUAre, Holborn, Lóndres, W. C. A los comerciantes y especuladores en todos los ramos. Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades en la casa de los señores Costa Moermans y Ca., 6, Red Lion Square, Holborn, Lóndres, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, apertura de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia. Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva York etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras. [illegible]

CASAS EN VENTA, SE VENDE UNA AL NORte, calle Arenales, tiene 10 vs de frente por [illegible] fondo 7 piezas 5 empapeladas, en los rasos y pisos de tabla tiene un gran galpon con 7 pesebres [illegible] otras comodidades: se dará por 250,000 ps. [illegible]

[illegible]

DEPENDIENTE DE FERRETERIA SE [illegible]

[illegible]

DIENTES [illegible] Instrumentos de estraer [illegible] El cirujano dentista [illegible]

EDIFICIO PARA QUESERIA SE ALQUILA [illegible] pueblo Almirante Brown [illegible]

EXPOSICION CONTINENTAL VISTAS FOTOgráficas sueltas y colecciones completas se venden en casa del fotógrafo privilegiado Samuel Boote [illegible] calle Florida 179. s18 v18s

EN SAN JOSE DE FLORES SE ALQUILA UNA casa calle Rivadavia 125 tiene diez piezas y todas las comodidades necesarias para una familia. La casa está habitada: ocurrir allí mismo. s6 v10

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE Frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. [illegible]

ESTANCIEROS SE ARRIENDA MEDIA LEgua de campo en el partido de Las Flores [illegible] El campo es alto de buena calidad [illegible]

ESCUELA DE BAILE CANGALLO [illegible] EL QUE suscribe director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen [illegible] dirigirse al que suscribe á todas horas. Señores á domicilio. A. Constant. s7 v74

ESPLENDIDA CASA QUINTA EN LA FLORES-ta Se vende [illegible] hermosa propiedad esta tan solo á 70 vs de la estacion [illegible]

[illegible]

FARMACIA INDEPENDENCIA [illegible]

FABRICA DE [illegible] **Delwyn, Hnos y Ca.** [illegible]

[illegible]

GRAN RIFA DE LA EXPOSICION [illegible]

H. HOLLMAN Y Ca. PARTICIPAN AL COmercio que trasladaron su Escritorio á la calle S. Martin núm 90. s8 v10

HE COMPRADO LA ZAPATERIA DEL señor Domingo Balazzo, establecida en la calle General Brown núm 15. El que tenga algun reclamo puede ocurrir en el plazo de tres dias al que suscribe—*Juan Proverso*. Cuyo 471 ó Pedro Mendoza 90. Boca.

HOTEL LA DELICIA SITUADO INMEDIATO á la Estacion Adrogué, ofrece en extenso establecimiento á los que deseen pasar la temporada de campo ó un dia de paseo buen trato y módico precio. Setiembre 4 de 1882—*N. Rattazzi*. s5 v20

INSTITUTRIZ, SE OFRECE PARA DAR LECciones de ramos intelectuales, labores, piano y francés, para la ciudad ó campaña. Piedras núm 354 altos. s6 v14

IMPORTANTE AVISAMOS AL PUBLICO EN general que hemos establecido un taller de pianos donde se compran, se venden, se componen se afinan y se alquilan pianos á precios sumamente módicos, se recomienda á los aficionados, Bolivar 393 esq. Independencia—Alejandro Mondrini y Severio Smurro. s6 v8obre

INTERESANTE Á LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 253 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletots, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos, los moldes 10 pesos, y á realce la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada, se hacen bolados, tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos.

JARDINERO FRANCES, BASTANTE PRACTIco, se ofrece uno en la calle Rivadavia 686. s1 v5

JARDIN GARIBALDI, CALLE RINCON 207, SE vende toda clase de plantas y árboles frutales, cantidad de eucaliptus, casuarinas y acacias. Se hacen ramos coronas y toda clase de trabajo perteneciente al ramo, á precios módicos, se atiende inmediatamente toda clase de pedidos de plantas y flores que se haga á este establecimiento. s13 v13 sbr

JABON LEGITIMO DE WINDSOR Y AGUA Colonia de Atkinson. Kelly é hijos representantes del "City Soap Works" de Lóndres. Unicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor. Venden con garantía de legitimidad: el jabon á 50 $. caja de 42 jabones grandes, el Agua Colonia á 100 $. docena en fracciones de media ó cuarta docena. Suipacha 624. s30 p

JUAN P. PECOTCHE—PEDICULO—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm 132 (altos) esq. San Martin; horas de consulta de 11 á 6 de la tarde, y á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 1|2 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Especialidad del líquido para la destruccion del callo, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajos las uñas, &, sin dolor y sin sacar sangre.

LECCIONES DE PIANO á 10 $ CADA LECCION, Avenida Santa Lucía núm 170. s7 v10

LA PARTERA TERESA ITURRIA DE CHAPItel ofrece sus servicios profesionales, gratis á los pobres. Uruguay núm 88. s9 v13

LOCOMOVIL, BURITO PARA ALIMENTACION de calderas, depósit de agua en chapa de fierro, se vende, dirigirse al Sr. Ducau, constructor, calle Balcarce 100. s8 v8obre

LIBRETA PERDIDA, SE HA PERDIDO UNA perteneciente á Francisco Rodriguez y Juana Gorela; se ha estraviado en el trayecto desde la calle Córdoba hasta Alsina por Piedras, la persona que la quiera devolver se le dará una gratificacion, calle de Piedras 562. s10 v

LOS QUE DESEEN HACERSE DE UNA fortuna de medio millon de pesos, lo conseguirán tan solo comprando un billete de la Lotería de la Capital que se juega el 15 del corriente; previniéndose que si no compran dos números en la Agencia Especial, Bolivar 109, no sacarán nada comprándolos en otras partes. s9 v10

LA SENTIDA MUERTE DEL Gral GARIBALDI. reproducida del natural en 4 distintas escenas, representando; 1º El postrer momento del héroe; 2º La pieza ardiente; 3º El entierro del gran patriota en Caprera; 4º Los funerales masónicos celebrados en el templo Cangallo 482, las noches del 15 y 16 de Julio de 1882; llegaron ya y están en exhibicion en la grandiosa Exposicion Panorámica de actualidades, Bolivar 69. Entrada general 5 ps m/c, para niños 3 ps. s8 v10

LOS EMPRESARIOS QUE FIRMAN HACEN saber al público que desde el 1º de Setiembre, saldrán de Lobos al Saladillo todos los dias, teniendo los pasageros que ir á dormir á Lobos; viages del Saladillo tambien todos los dias. Desde el 15 de Setiembre saldrán de Buenos Aires todos los dias por el 1er. Tren del Oeste á Lobos, para llegar al Saladillo el mismo dia—Agencia en Buenos Aires, 320 Piedad 328—11 Tacuarí 13. Empresarios y Conductores—*Rodriguez y Bernalez Kracho y Flores*. s1 v5

LA ASEGURADORA, HABIENDOSE PRESENtado al Concejo Directivo una solicitud de un número de asociados competente, segun los Estatutos de la Ca... solicitando se cite á Asamblea General á los efectos del art. 11 de los mismos, el Gerente, competentemente autorizado por el Concejo en sesion de hoy, cita á los socios de "La Aseguradora" para que se constituyan en asamblea general el dia 12 de Setiembre próximo á la 1 p. m. en las oficinas de la compañía calle Rivadavia N. 503, á efecto de resolver lo que se crea conveniente sobre la solicitud presentada. Buenos Aires Agosto 28 de 1882. El Gerente—E. del Campo. s2 v10

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA, BUEN ORden 308. Una pasion de Montepin 20 ps. El arte de vivir, tratado completo de higiene por Hubert Boens 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda 25. La Cyropedia ó historia de Ciro el grande por Xenofonte (de la biblioteca clásica) (Madrid 1882) 25. Novelas ejemplares por Cervantes Saavedra (Barcelona 1882) 10. El trigo y demas cereales (plantas alimenticias por D. Aragó 2 t. en pasta 175. El saber de la Tierra por José M. de Pereda 10. Las obras del cardenal Balarmino 4 t. á 60 $ el tomo, Verdades dulces y amargas páginas, por María del Pilar Sinués (Madrid 1882) 25. Los secretos de la educacion y de la salud por Don Antonio Diaz Peña. Barcelona 1882 20 y muchas otras novedades á precios módicos. Librería de Bonmati [illegible]

LICITACION—CONCEJO ESCOLAR DE LINcoln. El Consejo Escolar de este Distrito llama nuevamente á licitacion á los constructores de obras ó personas empresarias que quieran tomar á su cargo la del edificio proyectado en este pueblo con destino á escuelas, debiendo los interesados sujetarse al plano que á tal objeto tiene aceptado la Direccion General de Escuelas de la Provincia, á donde pueden ocurrir por los datos que necesiten, ó bien en la Secretaría de este Concejo. Las propuestas pueden mandarlas en nota cerrada dirigidas á este Concejo hasta el 15 de Setiembre próximo, fecha designada para examinarlas y aceptar la que sea mas ventajosa, reservándose este Concejo el derecho de llamar á nueva licitacion en caso de no [illegible] Por planos, bases y condiciones, los proponentes pueden solicitar de la Direccion General de Escuelas Comunes un número de la "Revista de Educacion" correspondiente al mes de Diciembre de 1881, en la que trata extensa y detalladamente del asunto previniéndose que el modelo "Exposicion" [illegible] Las propuestas deben hacerse por el total de las [illegible] presentarán en pliego cerrado con [illegible] para ser abiertas en presencia de los [illegible] que concurran el dia indicado. Lincoln, Agosto [illegible] 1882. [illegible]

MUCHACHA SE PRECISA PARA [illegible]

[illegible]

MUCHACHO SE NECESITA UNO [illegible]

MUCHACHA SE PRECISA UNA [illegible]

MATRIMONIO SE OFRECE [illegible] calle Artes 112.

MEDIO OFICIAL BARBERO [illegible] Venezuela 780.

MATRIMONIO FRANCES CON UNA HIJA de 16 años se ofrece para casa [illegible] Corrientes 227 [illegible]

MUCAMO DE COMEDOR SE OFRECE UNO [illegible] calle de Belgrano 761, entre Santa y [illegible]

MADAMA BORNEET PARTERA FRANCESA recibida en la Facultad de Buenos Aires, recibe consultas de 12 á 3 de la tarde. Suipacha 270. s9 v12

MATRIMONIO FRANCES LA MUJER PARA cocinera y el marido para quintero ó jardinero con los con muy buenas recomendaciones se ofrecen para trabajar en la Capital ó en la provincia de Buenos Aires calle de Lima 66, cuarto 23. s8 v12

MAESTROS INTERINOS Y ASPIRANTES AL Magisterio. Se prepara rápidamente en todas las materias del programa vigente [illegible]

MAQUINAS DE COSER SE RECOMIENDAN [illegible]

MOLINO DE LORE—SE VENDEN 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno con sus correspondientes calderas [illegible] Lorea 16 de 11 á 3 [illegible]

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE DE Piedad 663, altos, se encuentran [illegible]

[illegible]

NUEVA CASA [illegible]

OFICIALES PINTORES SE NECESITAN, calle Lavalle 335, ocurrir de 1 á 5. s6 v12

OFICIAL ZAPATERO, SE OFRECE UNO PARA cosado y clavetead, calle de Chile 34. s7 v10

OFICIAL BARBERO SE NECESITA UNO QUE sepa trabajar muy bien, se le pagará buen sueldo en la calle Temple 577. s6 v14

OFICIALAS PLANCHADORAS DE CAMISAS blancas nuevas se necesitan Moreno 281 altos. s7 v10

OJO. ATENCION GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, gran rebaja de precio se vende á 11 $ m/c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 466 entre Salta y Santiago del Estero. s10 v10

PONE PLIEGO SE NECESITA EN LA LITOgrafía Piedad 103. s8 v12

PORTERO SE NECESITA CON RECOMENDAciones, en la calle Belgrano núm 182. s7 v10

POMPIER SASTRE SE NECESITA UNO EN LA sastrería del Plata, Artes 345 y 347 es inútil se presente sino sabe bien el oficio. s8 v12

PLANCHADORA, SE PRECISA UNA PARA camisas, calle Chacabuco 668 esquina Cochabamba (zapatería). s7 v10

PEON SE PRECISA PARA DEPOSITO DE vino de 18 á 23 años de edad, se prefiere español, con buenas recomendaciones, Perú núm 314. s8 v12

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANto, en 3 ó 4 meses se enseñan 10 ó 12 piezas en dichos instrumentos mensualidad 150 $. Chile 648. s10 v10 ob

PROPIEDAD EN VENTA SE VENDE LA magnífica propiedad Temple esquina Suipacha, 11 1|2 vs frente por 21 1|2 fondo, se dará barata, ocurran Temple 279. s8 v12

PIANO, SE VENDE UNO NUEVO DE MUY POco uso, marca Guison de voces muy armoniosas, se dará á precio módico. Para verlo y tratar ocurrir Lima núm 20, desde las 6 p. m. s8 v18

PASTOR DE OFICIO, ALEMAN, CON BUENAS recomendaciones, se ofrece para cuidar una majada fina ó puestero, tiene familia y habla español; darán razon Paseo de Julio 338.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO EN GENERAL que hemos establecido en la calle Victoria núm 338 y 340, un almacen al por mayor de comestibles y bebidas—Buenos Aires Setiembre 1º de 1882—*Venero hnos y Ca*. s5 v13

PANADERIA EN VENTA—SE VENDE UNA panadería en esta Capital, muy antigua y acreditada, tiene cuatro jardineras con reparto de la casa. Se vende por tener que atender otro negocio. Darán razon calle Victoria núm 92. s2 v17

PERSIANERIA DEL PINO—87 MAIPU 87—Novedad y solidez, han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cintas, sogas, etc, desde 300 ps. una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. s20 v20s

PIANOS—AVISAMOS Á NUESTRA NUMEROSA clientela y al público que hemos trasladado nuestro taller de pianos de la calle Alsina núm 601 á la de Rivadavia 452. En esta casa se encuentran pianos nuevos y usados á precios sin competencia, nos ocupamos de afinaciones y composturas, Rivadavia 452—*Caselli hn*. s12 v12

PORVENIR. LA ESTACION QUE ENTRA inaugura porvenir en todos los negocios, y principalmente en propiedades y terrenos. Arana y Nuñez ofrecen al público y á sus amigos, terrenos y propiedades en gangas, como tambien encargos de comprar. Horas de despacho 8 a. m. á 12 p. m. calle Tucuman 673. s6 v12

PIANOS—EN EL DEPOSITO DE PIANOS DE Francisco Canigglis se venden espléndidos pianos gran formato, encordes cruzados y perpendiculares de las mas acreditadas fábricas de Europa, á precios muy reducidos con garantía de cinco años. Tambien se alquilan pianos nuevos y usados. Se afinan y se hacen toda clase de composturas, especialidad en el ramo, trabajo garantido sin rival por su duracion y solidez. Calle Rivadavia 488 y 490, entre Santiago del Estero y San José. s30 v30

QUINTERO JARDINERO SE NECESITA AVEnida Santa Lucía 18. s9 v13

QUESOS, QUESOS, QUESOS, APROVECHEN la oportunidad 30 ojo de rebaja. Ojo, las familias y todos los almaceneros, todo el mundo á comprar quesos en la Sucursal "Remedios" Alsina 371. s30 v30s

QUINTA EN SAN ISIDRO, SE ALQUILA Ó SE vende, tiene 8 piezas, cochera, caballeriza y demás oficinas necesarias, con muchos árboles frutales, precio de venta 60,000 ps, para tratar Córdoba 632, de 8 á 11 de la mañana. s8 v10

RAMON FERNANDEZ IRIGOY, NATURAL de Fraga, provincia de Pontevedra, desea saber de su hermano Manuel, de 22 años de edad y de quien su familia no tiene noticias hace como dies años, tiempo de que data su ausencia de España para estos destinos. Dirigirse calle Chacabuco núm 243. s9 v12

SE ALQUILA UNA LINDA Y HERMOSA PIEZA para hombre solo, Perú 383. s9 v12

SE OFRECE UNA COCINERA DEL PAIS CALLE de Venezuela 605. s5 v10

SE NECESITA UNA niñera JOVEN CON BUEnas recomendaciones, en la calle Piedras 431. s5 v13

SE ALQUILA LA ESPLENDIDA CASA CALLE Polar 103, esquina Boulevard Bella-Vista. s3 v12

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 Á 14 años, Tacuarí 648. s8 v12

SE OFRECE UNA MUJER PARA EL CAMPO para lavar y planchar, calle Victoria 1402. s8 v12

SE PRECISA UN QUINTERO ITALIANO, para el campo, Bolivar 537. s8 v13

SE NECESITA UNA MUCHACHA niñera, Tacuarí 380. s8 v11

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA PERSONAS ó matrimonio solo. Suipacha 505, altos. s6 v10

SE OFRECE UNA señora PARA CUIDAR UN niño, Lorea núm 408. s7 v10

SE VENDE LA ACREDITADA FONDA DE LOS Dos Hermanos y una barbería en la misma casa, situadas en la calle Alsina núm 915 y 917. s7 v10

SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO EN LA calle Chacabuco 304, ó bien uno para Sábado y Domingo. s7 v10

SE VENDE UNA MAQUINA DE SASTRE EN buen uso y casi nueva, precio módico; calle Balcarce 205.

SE PRECISA UNA SIRVIENTA DE 18 Á 20 años para una corta familia, calle Córdoba núm 116. s7 v10

SE ALQUILA LA CASA DE ALTOS CON SIETE piezas situada en la calle Europa esquina á Salta: el almacen darán razon. s7 v10

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA PARA hombre solo en casa de una corta familia, en la calle Reconquista núm 327 altos. s6 v12

SE VENDE UN TOLDO CON MAQUINA DE CUadro, una vidriera de muestra y una puerta vidriera con su marco correspondiente, Solis 319. s6 v12

SEMILLA DE GUSANO DE SEDA DE SUPErior clase, hay siempre en venta en la calle Mitre [illegible] Barracas al Sud. s6 v28

SE OFRECE UN JOVEN DE 15 años PARA DEpendiente [illegible] tienda y mercería [illegible] conducta Lorea 281. s2 v6

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS, EN casa de familia del país para hombre solo. Venezuela [illegible] s2 v7

SE ALQUILA UN ELEGANTE Y MAGNIFICA quinta situada al lado de la estacion del ferro carril del Norte. Para tratar Talcahuano 108. s30 v15

SE RUEGA AL SR. D. ALEJO MARTIN [illegible] s27 v24

SE VENDE LA CASA CALLE DE INDEPENdencia núm 422. Para tratar ocurrir á la misma casa. s20 v12a

SE NECESITAN VARIOS OFICIALES MUEBLEros, en la calle Buen Orden núm [illegible] s20 v12

SE NECESITAN 100 MUCHACHOS DE 8 á 14 años para tratar Rivadavia 1346. s1 v15

SE OFRECE UNA señora DEL PAIS PARA DAR [illegible] calle de Venezuela [illegible] s8 v10

SE NECESITA UN ITALIANO JOVEN, SE PRECISA [illegible] s8 v14

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, DE 6 MEses [illegible] para criar en su casa ó [illegible] s8 v12

SE OFRECE UNA BUENA MAQUINISTA PAra [illegible] calle Belgrano [illegible] s8 v13

SE VENDE LA PELUQUERIA CALLE MONTEvideo [illegible] por ausentarse á Europa. s8 v12

SE VENDE UNA MAQUINA DE TABLEAR toda [illegible] Estados Unidos 164. s8 v10

SE VENDE UN COUPE DE 2 ASIENTOS EN [illegible] para verlo y tratar Moreno 1067. s8 v10

SE ALQUILA UNA CASA DE 7 PIEZAS, CON [illegible] Piedras 672. s8 v10

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CUMPLIENDO [illegible] calle Corrientes núm 370. s8 v15

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL BARBERO que sepa bien su obligacion, se precisa un medio oficial [illegible] Sábado y Domingo, se prefieren italianos, [illegible] s5 v12

SE PRECISAN DOS OFICIALES CARPINTEROS [illegible] y un matrimonio para cocineros, para Chavarria. Moreno 108 (Hotel del Sud.) s5 v13

SE DESEA SABER EL PARADERO DE SALVAdor Hospital, de nacionalidad francés, la persona q' de noticias de él, puede dirigirse á la calle Piedad 1350. s1 v1 obr

SE VENDE UN ALMACEN DE CORTO CAPItal en muy buena posicion. El dueño lo vende por ausentarse á Europa para tratar calle de Entre-Rios [illegible] s27 v11s

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS CON ó sin muebles, para hombre solo ó matrimonio sin hijos, calle Tucuman núm 405, entre Talcahuano y Uruguay. s7 v10

SE OFRECE UN JOVEN COMO DEPENDIENte de escritorio ó casa por mayor, con buenas recomendaciones, por informes Victoria 344, de 1 á 4 de la tarde.

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS Y DE LAS provincias, de superior calidad, se vende á precio muy barato, en el nuevo depósito, San Martin, 135. s7 v13

SE OFRECE UN MATRIMONIO español, el marido para oficial chocolatero y confitero y la mujer para mucama y cocinera, calle Libertad núm 63. s7 v18

SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN CASA DE FAmilia, una con muebles y otra sin ellos, son piezas hermosas y bien ventiladas, calle Tucuman 608. s7 v10

SE DESEA SABER EL PARADERO DE EMILIO Parada, natural de España Provincia de Pontevedra. Vino á Buenos Aires el año 74. Pedro Parada su hermano, busca varios por asuntos de familia, Victoria 124. s7 v10

SIRVIENTA CON UN HIJO DE 11 años, DESEA colocarse en una casa de campo á inmediaciones de [illegible] sabe coser y puede presentar [illegible] recomendaciones calle Venezuela 18. s7 v12

SE ALQUILA EN LA CASA AMUEBLADA Corrientes 198, se alquilan piezas amuebladas con pension á 25 ps [illegible] y sin ella (convencional). Tambien hay [illegible] sin muebles y una máquina de coser que se vende. s7 v10

SE OFRECE UN JOVEN COMO DEPENDIENte [illegible] de tenedor de libros para una casa de comercio con buenas recomendaciones de su conducta, [illegible] J. Y. Entre Rios 91. s6 v10

SE OFRECE UNA PERSONA PRACTICA EN los ramos de tienda y almacen tanto para la campaña [illegible] garantiendo su conducta. Ocurrir calle 25 de Mayo [illegible] á cualquier hora del dia. s6 v10

SE OFRECE UNA PERSONA PARA COBRANZAS [illegible] los Jueces de Paz y Alcaldes, tambien busca [illegible] mucamas, cocineras. Hay para [illegible] para un corto servicio. Paraná 150. s6 v10

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL EXTRANjera para acompañar habitaciones y coser á máquina, [illegible] s6 v10

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMBRES SOlos, con [illegible] una bonita y espaciosa [illegible] Corrientes 171. s2 v8obre

SE VENDE UN TERRENO CON TRES PIEZAS [illegible] Belgrano 756. Para tratar Venezuela 283. Se venderá por 75, v[illegible] $. s29 v14s

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL CON [illegible] recomendaciones, para el servicio interno de [illegible] ocurrir calle de Chile núm 344, por la mañana hasta las 10 y á la tarde desde las 6 para adelante. s8 v12

SALUSTIANO RODRIGUEZ, SU ABUELA Da. Lorenza Acosta, vecina de Cañuelas, suplica á este ó á cualquier persona que de razon de él, se digne pasar por la casa del señor Olivera en Buenos Aires calle de la Piedad núm 623, por un asunto que le interesa, siendo bien gratificado el que dé razon. s8 v10

SE OFRECE UN Sr. FORMAL CON conocimientos prácticos en trabajos rurales, para hacerse cargo de la direccion de un establecimiento de campo en sociedad [illegible] Dirigir carta á esta imprenta con esta direccion: Sr. A. A. M. 169. s10 v13

SE ALQUILA UN ESPACIOSO ALMACEN DE [illegible] habitaciones, un sótano y un altillo, todos los pisos de tabla, un patio grande. Está en [illegible] propia para tienda, botica, zapatería, sastrería, [illegible] peluquería, etc., etc. Para verla calle Belgrano núm 1062, esquina de Pichincha y para tratar al lado núm 1064.

SE SUPLICA Á LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos en el sepulcro de Santiago Sivori, en el Cementerio del Norte, los saquen dentro del término de 60 dias desde la fecha, por tener que hacer obra en él. Los que dentro de dicho término no sacaran sus restos, serán estos depositados en el Osario General de dicho Cementerio—Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. s27 v27ab

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA—EN EL CONsultorio de Operaciones dentales á cargo del profesor Doctor Elias James, en el Hospital de Mugeres, calle Esmeralda 32 se aplica para quitar el dolor de muelas instantáneo la electricidad, como se extraen muelas, dientes y raices, gratis los dias Martes y Viérnes de 11 á 12 del dia. s30 v10

SE ALQUILA Ó SE VENDE en SAN PEDRO POR ausentarse su dueño un galpon de 34 vs de largo por 8 de ancho, 3 tachos para derretir sebo uno para jabon una rueda para velas, una mesa y los moldes para hacer velas de molde, y una prensa. La casa tiene un solar todo cercado de pared, tiene dos regulares piezas de material, techo de paja, y cocina pozo de balde, es muy á propósito para un matadero. Para mayores informes ocurrir Chile 200. s10 v14s

SE VENDE UNA CASITA EN LA CALLE DE Salta núm 114, edificada con buenos materiales, maderas duras tiene 4 piezas, cocina, gas, etc., tambien tiene arriba un gran taller para fotografía con una pieza mas, tambien lo material. Se vende tambien dos cuadras de terreno en el pueblo de Pontevedra, partido de Merlo. Tambien se vende 100 cuadras de terreno en la provincia de Santiago del Estero. Las escrituras se pueden ver en la misma casa, de 10 á 6 de la tarde. s10 v10s

TIPOS DE IMPRENTA SE VENDEN CUERPO 10 á 3 ps, libra y cuerpo 7 á 4, muy completos, con bastardillas. Florida 22, imprenta. s7 v10

TIERRAS PARA AGRICULTORES. SE ARriendan desde una á mil cuadras, con proposiciones ventajosas á una legua del pueblo de Ranchos. Para tratar á la Escribanía pública de dicho pueblo y en esta ciudad calle de Victoria 49, altos. s10 v14

TRILLADORA PARA TRIGO, LINO, NABO Y etc., de los mas afamados constructores Sres. Clayton Shuttleworth de Lóndres, se vende, Independencia núm 184, de 7 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. s5 v13

TENGASE PRESENTE QUE EL 15 DEL CTE. se juega la gran lo de la Capital, cuyo premio mayor es de 20,000 $. Hay para vender billetes en la Agencia Especial, Bolivar 109. s9 v13

UN HOMBRE DE NACIONALIDAD español RE-cien llegado al país, se ofrece para portero ó peon de algun registro, es bastante fuerte, ocurrir calle Bolivar 63. s8 v13

YERBA PARAGUAYA. GRAN DEPOSITO, Cangallo 416. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id buena 3 id 14 id id muy buena 4 id 14 id id superior 5 id 14 id id extra 6 id id—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se los hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados—Fijarse bien: 416 Cangallo. m30 v30d

RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tramiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas** el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá tono á los **tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Depósito: Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias.

AVISOS MARITIMOS

Carrera de la costa Sud
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"
PARA BAHIA BLANCA
Y PATAGONES
Saldrá el Viernes 15 del corriente
A las 10 de la mañana
ADMITE CARGA Y PASAGEROS
Para mas informes al Agente General: A. Marsans 74 PIEDAD 74. s5v16

AVISOS NOTABLES

HOY
1000 PASTELES DE CARNE
A 4 REALES UNO
Surtido de postres á 20 $ uno
FUENTES Y RAMILLETES
PARA REGALOS
Servicio de mesas
Para casamientos, bailes y recibos
"LA CENTRAL"
TACUARI Y VICTORIA
s1o1.

Francisco F. de la Serna
Q. E. P. D.
Falleció el [illegible] de Setiembre de 1882
Enrique la Jones de la Serna [illegible] sus hijos y demas deudos [illegible] personas de su relacion [illegible] la misa que por el descanso de [illegible] Miércoles 13 de Setiembre [illegible] en la Iglesia de San Ignacio. [illegible] á la misa de 11, favor á que [illegible]

Maria de la Cruz S[illegible] de Lopez
Q. E. P. D.
Juan [illegible] [illegible] el eterno descanso de su alma se celebrará en el Templo de San Ignacio el Martes [illegible] de 8 á 11 de la mañana.
Favor á que quedarán agradecidos.
Se ruega invitacion. s9 12

Isabel Viamonte de Mansill
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Agosto de 1882
Juan José, Isolina, Edelmira é Isabel Mansilla hijos, Emilio Inzaurraga, Nicandro Dorr, Aureliano Dumañas y Clodomira Dominguez, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se celebrará el Miércoles 13 de Setiembre á las 11 de la mañana, en el Templo de Nuestra Señora de la Mercedes; favor al cual quedarán gratos. s8v13

Francisco M. Escobar
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Agosto de 1882
Sus hijos José, Luis y Arminda Escobar, su hija política Juana D. de Escobar, sus hermanas y demás deudos, invitan á sus relaciones asistan al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el Lúnes 11 del corriente en la Iglesia de la Purísima Concepcion, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos. s7v10

MISAS GENERALES
La familia de los finados D. Mariano Iparraguirre y doña Gregoria Frias de Iparraguirre (Q. E. P. D.) invitan á sus relaciones quieran acompañarlos á rezar en las misas generales que se dirán en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Lúnes 11 del corriente, favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de las 9 1/2 de la mañana.
Unica invitacion. s5 v10

Torrefactores perfeccionados
Son los únicos que conservan al café todo su aroma

Café molido y tostado todos los dias á ps. 10 libra, á ps. 20 la libra clases especiales para familias.
"LA CENTRAL"
Confiteria Tacuarí y Victoria
NOTA—La casa no tiene repartidor. s10v15

SE ALQUILA
EL ESPACIOSO ALMACEN
SITUADO
CALLE PIEDAD N. 35
Para tratar, ocurrir Maipú 353. s8v15

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78

Por el mismo
De un grandioso terreno
Calle Chile N. 277
Entre Piedras y Tacuarí
En la parte mas alta de esa calle
34 vs. de frente al Sud por 54 de fondo
CON MUCHO MATERIAL
TIRANTES DE URUNDAY
En uno ó dos lotes
BASE DE VENTA 300,000 PS.
AD-CORPUS

El MARTES 12 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.
La gran barraca que arriba se indica, compuesto su terreno de 34 vs. de frente por 54 de fondo, previniendo que á las 4 vs. de la línea de la calle tiene un martillo á su favor que va hasta el fondo.
El edificio: todo el frente es sólido, techos de azotea con maderas duras, en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente construido en cal, techos de azotea, y tirantes de urunday, que pueden aserrarse por el medio, aprovechando para la edificacion.
Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un verdadero palacio, que contribuirá á hermosear la cuadra, que tiene al frente y los costados hermosas casas de familia; siendo el terreno tan grande se [illegible] dividirlo en dos fracciones, pudiendo

---

TERTULIA

Hemos adoptado la palabra "TERTULIA" como nombre de la más deliciosa combinacion de nuestras galletitas finas.

Como lo indica su nombre, es apropósito para los Soirées del High-life, y confiamos en que bastará un solo ensayo para dar á la "TERTULIA" una marcada preferencia sobre toda otra clase de galletitas.

s16 10obre

M. S. BAGLEY & Ca.

HIERRO DE LEBAIGUE

Farmacéutico, Miembro de la Sociedad de Farmácia de Paris

El **Hierro de Lebaigue** contiene el óxido de hierro completamente puesto en disolucion en el agua destilada, bajo esta forma, una de las mas apreciadas por el cuerpo medico. La asimilacion es rápida y perfecta la tolerancia aun para los estómagos más delicados. Devuelve á la sangre el hierro que le falta y se emplea con éxito contra

Anemia,	los Dolores de estómago,	las Convalecencias lentas,
Pálidos Colores,	la Pobreza de la sangre,	la Debilidad general,
Clorósis,	la Leucorrea,	la Irregularidad de la menstruacion

Depósito en Paris, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias.

MANUEL DE LA SERNA
REMATE
POR LIQUIDACION
De un gran surtido de bazar, tienda y merceria
NOVEDADES, LIBRERIA, JUGUETES
MUCHOS EFECTOS PARA USO DE FAMILIA
Y 2 MIL ARTICULOS VARIADOS
EL SURTIDO ES IMPORTANTE

El Lúnes 11 á las 8 de la noche, y siguientes á las 12 a. m. y 8 de la noche. Calle Florida número 86, al lado del Teatro Nacional. s10 10

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES
JARABE de cloral de FOLLET
SIROP de chloral de FOLLET

El **JARABE DE FOLLET** *es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del* **JARABE DE FOLLET** *que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor.*

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.
Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON.
19, rue (calle) Jacob, PARIS.

---

venderse una con opcion á la otra, si así lo desean los interesados.
Pocos terrenos tan hermosos y tan bien situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad, y creemos que la base de trescientos mil pesos moneda corriente, por esta propiedad es muy razonable.
Títulos garantidos. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s3

Por el mismo
DE 21 CARNEROS
SANGRE PURA
RAMBOUILLET IMPERIAL
De 28 á 30 meses de edad
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
Gran tamaño, gran vellon
Y FINURA DE CARNE Y LANA
Procedentes de la Cabaña
DEL SR. D. VICENTE C. AMADEO
Cuidados á campo y galpon
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Miércoles 13 de Setiembre á las 2 p. m. remataremos este lote de carneros, entre los cuales vienen varios hijos del famoso carnero "Thiers", núm 1372, que sirvió de padre en la cabaña Rambouillet, de Francia.
Véase la noticia en el The Standard del 24 de Setiembre de 1879, cuando llegó el carnero núm, edad y origen segun el catálogo que servirá para el remate.
Estos animales estarán en exhibicion 5 dias antes del remate. a30 1

Por el mismo
Segundo espléndido lote
30 Sobresalientes CARNEROS
RAMBOUILLET
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la conocida estancia
EN SAN VICENTE
PROPIEDAD DEL SEÑOR
Don EMILIO DUPORTAL
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Sabado 16 de Setiembre á las 2 p m

Se nos ha confiado [illegible] estos animales [illegible] á los señores [illegible] de [illegible] que se interesen por la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion cuatro dias antes del remate.
NOTA—Los carneros vienen numerados del 31 al 60. s8

Por el mismo
JUDICIAL
DEL SALADERO
"LA NEGRA"
Terreno, edificio, galpones, &
SITUADO EN BARRACAS AL SUD
Calle Libertad esquina á Colon
AD-CORPUS
TASACION PS. 257,770 M|C.
Base 2|3 partes $ 171,847 m|c.

El Domingo 17 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial señor Dr D. Remigio Molinas, perteneciente á la testamentaria de Da Maria Cascaux de Errecaborde.
El saladero denominado "La Negra", situado en Barracas al Sud, compuesto su terreno de 63m 25 cts de frente á la calle Libertad, por 126 m 75 cts de fondo á la calle Colon, formando un total de 7840 metros cuadrados.
Las construcciones son: edificio calle Colon y Libertad, construido en 18 m de largo por 5 de ancho y 4 de alto compuesto de 3 piezas. 1 galpon de material, 91 m 60 cts de largo por 7m 50 de ancho y 5 m de alto, con 2 tabiques al medio, cerrado por un costado con pared de ladrillo en toda su extension, por el otro solo tiene 50 m de pared tambien de ladrillo, todo hecho en cal, techo de teja francesa, cornizas pino de tea y piso de madera dura: galpon de madera, techo de fierro galvanizado piso de madera dura de 43 m 30 cts de largo por 13m 60 cts de ancho y 4m 20 cts de alto; otro galpon de la fábrica 50m de largo por 17 m 85 cts de ancho, con dos mojinetes de ladrillo un costado cercado con fierro galvanizado y el otro abierto, alto 4 m 20 cts; galpon de centro 29 m de largo por 10m 70 cts de ancho con techo de zinc; una caballeriza con altillo techo de teja, una preciosa casa cerco de tabla á la calle Colon. El todo tasado en la cantidad de ps 257770 siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps 171.847 m|c.
Para informarse de las tasaciones ocurran á la Secretaría de D. Rodolfo L. Aparicio en Dolores y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. a25

Por el mismo
DE UN CUARTO DE LEGUA
DE CAMPO SUPERIOR
LINDANDO CON EL EGIDO
Del Pueblo de Las Flores
BASE DE VENTA
PS. 70,000 M|C.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 12 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
Una linda fraccion de campo, compuesto de 2596 mts. por el costado Nor Este donde linda con el égido del pueblo Carmen de las Flores, igual frente en el costado opuesto y 2302 mts. por los otros costados que forman un cuadrado perfecto con 385 1|3 mtros por un cuarto de legua próximamente, lindando por el Norte y Oeste con don Nicanor Fernandez, por el Sud con D. Juan Fuentes, y al Este con el égido del pueblo.
El campo es superior para ovejas y ha estado antes arrendado por 10,000 pesos al año. La base que se ha fijado de 70,000 ps. es sumamente baja y además el comprador tiene la ventaja de hacerse cargo de un crédito hipotecario con Cédulas Serie A de $ 1,600, de manera que no tendrá que desembolsar 30,000 ps. mas ó menos.
Títulos de primer órden.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. a30

Por el mismo
¡Al Norte! ¡Al Norte!
Los mas pintorescos terrenos
DE LA CAPITAL
El barrio de la haut-ton, sobre las barrancas con vista al rio y frente á la hermosa calle Bella Vista, la via obligada para el Parque 3 de Febrero
calle adoquinada, llena de hermosas casas-quintas
inmediato á los hermosos jardines y lago sobre la barranca de la Recoleta
No hay terrenos mas preciosos ni mejor situados en el Municipio
Lotes grandes y chicos, algunos con grandes edificios, produciendo magnífica renta
Lotes con frente al boulevard Callao
Se rematarán sobre los mismos terrenos
El Domingo 24 de setiembre á las 2 p m
PRIMERA MANZANA

Estos espléndidos terrenos están ubicados entre las calles Bella Vista, Catino, Garantias y otra nueva sin nombre, sobre las pintorescas barrancas de la antigua quinta de Altolaguirre, conocida despues por de Whalfield y con vista al magestuoso Plata. Son los terrenos mas lindos y mejor situados que tiene la Capital, destinados en un dia no muy lejano, á tornarse en el barrio mas aristocrático y hermoso de todo el municipio.
Aquella localidad ha cambiado de aspecto de cuatro meses á esta parte, que visitándola solamente puede uno darse cuenta de lo que puede hacerse de un barrio cuando se tiene la voluntad de fierro de nuestro progresista Lord Mayor.
La calle Bella Vista adoquinada, llena de hermosas casas quintas de elegantes construcciones, es hoy la via obligada de nuestra alta sociedad para ir al nuevo Paseo que construye el Sr. Alvear sobre las pintorescas barrancas de la Recoleta el rond point de reunion de la gente que vá al Parque 3 de Febrero, que pronto será nuestro Bosque del Plata, como Paris tiene su Bois-de-Boulogne.
En ese barrio donde se vá instalando paulatinamente la crema de nuestra sociedad, cada dia sera mas difícil adquirir propiedades ó terrenos adecuados para construir elegantes casas, y de consiguiente, los que busquen terrenos al Norte no deben perder esta ocasion para hacerse de un lindo lote, que hasta como buen negocio puede comprarse y dejarlo olvidado en la seguridad de que antes de un año el comprador lo realizará con 50 por ciento de beneficio.
Entre los 18 lotes en que está dividida la manzana, está la gran propiedad ocupada por el Pensionat de Demoiselles, con una superficie de mas de 3,000 varas cuadradas, un gran edificio, y que paga 6 mil pesos de alquiler al mes; además la casa esquina calle Callao y Bella Vista ocupada por el Sr. Bean, con 27 varas de frente por cerca de 70 varas de fondo edificio sólido, moderno y elegante á la vez, que da una renta de 3 mil pesos mensuales; hay además 18 lotes que tienen desde 10 hasta 20 varas de frente, con fondo desde 36 hasta 60 varas.

SEGUNDA MANZANA
En el bajo, al pié de la barranca, con frente al Paseo de Julio que en todo este año quedará macadamizado.
Consta de 27 lotes, cada uno de 10 varas de frente por 50 de fondo mas ó menos, propios para edificar casas de vecindad para las clases obreras, lavanderas en que por la inmediacion hay rio y los establecimientos industriales allí existentes, se alquilan fácilmente.
Llamamos la atencion de todo el mundo, tanto ricos como pobres, sobre estos terrenos que, repetimos nuevamente, no tienen rival.
Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78. s6

Por el mismo
De un productivo corralon
CALLE PASCO N. 196 á 200
A media cuadra de la calle de Belgrano
Base de venta 40,000 pesos
Alquiler pesos 400 m|c. al mes
AD-CORPUS

El domingo 17 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse al campo.
La propiedad que arriba se indica, cuyas dimensiones son 15 1|3 varas de frente al Oeste por 65 de fondo donde viene á tener 28 varas de frente; todo cercado con paredes medianeras, con tres piezas de material, porton y puerta de calle.
La localidad es inmejorable y parage muy alto, distando solo media cuadra de la calle Belgrano.
El corralon gana actualmente 400 pesos al mes sin contrata, habiendo ofertas de 600 en caso que el nuevo propietario quiera hacer una contrata, así que la base de 40.000 pesos no puede ser mas razonable.
Títulos garantidos.
Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. s8

Por el mismo
DE UNA LINDA Y SOLIDA
CASA DE FAMILIA
Construccion moderna y elegante
BARRIO INMEJORABLE
CALLE ALSINA 691
Base de venta 200,000 ps.
ALQUILER 1800 PS.
AD-CORPUS

El Domingo 17 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, la casa arriba mencionada construida con materiales de primer órden en terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo, siendo sus paredes medianeras.
El edificio se compone de 7 piezas grandes con pisos de tabla, 2 mas piezas de baldozas, techos de maderas duras y baldosas, cocina, despensa y lugar, gran algibe brocal de mármol macizo, zócalos y umbrales lo mismo; dos patios pisos de baldoza, gran huerta en el fondo con porton de fierro, otra puerta de fierro en el primer saguan, gas en toda la casa.
El edificio está en perfecto estado, recien se ha blanqueado y pintado; todas las puertas son de cedro son finos herrajes, lo mismo que la puerta de calle, y la persona que entre á habitarla no tiene que gastar un solo peso.
Hay ofertas de 1800 pesos mensuales, pero se ha preferido tenerla vacía hasta el dia del remate, para que los interesados puedan examinarla á su entera satisfaccion. Al efecto, están las llaves en la casa del lado, núm. 697. Títulos garantidos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. s9

Por el mismo
DE 50 CARNEROS
NEGRETE ARGENTINO
Sangre pura original Negrete
De la Cabaña
"EL ROSARIO"
De los señores Francisco Chas é hijos
EL VIERNES 22 DE SETIEMBRE
A la una del dia
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos, y procedentes de la afamada cabaña "El Rosario". 50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios: Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1876, id id id de 1878, id "gran premio" medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id primer premio en la Exposicion Rural Argentina 1880, id id id id 1881, id id Exposicion Continental 1882 en esta capital, único gran premio, medalla de oro por lanas y por una sola raza, en esta última Exposicion.
Los 50 animales que venderemos, son sobresalientes, encontrándose entre ellos dos de los que han obtenido primer premio en la Exposicion Continental, y el denominado Presidente, cuyos méritos han causado la admiracion de cuantos han visitado la cabaña "El Rosario."
Noten los señores hacendados que lo que venderemos el dia mencionado, son los Negrete Argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de treinta años, sobre lo que conviene y es mas adaptable al país, por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura, no dejan nada que desear.
Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 del corriente procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre) ahorrándoles por consiguiente el tener que cuidarlos inútilmente hasta entonces.
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate, y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exajeramos calificándolos de escepcionalmente sobresalientes. s7

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE PADRILLOS Y YEGUAS
RAZA MESTIZA
PERCHERON
Todos animales mansos de tiro
SOLOS Y EN YUNTA
Nacidos en el Establecimiento
MATANZAS
De la Compañía Tramway de la Ciudad de Buenos Aires
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Juéves 14 de Setiembre á la 1

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Establecimiento arriba mencionado uno de los mejores lotes de animales mestizos Percherones, que han venido hasta ahora para venta, y cuyo detalle es el siguiente:

PADRILLOS
No 600 tordillo hijo de Bazar, nació en 1876.
No 80 tordillo hijo de Municipal, nació en 1878, tira en yunta.
135 tordillo hijo de Presidente, nació en 1880, tira en yunta.
109 tordillo hijo de Municipal, nació en 1879 tira en yunta.
117 tordillo hijo de Municipal, nació en 1879 tira en yunta junto con el anterior.
106 picaso hijo de Municipal, nació en 1879 de tiro.
111 picaso hijo de Municipal, nació en 1880 de tiro.
123 picaso hijo de Municipal, nació en 1879, de tiro.
8 tordillo negro hijo de Municipal, nació en 1870, [illegible] de 3 sangre hijo de mestizo [illegible]

YEGUAS
Num 33 tordilla hija de Bayard y yegua criolla nacida en Octubre 24 de 1876 de tiro.
100 mora hija de Municipal, nació en 1879, de tiro.
Bayard y Municipal de sangre pura fueron introducidos al país por la compañía, comprado en el Castillo "Mille Secousse" cerca de Burgos, Presidente tambien puro nació en el establecimiento Matanzas arriba mencionado.
Creemos inútil entrar en mayores detalles sobre la raza Percheron que es una de las razas mas [illegible] tes para el uso con vegnas de [illegible] sus animales fuertes, elegantes fogosos y al mismo tiempo de una [illegible] que no se encuentra en ninguna parte.
Tenemos una prueba de ello en los varios yuntas que se ven en las calles de la ciudad, procedentes de [illegible] del señor Cambaceres único criador de esta raza que ha [illegible] hasta ahora sus productos al público.
La Compañía de tramways hasta la fecha había [illegible] [illegible] en varias [illegible] obtenido [illegible] premios [illegible] en venta. Hoy que lo hace, tienen los criadores una brillante [illegible] para hacerse de animales de primer órden.
Los caballos y yeguas pueden verse en los caballerizas de [illegible] Esquinas y dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. s3

Por el mismo
DE 10 CARNEROS
MESTIZOS LINCOLN
DE 14 A 18 MESES DE EDAD
PROCEDENTES
De uno de los principales establecimientos
DEL PARTIDO DEL SALTO
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 13 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de uno de los mas importantes establecimientos del Partido del Salto.
10 carneros mestizos Lincoln de 14 á 17 meses de edad.
Estos animales pueden considerarse casi como puros pues hace mas de 10 años que vienen cruzandose con animales puros importados, y son de gran tamaño y lana muy larga.
Dejamos á los inteligentes que los juzguen y aprecien debidamente para cuyo efecto podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78, desde cinco dias antes del remate. s6

Por el mismo
DE UN ESPLENDIDO LOTE
DE CARNEROS Y BORREGAS
IMPORTADOS
Sangre pura Rambouillet
De las Cabañas Nacional
y Thirouin-Soreau de Francia
Vendidos á la consignacion
de los señores Senillosa hermanos
En nuestra casa Alsina N. 78

El Sábado 16 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. Senillosa hnos. venidos en el vapor francés "Congo" y elegidos personalmente por el señor D. Felipe Senillosa en las siguientes cabañas:
Bergerie Nationale de Rambouillet
Carneros núm 154, 238, de 2 años 9 meses de edad, 353 y 321 de 1 id 4 id id.
Thirouin -Soreau
Carneros Ns. 1, 35, 105, 43, 220 de 10 meses de edad 15, 87, 105, 138, 225 1 año 3 meses.
Ovejas 400 401 402, 404 407, 409, de 22 meses 403 405 406 408 id 21 id.
Estos notables animales pueden examinarse desde yá en nuestra casa Alsina 78, habiendo sido esquilados todos en el mes de Mayo para poder juzgar mejor la calidad del vellon, tenemos á disposicion de los Sres. interesados las muestras de la lana cada animal. s0

Por el mismo
15 sobresalientes carneros
RAMBOUILLET SANGRE PURA
Procedentes de la Cabaña
LA ISABEL
Fundada en el año 1853
CON OVEJAS IMPERIALES
PROPIEDAD DEL Sr. GENERAL
D. MARTIN DE GAINZA
En nuestra casa Alsina N. 78

El Sabado 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos al mejor precio y al contado los 15 notables carneros pura sangre Rambouillet, procedentes de la cabaña "La Isabel" del Sr. D. Martin de Gainza.
Los animales que ofrecemos tienen un magnífico origen, pues la cabaña que fue fundada en el año 1853 con 35 ovejas compradas por los señores Cazon Hnos, los que dichos caballeros habian recibido directamente de Alemania. I se plantel y carneros Rambouillet muy notables fueron adquiridos por el Sr. Gainza, desde la fecha á que nos referimos. Los carneros que se venden descienden de aquella pura sangre.
Los animales pueden verse desde 4 dias antes del remate. s0

Por el mismo
Segundo y último lote
20 LINDOS CARNEROS
RAMBOUILLET Y NEGRETE
Del Establecimiento "Poronguitos"
PARTIDO DE PILA
Propiedad del Sr. D. Claudio Stegman
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Lunes 18 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Claudio F. Stegman.
20 carneros Rambouillet cruza Negrete esquilados en Octubre
Aunque creemos inútil ocupar un largo espacio con la descripcion del orígen, fundacion y demás antecedentes de esta cabaña, queremos, sí, recordar únicamente, que el padre del señor Stegman fué uno de los primeros que comenzó en este país el refinamiento de la raza lanar ello data desde el año 1830, todos saben como mejoraron sus hijos Claudio y Jorge la cruza y la fama que adquirieron sus establecimientos en el Norte de la Provincia "El Tala" y en el Sud "Poronguitos".
Son pues de esas semillas los carneros que ofrecemos hoy en venta y como se dice son de ovejas Negretes de lo mejor que ha existido y existe en el país y carneros padres de la cabaña imperial de Francia.
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. s7

Por el mismo
TERCER LOTE
De 25 espléndidos carneros
Y 7 BORREGAS
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Animales de gran tamaño
DE LANA LARGA, FINA Y SEDOSA
Procedentes de la Cabaña
"Bernardino Rivadavia"
Propiedad del Sr. Don Fernando Brunkhorst
Dirijida por el Sr. D. Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Viérnes 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Bernardino Rivadavia" y por órden del Sr. D. Enrique Meyer, los siguientes animales:
25 carneros } Sangre pura Rambouillet.
7 borregas }
Estos espléndidos animales de mayor tamaño que el primer lote y de magnífico bellon de lana fina y sedosa, son hijos de carneros puros importados de Francia y Alemania y ovejas Rambouillet de la cabaña del finado D. Wilfredo Latham "Los Alamos" en Quilmes.
Invitamos á los señores criadores pasen por nuestra casa Alsina 78, para examinar estos animales, que estarán en exhibicion desde el Mártes 12 del cor'te. s10

Por el mismo
DE MUEBLES
POR AUSENTARSE
PARA EL CAMPO
El Sr. D. Guillermo Newton
CALLE DEL PERU NUM. 478

El Lúnes 18 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta de todos los muebles de la casa del señor Newton cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 juego sala brocatela de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con funda, 1 piano perpendicular, galerias y cortinados blancos, 2 rinconeras, 2 alfombritas, cuadros, alfombrado de Bruselas etc.
ANTE-SALA—1 juguito cretona, 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas, 1 mesa redonda con piedra mármol etc.
DORMITORIO—1 camera nogal con baldaquin, armadores, colcha y rollos, 1 ropero nogal con espejo, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 mesita de noche.
2º DORMITORIO—1 camera nogal con armadores y baldaquin, 1 lavatorio id con piedra y espejo, 1 cómoda id, 1 mesa de noche id.
COMEDOR—1 aparador cristalero nogal, 1 mesa id, 12 sillas nogal, 1 sillita alta para niño, 1 sillon hamaca, 1 lote chuses.
OTRA PIEZA—1 confidenta nogal y cretona, 1 sofá reps antiguo con cajones, 1 mesita de pino, 1 mesita de noche, 1 mesa de pino.
COCINA Y PATIO—1 lote bateria, 1 baldo y cadena, plantas finas, etc. etc. s10

Por el mismo
JUDICIAL
De la grandiosa y central
PROPIEDAD
CALLE BOLIVAR Ns. 28 al 38
Entre las calles Victoria y Alsina
A media cuadra de la Plaza Victoria
34 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
AD-CORPUS
EN UNO O DOS LOTES
Tasacion total $ 3.697,525-50 cts.
BASE 2|3 PARTES
PS. 2.465,018 M|C.

El Sábado 23 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Villanueva y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.
La espléndida y vasta propiedad arriba indicada cuyo terreno se compone de:
29 m. 65 c. de frente al Oeste por 59 m. 95 c. de fondo previniendo que por el costado Norte y á los 28 m. 30 c. de la línea de la calle se encuentra un pequeño martillo de O. 45 c. á su favor y con una longitud de 11 m. 75 c., formando una superficie total de 1782 m. 804 m. cuadrados. Este vasto terreno puede dividirse perfectamente en dos fracciones, á cuyo efecto se ha levantado el plano correspondiente por el Ingeniero Sr. Ramirez, y practicado la tasacion de cada fraccion para el caso que haya interesados, así:

1ra. fraccion Norte
Se compone el martillo citado con frente de 14 m. 825 c. y 59 m. 95 c. de fondo, formando una superficie de 894 m. 045 ml. cuadrados; avaluado á 1900 ps m|c. son ps. 1.698,085-80.
EDIFICIO—Un salon frente á la calle con dos puertas, pisos y cielos rasos de madera, empapelado, una pieza contigua piso de tabla, cielo raso de lienzo, un gran almacen á la calle ocupado por los Sres. Bollini y Muro, una pieza contigua, dos grandes piezas mas pisos de madera, parte de una habitacion parte del galpon del fondo, 3 patios embaldozados, otro enladrillado, letrina, etc etc., tasado en 150,000 total ps 1 848,085-80.
Base para la venta de esta fraccion 2|3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos veinte centavos (1.232,457 20).

2da. fraccion Sud
Su frente 14 m. 825 ml. de fondo, 59 m. 95 c. formando una superficie de 888 m. 758 ml á 1900 ps 1.688,640-20.
EDIFICIO—Un gran salon cielo raso empapelado, 10 habitaciones entre salones grandes y otras piezas, la mayor parte pisos y cielos rasos de madera, algunos pisos de baldosas y otros de ladrillo, cocina, un sumidero brocal de mármol, tres piezas mas pisos de ladrillo, tres patios como la fraccion Norte, tasado todo en 160,000. Total pesos 1.848,640-20.
Base de venta de esta fraccion, 2|3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos veinte y seis pesos ochenta centavos. (ps 1 232,426-80)
Creémos inútil entrar á demostrar las ventajas que ofrece una propiedad como esta, pues tanto sus vastas dimensiones, como su situacion eminentemente central hacen todos sus elogios innecesarios.
Las personas que se interesen en su compra pueden inspeccionar la casa todos los dias.
Para imponerse de las tasaciones, plano y expediente testamentario ocurran á la secretaría de D. Manuel Lacasa, en el estudio y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. a24

Por el mismo
ATENCION CRIADORES
GRAN FERIA
REMATE ESCEPCIONAL
LIQUIDACION TOTAL
DE LA CABAÑA
"LA ISABEL"
EN MATANZAS
Propiedad del Sr D. Juan Esteban Ezcurra
Por ausentarse del país
DURHAM SANGRE PURA
MAGNIFICO ORIGEN
Un espléndido toro importado
11 VACAS IMPORTADAS
ANIMALES ESCEPCIONALES
VARIAS DE ELLAS PREMIADAS
3 TORITOS PUROS
NACIDOS EN EL PAIS
DOS TERNERAS IDEM IDEM IDEM
1 LOTE ANIMALES DURHAM
MESTIZA de VARIAS CRUZAS
El Domingo 10 de Setiembre á la 1
En el mismo Establecimiento

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Juan Esteban Ezcurra y por tener que ausentarse para Europa, uno de los mas selectos lotes de animales vacunos raza Durham sangre pura importados [illegible] que [illegible] hallarse en el país y que el Sr. Ezcurra ha pasado remitir á fuerza de sacrificios y una eleccion prolija é inteligente, sin jamas preocuparse del valor del animal, de manera que los criadores que compren algunos de estos animales llevarán la seguridad de haberse hecho de un animal de primer órden que á mas de tener pedigree garantido y de primer órden han pasado tambien por las pruebas á que ha sido sometido en algunas de nuestras Exposiciones Rurales, donde han obtenido sus correspondientes premios.
He aquí el detalle de los animales que se venderán y sobre los cuales llamamos la atencion de los señores criadores:

TOROS
CHERRY BAY colorado 42908 nació Enero 3 de 1879 cabaña de Thomas Kirckham (Inglaterra) hijo del toro Cherry Grove 4 [illegible] y la vaca por Simple Simon 32 487.
Sacó el 1er premio en la última Exposicion Rural en Palermo.
BOLIVAR 7 colorado nació en Buenos Aires en la Bolivar núm 7 el 24 de Marzo de 1881 de la vaca Passion Flower 3ª servida en Inglaterra por el toro Ben Rover 40,579 etc seis generaciones.
SANTOS VEGA colorado [illegible] nacido en la cabaña "la Isabel" Mayo 6 1881 de la vaca Red [illegible] servida en Inglaterra por el toro Grand Duke of Marlborough siguiendo 16 generaciones.
PAISANO colorado, nacido en la cabaña "La Isabel" el 7 Noviembre 1881 de la vaca Rose of Norton servida en Inglaterra por el toro Cupido, ganador del primer premio en la Exposicion Tarnton en Noviembre 1880 siguiendo cinco generaciones.

VACAS Y VAQUILLONAS
MISS ANNA PARNELL La famosa rosilla nació Diciembre 3 1879 criador E. Baillie Dochfours [illegible] Inglaterra por el toro Abbots of Windsor 33,003 y la vaca Annie siguiendo 10 generaciones. Miss Annie Parnell es ganadora de los siguientes premios: 1er premio y copa de plata en la Exposicion Rural en los Condados del Norte 1881, 1er premio como vaquillona de un año en la Exposicion de primavera en 1881 en el mismo local, y primer premio en la última Exposicion de la Sociedad Rural en Palermo 1881, su padre Abbot of Windsor es hermano de padre y madre de Royal Windsor toro que costó á su actual dueño Mr. Outhwaites 4000 guineas.
ANEMONE Hermana gemela de Anemonia rosilla nació Febrero 23 de 1879, criada por James A. Gordon, Udale, Invergordon, hija del toro Rosario 35,515 y la vaca Ada, 20a siguiendo 12 generaciones. Rosario ha ganado los siguientes premios en 1874, primero en la Exposicion Agricultural de Highland en Inverness primero en la de Whatfield y Atiny y otros primeros y tercios en varias exposiciones y cuyo detalle está á disposicion de los interesados. El toro Rosario es hoy propiedad de Mr. Gordon.
ALMA Ha rosilla nació en Inglaterra el 1º de Mayo de 1876, por el toro Duke of Dentsuale 33,561 y la vaca Anna su siguiendo hasta 11 generaciones. Obtuvo 2º premio en la Exposicion de 1881 de la Sociedad Rural.
FACTOR LADY colorada nacida en Inglaterra el 10 de Octubre de 1876 por el toro Duke of Breates 2º (37,930) y vaca Factory Lady siguiendo 10 generaciones.
PASSION FLOWER 3a colorada entre criada nacida en Diciembre 24 de 1876 criador W. H. Necott por el toro Grand Duke of Barrington, 39060 y vaca Passion Flower 2ª. Siguen 7 generaciones.
ROSE OF NORTON 2ª colorada nacida en Abril 25 de 1879, criador W. N. Necott por el toro Red Rover 40579 y la vaca Rose of Norton etc. etc.
RUBY colorada nacida en Junio 13 de 1877 criador W. N. Hewett por Sacramento 35437 y la vaca Red Twinkle, etc.
RED Colorada, nacida en Diciembre 28 de 1875, por Gran Duque of Geneva 31288 y vaca Ruga Nibett [illegible] ganadora de los premios [illegible] Exposicion de Bristol 1878 y del primer premio en Cassoon Fate, [illegible] Exposicion de Gloucester [illegible] premio en la de Cuthingham en 1879.
SONSIE GIRL [illegible] Diciembre 4 de 1875 por Master [illegible]
ELSIE [illegible] 878 por [illegible] la vaca [illegible] Samuel Lewis Horton Park [illegible]
LITTLE [illegible] volumen 26, página [illegible] Febrero [illegible] por Marquis of Bland ford 6ª (41,880) Little Duchess [illegible] criador Samuel Lewis Horton.
NOTA—Todas estas vacas están servidas por el toro Cherry Bay.

TERNERAS
REPUBLICANA Colorada nacida en Junio 28 de 1881 en la cabaña La Isabel hija de la vaca Factory Lady y del toro Thorndale Grand Duke 2º etc. etc.
ALMA 12a Colorada y blanca, nacida en Enero 18 de 1882 en la cabaña La Isabel hija de la vaca Alma 11a y el toro Cherry Bay 42908. Alma 11a véase mas arriba.
NOTA—Los pedegrees de todos los animales que anteceden obran originales en nuestro poder y están á la disposicion de los interesados.

HACIENDA MESTIZA
81 vacas compradas á eleccion de rodeo fino de la Estancia "Santa Sabina" en Chacabuco, propiedad del Sr Dr D. Norberto Quirno Costa, como 314 y 718 sangre **Durham**. Todas estas vacas están servidas por el magnífico toro "Cherry Bay".
12 terneros, dies hembras y dos machos hijos de las vacas que anteceden y del toro Cherry Bay.
Los interesados que deseen examinar los animales que ofrecemos en venta pueden ir á la cabaña "La Isabel" propiedad del Sr. D. Juan Esteban Ezcurra distante solamente 50 minutos de Moron, en donde encontrarán carruages de alquiler y varias diligencias que hacen la carrera de ida y vuelta en el dia.
El dia del remate habrá carruages en la Estacion Moron á la llegada del tren que sale de la Estacion Parque á las 10 y 15 para conducir á los interesados hasta la Cabaña.
Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. a32

Por el mismo
ESPECIAL REMATE
DE REPRODUCTORES
Sangre pura de carrera
IMPORTADOS DE INGLATERRA
Venidos á nuestra consignacion
En el vapor inglés "Minho"
ELEJIDOS PERSONALMENTE
Por el Sr. D. Donald Maclennan
Tres sementales y tres yeguas
SE REMATARAN
El Lúnes 11 de Setiembre
á las 3 de la tarde

Los animales que ofrecemos en venta, sobre los cuales llamamos la atencion de los señores criadores, son los siguientes:
Callistos—tostado nacido en 1875, por Lord Clifton y Formosa, hijo de Buccaneer, por Ellar y Chanticleer Tomboy, por Tosune. Véase Stud Book vol. 13 pág 159.
Rosinante saino por Rosicrucian, Madam Eglatino y Beadusan y Kalypso, por Vénus y Bay Middleton, ganador de 8 carreras y en 12 llegó segundo.
Fué vendido teniendo un año de edad á Lord Hartington en 1,350 guineas.
Patrillo saino—nacido en 1881 por Vanderdeken y Princes Mey, por Atherstone, por Trickish y Primo Minister.
Stud Book, vol. 15, cuando se publique. Es un magnífico animal.
Yegua—saina negra, nació el 24 de Mayo de 1880, por States man y Anxiety, por Marsyas y Andromaque, por Flying Dutchman en Stud Book vol. 14, pág. 20.
Yegua saina—nació en 1873 por Dun Skater y Gamos, por Saunterer y Bess Lyon, por Longbow servida el 12 de Mayo por Muncaster, S. Book, vol. 14, pág. 163.
Yegua saina—nació en 1877 por Wild Oats y Nuckenheva, por Neasham y Types, servida por Philammon, Stud Book, vol. 14 y pág. 343.
Todos estos animales como puede verse por sus pedegrees, son de la mejor sangre de carrera, que hay en Inglaterra, y algunos de ellos son ganadores de muchas carreras allí mismo.
Pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78.
NOTA IMPORTANTE—Los pedegrees son garantidos, pues vienen firmados por los señores Weatherby, publicadores del Stud Book inglés. a30

Por el mismo
ULTIMO LOTE
DE 20 MAGNIFICOS
MORUECOS
Sangre pura original Negrete
Procedentes del Establecimiento
"SAN MIGUEL"
PARTIDO DEL PERGAMINO
Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 de Setiembre
A LA UNA

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres Ocampo hnos, de un selecto lote de Moruecos Negretes sangre pura.
Repetiremos algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el orígen de esta cabaña por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellísimas crias.
La cabaña que es hoy propiedad de los Sres. Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores de la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elejidos personalmente por el señor D. Eduardo Olivera en sus viages por Alemania, observando el sistema mas perfecto de apareamiento, teniendo su origen en los rebaños de Ochstitz (Australia) que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Mas tarde, en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.
Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb., siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 por bellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad que los señores Ocampo tienen para el apareamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema establecido por su fundador, y como es consiguiente renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza, que han podido encontrar en Alemania.
Son pues, de este origen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.
Todos estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. s5

Por el mismo
CUARTO Y ULTIMO LOTE
DE 30 NOTABLES MORUECOS
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA HNOS
En nuestra casa Alsina 78

El Martes 19 de Setiembre á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.
30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base, como todos saben fueron animales elegidos personalmente por el Sr Gilbar, padre del actual proveedor de la cabaña de Widerille, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la propia coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello, tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta. Cuando se llega á esa altura que hoy tienen los carneros de Las Acacias que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos asegurar desde ya, que este lote que viene á venta llamará la atencion de los criadores y los [illegible] á nuestra casa Alsina 78. s5

Por el mismo
NOTABLE LOTE
DE 10 POTRILLOS
Y 5 potrancas de carrera
Procedentes del afamado Stud de las Rosas
Propiedad del señor don
GUILLERMO KEMMIS
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
EL LUNES 11 DE SETIEMBRE
A la 1 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales de carrera del muy renombrado Stud las Rosas, en la Provincia de Santa Fé propiedad del señor Guillermo Kemmis.
[illegible] detalle es el siguiente:

Potrillos
MARECHAL NIEL 7|8—Alazan nació Octubre 6 1880 hijo de Blair Adam y la yegua Wild Rose hermana del Potendiente por Rovin [illegible] y la yegua Westbriar.
WAXY 3|4 saino nació Setiembre 9 1880 hermano de [illegible] Cocella, The Dronecote, etc. é hija de Blair Adam y yegua Busy Bee.
CAGLIOSTRO 7|8 alazan nació Setiembre 1880 (hermano del Brujo Merlin y dos ganadores que fueron al Brasil) hijo de Blair Adam y Sorceress hija de Dayrell por Gypsy Queen hija de Elcho.
VOLUNTEER—7|8 alazan nació Setiembre 23 1880 hermano de Elcho Amarilla etc. etc., hijo Blair Adam y Yellow Girl hija de Elcho y madre de esta, hija de Elcho.
MAZEPPA 7|8 tostado nació Octubre 15 1880 (hermano de Friaco, Oriana etc. etc.) hija de Blair Adam y Curt Urastuante.
CONTADOR 3|4 colorado nació Octubre 24 1880 (hermano de Banquero, Millonario, Travieso etc. etc.) hijo de Blair Adam y Exchange hijo de Whirlwind.
SALVINI—3|4 colorado nació Octubre 1 1880, hijo de Blair Adam y Legumni hija de Grimston.
SARTORIAN—3|4 picaso nació Setiembre 10 1880 (hermano de Fascaro) hijo de Blair Adam y Fanfarouche hijo de Grimston.
SYREN 3|4 saino nació Noviembre 17 1880 hijo de Blair Adam y Sevilla, hija de Satanstoe.
BORFAS 3|4 saino nació Noviembre 10 1880 hermano de Calumnia etc. etc. hijo de Blair Adam y Formenta hija de Whirlwind.

Potrancas
Las siguientes potrancas se alquilarán en remate público al mas alto postor, por dos Estaciones hípicas, comprometiéndose el adquirente á devolver el animal en perfecto estado á su dueño, sin que haya sido servido ni estar preñada por cualquier padrillo que fuere.
FELICITEE 15|16 alazana nació Julio 20 1881 hermana de Blissful, Felair etc., hija de Blair Adam y Bright Eye.
GLICINA 15|16 saina nació Julio 24 1880 (hermana de Celear hoy en Montevideo, Hyacinth etc.) hija de Blair Adam y Mayflower.
HEPATICA 15|16 colorada nació Setiembre 27 1880 (hermana de Fleur de Lys) hija de Blair Adam y Flower Girl hija de Grimston y la yegua Miss Fortoon hija de Elcho y madre de la hija de [illegible]
NOISETTE 3|4 malacara nacida Setiembre 15 1880 (hermana de Pretendiente Shooka etc.) hija de Blair Adam y Sweetbriar hija de Whirlwind.
ESTRELLA DEL NORTE—15|16 malacara nacida 20 Julio 1881 (hermana de Sirius) hija de Blair Adam y Aurora hija de Dayrell, por yegua hija de Buckhunter y madre de ella hija de Elcho.
Los animales estarán verse desde el Sabado 2 de Setiembre en nuestra casa Alsina 78. a23

Andrés W. Merea
En mi casa calle Defensa número 72

El Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por ausentarse una familia que se ausenta del país lo que á continuacion se expresa:
Una cama completa de jacarandá, 2 roperos, de id. con espejo, 1 magnífica biblioteca de jacarandá, 1 lavatorio de id. 1 juego de sala, 1 estante para libros, 1 aparador de nogal, 1 cómoda de id. 1 mesa de trinchar, cómoda escritorio de jacarandá cien piezas, 1 reloj y figuras de bronce, una de las mas ricas garnituras, 1 mesa de comedor de nogal, 1 riquísimo fusil, 1 espejo, 10 cuadros al oleo entre ellos algunos de mucho mérito, mesa de noche de jacarandá y muchos otros artículos que no se detallan y cuyo detalle sería muy largo. s10

Federico G. Neves
En San Isidro de una casa

[illegible] Juez de 1ª Instancia [illegible]
EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr. D. Antarco Herrera [illegible] Federico Neves ha sido nombrado para [illegible] en público remate de una finca situada en el pueblo de San Isidro calle de San Martin, entre [illegible] compuesto los terrenos de 17 varas de frente al oeste por 74 de fondo al Este con dos piezas de material [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Juan Santos Miranda, que tramitan por la secretaria á cargo del Dr. Gamboa, donde se encuentra el escrito el que firma, tasado en todos sus ramos, en la suma de $ 6,770 $ m|c, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, debiendo tener lugar la venta el dia 8 de Octubre. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882. *Ignacio P. Gimenez, Escribano Público*
Mas datos al martillero, San Martin 31, escritorio n. 6

Julio Viale
COMESTIBLES Y BEBIDAS
EL MIERCOLES 13 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 30 bolsas arroz india, 25 cajones sardinas, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino Burdeos, 200 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 10 cuarterolas vinagre, 20 balas papel de hilo, 20 cajas, 100 cajones pasas Mendoza, 30 barricas azúcar, 20 bolsas café, 100 balas papel estraza, 20 bolsas nueces, 20 cuarterolas vino, 100 cajones papeles, 100 bolsas yerba paraguaya, 100 cajones coñac pajarito, 50 cuarterolas vino seco, 100 bolsas maní, 10 quesos gruyere, 30 cuarterolas vino priorato, 25 cj jabon de España, 70 quesos patagras, 20 cj oporto, 30 cj fernet, 30 cj vermouth, 30 fardos corchos. s10

Mariano Artayeta
JUDICIAL
EN DOLORES
DE UNA FINCA
Situada á una cuadra de la plaza principal, calle Brasil y Cramer números 39 y 39
Tasacion 40,000 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes ó sean 26,335 ps.

El Viérnes 22 del corriente á las 5 en punto p. m., de órden del Dr. D. Remigio Molinas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento, en la ejecucion seguida por don Adolfo Iriarte contra don Wenceslao Aranco por cobro de pesos, venderé á la mayor postura siempre que escediere de las dos terceras partes de la tasacion, la finca arriba espresada, compuesta de 35 varas de frente por 60 de fondo, dividida en diez piezas de material con pisos de ladrillo, techos de zinc y azotea, siendo en su mayor parte de paja.
El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera el dia y hora indicado.
Por datos á mi escritorio, Cramer núm. 47. a10

Milani hermanos
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
El Domingo 13 de Setiembre
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Remigio Molinas, en la ejecucion seguida por Doña Maxima Artigues de Koenig contra don Celestino Mateo, un solar de terreno existente en Chascomús en las calles Alvear esquina Maipú con la estension siguiente: mide 50 varas de frente por 50 de fondo, está todo cercado de alambre y zanjeado, lleno en su mayor parte de plantas frutales como duraznos, perales, manzanos.
Tasacion 18,120 pesos, siendo la base de venta 12,080 pesos que son sus dos terceras partes. El remate tendrá lugar en Chascomús y en el mismo terreno. Títulos garantidos.
El comprador abonará el 10 por ciento al firmar boleto.
Por mas datos al rematador Estado-Unidos núm 50 Dolores. a23

Brasil y Constenla
14-BOLIVAR-14
Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE OVEJAS
Sin base al mejor postor
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
Estancia "La Castorina"
A 1 LEGUA DE LA ESTACION
"SAN PEDRO"
Por órden del Sr. D. Manuel B. Fernandes
DE 4 A 5.000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS

Hacienda que ha pertenecido al finado D. Francisco Souza Martinez y cuya lana se ha vendido en plaza siempre por mayor precio que otra alguna; la casa del señor Mas la ha comprado por espacio de 5 años. Esta hacienda se vende hoy por haber el señor Fernandez contratado el campo para un gran establecimiento agrícola y ser de necesidad sacarlas del establecimiento. Tiene muy poco corderajo y mucha capoñada gorda.
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14, el dia 12 del entrante Setiembre, á las 2 de la tarde. Venderemos en lotes de mil con accion á mas, ó á todas á gusto del comprador y al contado la hacienda arriba indicada, garantiendo que es de clase superior y con padres de primer órden.
NOTA—Si antes del remate alguien quisiera comprar todas particularmente, se recibirán ofertas en nuestra casa.
ORDENES—Los que quieran ir á revisar las haciendas pueden ocurrir por cartas y órdenes á nuestra casa Bolivar 14 donde recibirán además todos los datos é informes que precisen. s24

Por el mismo
SEMANAL
Muebles, pianos, arañas, cuadros
AFOMBRAS, ESPEJOS
PLATINAS
En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 14 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle vá en seguida:
Juegos de sala de diferentes formas y gustos, ricamente tallados y tapizados, roperos, lavatorios, mesas de luz, cómodas camas nogal, caoba, jacarandá, mesas de comedor, mesas de trinchar, aparadores, escritorios, sillas tapizadas, id con esterilla, camas de fierro, elásticos, colchones de lana, armarios, sillones, mesas de sala con piedra marmol, sofáes, confidentes, ponfs, sillas de fantasía, pianos, espejos, cuadros, alfombras de tripe, platinas, cubiertos, loza, cristalería, artículos de bazar y otra cantidad que sería largo detallar. s10

Por el mismo
SEMANAL
Mercaderias generales
En nuestra casa calle Bolivar 14
Lotes para particulares y comerciantes

El Martes 12 del corriente á las 11 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de mercaderías de tienda, merceria y bazar cuyo detalle en parte va en seguida: Gran surtido de camisas para hombre, de diferentes clases y tamaños con [illegible] para trajes y para pantalon, sacos, jaquets, pantalones, [illegible] chalecos, camisas [illegible] señora, enaguas, [illegible] bordadas, [illegible] para señora, [illegible] medias diferentes [illegible] para hombre y señora, botones [illegible] [illegible] corbatas, pañuelos de mano, [illegible] de algodon, [illegible] papel de carta, sobres, camisetas, [illegible], artículos para escritorio [illegible] y otra gran cantidad que sería largo de detallar. s10

Francisco Bulnes
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UN TERRENO
CON BUEN FRENTE Y FONDO
Tasado en ps 14,999 y 12 cts. m|c.
Base para la venta ps. 9,990 y 8 cts.

El Domingo 17 de Setiembre á las 12 del dia estará la bandera de remate en el mismo terreno. Se procede á la venta por [illegible] de 1ª Instancia de la Provincia D. [illegible] la testamentaria de Don Bartolomé [illegible] que D. Miguel R[illegible]
El frente de terreno [illegible] compone de 43 metros y 30 centímetros por [illegible] 60 centímetros de fondo.
Para ver el terreno [illegible] á la Escribanía [illegible] altos número 1[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
En Las Flores y Alvear
CASAS Y CHACRAS
SE VENDERAN
EN ESTA CIUDAD
CALLE SAN MARTIN NUM. 18
El Juéves 12 de Octubre á la 1 del dia
Rebaja de un 25 o|o sobre la primera tasacion

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Alvarado Heredia por ejecucion seguida por don Juan Hapener contra la testamentaria de don Manuel Pazos.
Casa ubicada en Las Flores el terreno mide 25 vs de frente por 50 de fondo, una pieza material techo de paja con 10 vs de luz por 6, 4 id de material, techos de fierro, pozo de balde, retasada en ps. 22,500 m|c, y la base para la venta son ps. 15,000 á [illegible]
En Alvear de la misma testamentaria, 3 suertes de chacra, retasadas en ps. 1,500 cada una y las 2|3 partes que es la base ps. 1,000 á 1 pieza casi franenea techo de zinc 12 vs de luz, retasada en ps. 3,000 y las 2|3 partes ps 2,000 m|c, 1 id retasada en ps. 2600 y las 2|3 partes 1750, 1 id techo de paja retasada en ps. [illegible] y las 2|3 partes ps 400 m|c. El que tenga interés puede pasar por la escribanía del señor Lopez para enterarse de las tasaciones.
El comprador dará una garantía de ps. 3,000 m|c. al firmar el boleto de compra venta. s7

Por el mismo
JUDICIAL
De RIQUISIMAS ALHAJAS
CON BRILLANTES
PERLAS Y ESMERALDAS
EN ASÍ SE [illegible] EN EL
EDICTO QUE AL PIE DE ESTE SE PUBLICA
EL 25 DE SETIEMBRE
A las 11 1|2 de la mañana

La venta se efectuará en la casa del rematador señor D. Manuel de la Serna, calle Bolivar 85 y 87 y la calle Alsina 135 que tambien es entrada que tiene la casa de remate. El dia antes de la venta estarán todas las alhajas en exhibicion, para las personas que tengan interés por ellas.
EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia veinte y cinco del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero don Francisco Bulnes de las siguientes alhajas: Un par de botones para puño con brillantes, cuatro de [illegible] con brillantes, una cruz de oro con [illegible] brillantes, un prendedor de oro con brillantes y perlas, un anillo con brillantes y chispas, una palma para la cabeza con brillantes rubies y esmeraldas, un par de rosetas con brillantes, granate y una [illegible] y dos [illegible] con diez y seis brillantes cada una, un prendedor con brillantes grandes y menores [illegible] [illegible] de oro con un brillante grande [illegible] un medio adereso de oro con perlas y brillantes, dos cruces de oro con siete brillantes y chispas [illegible] pulsera de oro con brillantes y perlas [illegible] de oro con [illegible] perteneciente á la ejecucion que sigue D. Jacob [illegible] contra D. Domingo Bonifaz con el brado [illegible] Buenos Aires, Setiembre 2 de 1882. Joaquin Leo, Secretario. s7

José Alcobendas y Ca.
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de San Juan 773
Y POZOS 474
TASACION 150,000 ps.
BASE 100,000 PS.

[illegible] taciones mas con techo de zinc gran portada, para carruage cochera caballeriza, algibe, [illegible] dos letrinas, [illegible] teniendo ventanas dentro [illegible]
EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Justo P. Ortiz [illegible] se hace saber por medio del presente que [illegible] Tandas [illegible] procederá [illegible] rematada [illegible] de San Juan esquina [illegible] el [illegible] de una superficie [illegible] tasada [illegible] m|c ó sean 6,080 $ tomando por base para la venta las 2|3 partes de su tasacion.
Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervasio Vitar. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882. Joaquin Reinoso. s10

Rufino Degreef
DE UNA HERMOSA CASA
Situada en la Plaza principal
De la ciudad
de San Nicolás de los Arroyos
Calle Belgrano núm. 25
TASACION 188,500 PESOS
Base de venta 100,000 $

El Juéves 21 de Setiembre á las 4 de la tarde rematará por órden de su dueña Sra. Da. Micaelina Diaz Herrera de Paz con autorizacion del Sr Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea una casa situada en San Nicolás de los Arroyos, calle Belgrano núm 25. Plaza principal, edificada en terreno de 15 vs de frente por 75 de fondo á más un terreno de 5 vs de frente por 75 de fondo á la calle Guardia Nacional, cuyo fondo se liga con el terreno de la casa principal, dando así salida por esta calle para carruages, caballos, etc.
El edificio se compone de 11 hermosas piezas de azotea perfectamente construidas con pisos de tabla y baldosas, con las oficinas correspondientes, los pisos de los patios y saguanes son de mármol y baldosas.
Todo está tasado en 188,500 ps m|c siendo la base para la venta 100,000 ps m|c.
El parage central donde está ubicada la finca, su construccion moderna y elegante su bajo tasacion y mas que todo la baratura de la base fijada para la venta, escusa toda recomendacion.
El remate tendrá lugar sobre la misma propiedad el dia y hora indicada.
Títulos perfectos.
Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad núm 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. s8

Por el mismo
DE 7 MANZANAS
DE TERRENO
EN LA CALLE DE CORDOBA
20 cuadras antes de llegar á Belgrano
Base 15,000 pesos m|c. la cuadra

El Domingo 17 de Setiembre á las tres de la tarde rematará seis cuadras y noventa y dos centavos de otra de terreno situada en la prolongacion de la calle de Córdoba, como veinte cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano.
Este terreno es conocido por de D. Mariano Echevarria linda con D. José Costa, Don Juan Raffo, Don José Hernandez, Doña Adela Ugarte y calle de Córdoba de por medio con terrenos de la Chacrita.
Para ir al terreno donde tendrá lugar el remate, se se toma el tramway de la 2 calle Santa Fé, bajase en el porton de Borches, de donde dista 7 cuadras en direccion á la calle de Córdoba.
La base de venta es 15000 ps m|c. la cuadra de 150x 150 y aunque vale mas doble se venderá por el precio indicado si no hay quien mejore la oferta.
El terreno está arrendado (sin contrata) para hortalizas, produce buen alquiler y tambien ha sido deslindado y amojonado recientemente por el agrimensor señor D. José M. Muñiz.
Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad número 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. s10

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
DE 12 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
EN EL PARTIDO DE JUAREZ
Conocidos por la Loma Alta
Y LA TINTA
Distante 6 leguas del pueblo del Tandil
Lindando con el égido de Juarez
Dividido en 12 lotes
Perteneciente á la testamentaria
De la Sra. D. Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total $ 6.167,717 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
PS. 4.111.809 M|C.
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Carlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion
Y base de venta de cada lote

El Juéves 14 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, los 12 lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuiran.
La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.
LOTE N. 11— 20,671,008 metros cuadrados ó 0,987,875 legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m|c.
Base para la venta $ 313,096. m|c
LOTE N. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 01,000,884 legua cuadrada á 460,000 pesos legua; total ps. 49,766 m|c.
Base para la venta $ 327,178. m|c.
LOTE N. 13 -29,142,550 metros cuadrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total ps. 539,727 m|c.
Base para la venta $ 359,818 m|c.
LOTE N. 14—26,098,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total: ps. 480,000
Base para la venta $ 320,000 m|c.
LOTE N. 15—27,340,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total ps. 506,447 m|c.
Base para la venta $ 337,632 m|c.
LOTE N. 16 con potrero de piedra 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1,095,450 legua cuadrada á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero total: ps. 557,725 m|c.
Base para la venta $ 371,816 m|c.
LOTE N. 17—29,792,505 metros cuadrados ó sea 1,10[illegible] legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total ps. 583,261 m|c.
Base para la venta $ 389,508 m|c.
LOTE N. 20 29,793,864 metros cuadrados ó sea 1,103,54[illegible] legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total ps. 5[illegible] m|c.
Base para la venta $ 390 558 m|c.
LOTE N. 21 30,132,330 metros cuadrados ó sea 1,117,070 legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total: ps. 592,[illegible] m|c.
Base para la venta $ 395,000 m|c.
LOTE N. 22 26,064,641 metros cuadrados ó sea 0,998,740 legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total: ps. 529,337 m|c.
Base para la venta $ 352 890 m|c
LOTE N. 23 23,677,376 metros cuadrados ó sea 0,892,176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua, total ps. 417 779 m|c.
Base para la venta $ 278,518 m|c.
LOTE N. 24 [illegible] metros cuadrados ó sea [illegible] legua cuadrada á 470,000 pesos legua, total ps. [illegible] m|c.
Base para la venta $ 272,816 m|c
Estos campos que [illegible] por el costado con el égido del pueblo de Juarez están por este extremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil, lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Puli[illegible] por el Norte con D. Felipe J. Vela, D. Pedro Pablo Fernandez y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Ochando, D. Ramon Lastra D. Pedro L. Inquinaz y D. Mariano Dominguez.
Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocios de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta oportunidad que no se presenta todos los dias sino cuando hay como ahora que liquidar una testamentaria.
NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantía sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.
Por planos y otros detalles ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. s0

Por el mismo
De la muy central propiedad
CALLE MEJICO 47 á 57
Frente al edificio de la Casa de Monedas
Perteneciente á la testamentaria
DE D. TOMAS MULLEADY
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze
Tasada en 562,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
PESOS 374.667 M|C.
ADCORPUS

El Domingo 24 de Setiembre á las 3 de la tarde procederemos á la venta por remate público, de órden judicial y bajo la base de **Trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente**.
De la propiedad arriba designada cuyo terreno se compone de 37 varas frente al Sud por 82 de fondo con dos martillos, uno á favor y otro en contra que se compensan—Los edificios son antiguos y constan de una casa alta y baja un corralon y otra casita baja al costado.
Llamamos la atencion [illegible] la importancia de esta propiedad por su gran frente y su ubicacion en un barrio tan comercial.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía sobre el valor [illegible] antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. s23

Por el mismo
De la Cerveceria Argentina
SITUADA EN LA CALLE CORONEL
A la altura de la Penitenciaria
A POCAS VS. DE LA CALLE SANTA-FÉ
Macadamizada y con tramway
POR LIQUIDACION FINAL
De órden de la Comision liquidadora
Competentemente autorizada
Este establecimiento ha costado
A LA COMPAÑIA 475.000 PS. FUERTES
Hoy se venderá con la base
DE 60.000 PS. FTES.

El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la **base de sesenta mil pesos**.
La gran fábrica [illegible] arriba designada construida en 10 [illegible] de frente por 89 de fondo, con todos sus [illegible] maquinarias, motores, tachos, bombas depósito [illegible] refrigeradores y cajilleros á vapor, molinos, [illegible] para la fabricacion de [illegible], bomba centrífuga, asa [illegible] cotuno, artillo, tostador [illegible] consta de los inventarios á la vista en poder de los rematadores.
Este vasto establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 ps. [illegible] construido [illegible] de que procesarse para [illegible] industrial á que se preste por su ubicacion [illegible] tres de sus puertas.
Los interesados pueden [illegible] todos los dias desde las 12 á [illegible]
Exigiremos del comprador [illegible] pesos fuertes [illegible]
Para informarse [illegible] á nuestro escritorio San Martin [illegible] s5

Por el mismo
DE LA HERMOSA
CASA
CALLE PERU NUM. 399
Entre Chile y la Independencia
Que perteneció á la testamentaria de la Sra. Da. Modesta [illegible] Jorge
[illegible]
$ [illegible] m|c.
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea
AD CORPUS

El Domingo [illegible] á las [illegible] de la tarde, procederemos á [illegible] con la base de [illegible]
De la gran propiedad [illegible] construida á [illegible] en terreno de 17 1|2 vs de frente [illegible] Tiene 10 [illegible] cerca de árboles frutales y de [illegible] cocina y demás reparticiones.
Esta propiedad [illegible] se vende sobre [illegible]
Exigiremos del rematador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente antes de firmar el boleto.
Por mas pormenores ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. s7

Por el mismo
DE UNA GRAN CHACRA
En el Partido de Merlo
CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú por Marcos Paz y pueblo Pontevedra
Con una gran superficie
de 432 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc.
Perteneciente á la testamentaria de la Sra Da Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr Juez de 1ra Instancia
DOCTOR DON MARTIN B. BUSTOS
Primera tasacion $ 1.778,000
Segunda tasacion $1.333,500 m|c
Tercera tasacion ps 889,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 592.667 M|C
EN LA MISMA PROPIEDAD

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, con la nueva **base de quinientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente**, la valiosa propiedad arriba designada.
La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una gran cabaña de animales finos ó cuando menos para un criadero de ganados para el abasto.
Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años, previo aviso que la poblacion principal con 10 cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.
El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo, para conducir la concurrencia á los interesados pudiendo, sin embargo, inspeccionar la anticipadamente.
Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m|c en garantía, antes de firmar el boleto.
Para informarse de las cláusulas del contrato ú obtener mas datos, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. s10

Martinez y Ca.
JUDICIAL
EN SAN ISIDRO
FRENTE AL HOTEL VIGNOLLES
EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE
A las 2 de la tarde

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, D. Isidro Noyer y como perteneciente á la testamentaria de don Eusebio Medina, un terreno compuesto de 5 1|2 vs de frente por 70 1|2 de fondo; con 2 piezas de material, cocina y pozo de balde. Su tasacion es de 4.000 ps m|c y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes.
Por mas datos, ocurrir á la Secretaría de Juzgado. s11

Bollini y Muro
28-BOLIVAR-28
ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion ninguna clase.

Por el mismo
JUDICIAL
En el Partido de Cañuelas
DE VACAS
Bueyes, caballos de tiro y de silla
YEGUAS
CARNEROS PADRES FINOS
OVEJAS
RODADOS, MUEBLES
MARCA, UTILES &
Perteneciente á la testamentaria
De D. JUAN CASTRO
Sitio conocido por la Espadaña
A TRES LEGUAS DEL PUEBLO
El remate se efectuará en el mismo establecimiento

El Domingo 10 de Setiembre á las 12 del dia, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. A. Heredia, las haciendas, rodados, etc. á continuacion espresados y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Castro, á saber.

Haciendas
4,000 ovejas mas ó menos al corte tasada á 40 ps. m/c 15 carneros padres id á 200 ps. m/c. 15 vacas id á 4 ps. m/c 10 bueyes id id á 600 ps. m/c. 5 caballos de id id á 600 ps. m/c. 15 caballos de silla á 350 ps. m/c yeguas id id á 100 ps. m/c. 2 redomones id id á 300 m/c.

Utiles, enseres, etc.
máquina para cortar abrojos tasada en 400 ps. m/c. 1 máquina para estirar alambre id id 100 ps. m/c. 4 palas tasadas á 25 ps. m/c. 1 enchilla para cortar pasto tasada en 20 ps. 4 tijeras de debasar id id á 15 ps. m/c. 12 id id de esquilar id id á 15 ps. m/c. 1 lote id id usado en 150 ps. m/c. 1 carretilla de mano en 110 ps. 2 regaderas á 5 ps. m/c. 5 adoberas á 10 ps. m/c. 1 arado americano en 100 ps. m/c. 1 represa en mal estado en 80 ps. m/c. 2 cajones para bebidas á 120 ps. m/c. 2 id id á 50 ps. m/c. 1 escalera de mano en 60 ps. m/c. 2 palmas para tranquera á 50 ps. m/c. 2 tinas para agua á 10 ps. m/c. 53 lienzos de corral á 30 ps. m/c. 1 olla de fierro grande en 25 ps. 1 id id chica en 10 ps. 1 asador en 5 ps. 2 baldes de fierro á 15 ps. 2 fuentes de lata en 15 ps. 1 bebida grande en 30 ps. 1 id id chica en 5 ps. 1 mortero en 40 ps. 1 pava de fierro grande en 20 ps. 1 id chica en 10 ps. 1 fiambrera en 50.

Rodados
1 tilbury de 4 ruedas flamante con guarniciones en 8,000 ps. m/c. 1 carro de bueyes en 1,500 ps. m/c. 1 id de barra con guarniciones en 1,500 ps.

Muebles
2 camas con colchones á 300 ps. [illegible] 2 mesas pino á 80 ps. m/c. 1 lavatorio en 50 ps. 1 [illegible] en 50 ps. 5 sillas á 10 ps. m/c. 6 sillas esterilla á 20 ps. m/c.

Jagüeles
1 jagüel de 2 varas de ancho y 3 de largo calzado etc. en 700 ps. m/c.

Frutos
10 cueros lanares en 150 ps. 44 cueros de corderos en 60 ps.

Marca
Boleto de marca, marca y accion á la misma en 2 000 ps. m/c. y otros muchos artículos que no se detallan por su estension todo estará á la vista en el establecimiento el dia del remate.

Nota importante No se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion.
Otra Los compradores se recibirán en el mismo dia de las haciendas u objetos que compren. s9

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Y UNA CASA
DE MADERA
Situada en la Boca del Riachuelo
CALLE DE GENERAL NECOCHEA
Entre Coronel Suarez y Olavarria
Testamentaria de D. Francisco Feijó
Base de venta 55,000 pesos m|c.
El Domingo 1º de Octubre
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Carlos Moïna Arrotea y como perteneciente á la testamentaria espresada, un buen terreno y una gran casa de madera, situada en la Boca del Riachuelo, compuesto su terreno de [illegible] met 62 cent de frente al Oeste por 44 met 10 cent de fondo s. Este ó sea una superficie total de 508 met y 28 cent y la casilla de madera con 4 piezas, techo de tabla y zinc, pisos de madera, escalera de id y baranda de fierro por afuera, caños de desagüe, letrina etc., hay tambien parral, algunas plantas, todo con la base
de 55,000 ps m|c
Títulos garantidos a23

Por el mismo
JUDICIAL
DE una PRECIOSA CASITA
CALLE TEMPLE N. 51
Perteneciente á la testamentaria
De Da. ANA ARRIOLA DE MOHR
MAGNIFICO BARRIO
AL NORTE
TASACION 68,628 $ M|C.
2|3 partes y base de venta 45,752 ps.
El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle de Temple núm 51, con un edificio de 8 piezas, techos de azotea, pisos de madera, ladrillo y baldoza, cocina, letrina, pozo de balde con caño y brocal, etc., y el terreno se compone de 8 metros 35 centímetros de frente al Sud por 19 mets de fondo al Norte, todo con la insignificante base de 45,752 ps. m|c. a23

Por el mismo
JUDICIAL
DE una LEGUA CUADRADA
De MAGNIFICO CAMPO
SITUADO EN EL PARTIDO DE JUAREZ
A dos leguas del Pueblo
UNO DE LOS MEJORES CAMPOS
DEL PARTIDO
ESCELENTE PASTO
Perteneciente á la testamentaria
De don Fernando Coronel
Tasacion de la legua 350,000 ps.
Dos terceras partes y base
PESOS 233.333 M|C.
En nuestra casa Bolivar 28
El Sábado 16 de Setiembre á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia en la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Coronel, una legua cuadrada de campo en el partido de Juarez, siendo sus linderos por el N. E., N. O. y S. O. los herederos de D. Mariano Cleope Echenagucia y por el S. E. con D. Felix Aizaga.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28.

Nota importante—Este campo es comprado al Gobierno y debe cinco anualidades, así es que el comprador tendrá al comprarlo ese desembolso menos. a13

Por el mismo
De un gran terreno
A una cuadra de los talleres del F. C.
Apropósito para barraca, &
17 varas por 70. Títulos garantidos
Calle Tucuman pasando Centro-América
Base bajísima 20,000 $ solamente

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos el terreno indicado en uno ó en 2 lotes al gusto del comprador su situacion es inmejorable, de mucho porvenir, la base bajísima: vale 50,000 ps. como nada. a19

Por el mismo
De 2 lotes de terreno al Norte
Frente á la Estacion Centro-America
Calle Paraguay 2da. entre Centro-América y Nueva Granada
Sin base, por lo que dén

El Domingo 17 de Setiembre á las 3 p. m. remataremos 2 lotes de terreno el 1º con 10 va. de frente por 45 de fdo, el 2do con 10x70 fte á la calle 2da Paraguay
Los terrenos son de mucho porvenir rodeados de grandes edificios, á una cuadra de la Estacion del tramway por la calle de Santa-Fé. a19

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA HERMOSISIMA
CASA-QUINTA
Calle Charcas pasando Olvido
CON GRAN EDIFICIO
Y 2000 ARBOLES FRUTALES
TASACION $ 268,531 M|C.
2|3 partes base de venta 179,021
El Miércoles 20 de Setiembre
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida, sobre cobro de hipoteca la espléndida quinta mencionada con un gran edificio y mas de dos mil árboles frutales, y su terreno se compone de 140 vs de frente á N, ó sean 121 metros á la calle Charcas, por 142 vs, ó sean 122 metros 97 cts. de fondo al Sud, el edificio tiene 5 piezas.
Base de venta $ 179,021 m|c. s3

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
Calle Santa-Fé N. 1008
ESQUINA A CENTRO-AMERICA
Perteneciente á la testamentaria
De doña Ana Arriola de Mohr
BARRIO INMEJORABLE
TASACION 58.000 $
2|3 partes y base de venta
PESOS 38,667 M|C.
EL DOMINGO 1º DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle Santa Fé núm. 1008 con un edificio de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con caño y brocal, los techos son de azotea, porton de entrada y baranda con pilares de material á la calle, varias parras y árboles frutales y el terreno de forma irregular se compone de la manera siguiente: 15 metros por el frente al Norte calle Santa Fé, 25 mts 80 cent por el Este calle Centro América, por el costado Este á los 10 mets 50 cent tiene un martillo en contra de 8 mts al Este por 4 id al Sud, y allí otro de 2 mts tambien en contra por 2 mts 50 cent al Sud, de modo que dá una superficie total de 390 metros cuadrados.
Base de todo 38,667
Títulos garantidos a23

Por el mismo
25 POR CIENTO DE RETASA
EN EL PUEBLO
DEL MONTE
De 2 buenas propiedades
Pertenecientes al concurso de D. Laureano Alejandro
El Domingo 24 de Setiembre
A las 4 p. m.
EN LAS MISMAS PROPIEDADES
Donde estará la bandera

Remataremos el dia y hora señalado, las propiedades [illegible] en la misma forma que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini y Muro, en el Partido del Monte el dia 24 de Setiembre, á la venta en público remate de los siguientes bienes raices de propiedad del concurso formado á D Laureano Alejandro, que tramita por la secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad
Un terreno dando frente al Norte, calle de Salta por medio con don Antonio Olivera, 30 mt. 20 ct. al Sud calle de Las Flores por medio con doña Tomasa Lopez, 4 mt. 80 ct. al Este calle por medio con don Arturo Perez, 70 mt. al Oeste con don Luis M. de la Rosa y don Luis García 70 mt. con un edificio compuesto de un galpon de 12 mt. 30 ct. de largo por 9 mt. de ancho, paredes de ladrillo cocido y crudo, con techo de fierro, un horno para panadería, una pieza de 9 mt. 50 ct. de largo por 5 mt. de ancho, paredes de ladrillo techo de fierro un galpon de 32 mt. de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho, techo de teja francesa y paredes de ladrillo, una cocina y despensa, paredes y techos de fierro, 13 mt. 80 ct. de largo por 3 mt. de ancho, dos pozos de balde y dos letrinas. 2 piezas en el centro del terreno, 6 mt. 80 cts de largo por 4 mt. 60 ct. de ancho, techo de fierro, un galpon techo de fierro, 18 mt. 20 ct. de largo por 5 mt. de ancho, 2 piezas techos de azotea. 10 mt. 50 ct. de largo por 3 mt. 50 ct. de ancho, un depósito 10 mt. 60 ct. de largo por 4 mt. 50 ct. de ancho techo de fierro, una pieza almacen 9 mt. 50 cts de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho, techo de fierro, una habitacion 30 mt. de largo por 5 mt. 30 ct. de ancho, jardin, un parral con 2 arcos de fierro, plantas frutales y de adorno, aljibe etc. Tasado en $ 52,500 m/c
2|3 partes y base de venta 35,000.

Segunda propiedad
Una casa cuyo terreno linda al frente Oeste calle Santiago del Estero con Sanchez, 32 mt. al Este con Floro Aravena, 32 mt. al Sud calle de Salta por medio con don Santiago Terán, 35 mt. 40 ct. al Norte con don Arturo Perez, 35 mt. 40 ct. El edificio se compone de 3 piezas paredes de ladrillo, techos de teja francesa, 23 mt. 60 ct. de largo por 5 mt. 40 ct. de ancho, una pieza pared adobe crudo, techo de teja 5 mt. 40 cts de largo por 3 mt. 70 ct. de ancho, una pieza cocina techo de paja 5 mt. 70 ct. de largo por 5 mt. de ancho, árboles, letrina y pozo de balde. Tasado en 16,500 $ m/c.
2|3 partes y base de venta 11,000 $ m|c s3

Por el mismo
A CONTINUACION
Extra-judicial
De una buena propiedad esquina
Sin base, por lo que dén
Perteneciente á Da. Ventura Aranz de Nuñez
El Domingo 24 de Setiembre
A las 4 1|2 p. m.

Remataremos la propiedad citada, compuesto su terreno de 19 varas de frente por 40 de fondo, su edificio es bueno tiene varias piezas de material, techos de teja francesa, un gran zaguan, pozo de balde, cocina y demás comodidades, umbrales de mármol, maderas duras, algunas plantas, etc.
Está situada al N. O. de la plaza antigua, calle por medio con la casa de don Cayetano Altube y don Ventura Reinoso, frente al café y cancha de Altube á una cuadra de la Piña de Oro.
Al mas alto precio. Títulos perfectos. s3

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA GRAN PROPIEDAD
Y UN TERRENO VALDIO
EN DONCELAAR
Frente
á la Estacion del Ferro-Carril
EJECUCION
Seguida á D. José Ferrando
Por el Banco de la Provincia
BASE DE VENTA DE la PROPIEDAD
PS. 213.850 M|C.
Id id id del terreno 3,000
El Domingo 1º de Octubre
A LAS 2 P M.

Remataremos las propiedades citadas, en el mismo local y conforme al presente
Edicto Judicial—Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá el dia 1º del próximo mes de Octubre por los martilleros Bollini y Muro á la venta en público remate de las siguientes propiedades: 1ª Una casa ubicada en el Partido de San Vicente, frente á la Estacion Doncelaar del Ferro-carril del Sud edificada en terreno compuesto de una manzana cuadrada de 120 metros 24 centímetros por [illegible] costado y cuyos linderos son por el Nor Este, calle en medio con la Estacion Doncelaar, por el Sud Oeste, Nor Oeste y Sud-Este, con varios. La superficie del terreno es de 14 407 metros 657 milímetros cuadrados.
El Saco consta de una esquina formando dos grandes salones y una habitacion que lo separa dejando un espacio de 4 metros 35 centímetros, uno de los salones con piso de tabla, siete habitaciones de las cuales cinco tienen piso de tabla y una piso de ladrillo, una habitacion contigua á uno de los salones, una cocina, un cuarto de tabla y una letrina, todos los muros de este edificio son de ladrillo asentados con barro, con techo de paja, una pieza en el otro ángulo del edificio, un gallinero, una caballeriza y galpon de material sirviendo de gallinero, galpon de madera, un corral, una noria y tres pozos con brocal de material; [illegible] perímetro de esta manzana está cercada de material tasado en todos sus ramos en la suma de 320,775 $ con 93 cents m|c. siendo las dos terceras partes 213,850 $ con 62 cent. 2ª propiedad Un lote de terreno situado en el mismo Partido y Estacion Doncelaar ubicado en la manzana 51 y señalado con los números 3 y 4 del plano respectivo; su estension se compone de 81 metros 640 milímetros de frente al Nor Este por 81 metros 300 milímetros de fondo al Sud Este constando su área de 4489 metros 912 milímetros cuadrados tasado en la suma de 4.440 ps con 73 centavos m|c. sus dos terceras partes 3000 $ con 49 centavos m|c.
Se previene que no se admitirá oferta que no esceda las dos terceras partes ya espresadas.
El remate de las mencionadas propiedades, ha sido ordenado en autos seguidos por el Procurador don Marcelo T. Bosch, en representacion del Banco de la Provincia contra D. José Ferrando por cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, y donde los interesados podrán ocurrir para inspeccionar los títulos, tasaciones y autos referidos.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1882.—F. A. Gonzalez, Cabildo (altos). s8

Por el mismo
DE LA ADUANA
Bolas de billar
Tabacos y cigarros
28 kilos chocolate Menier
Artículos de Bazar
Id de Tienda
Id de Droguería
Id de Ferretería
etc. etc. etc.
EL MARTES 12 DE SETIEMBRE
A las 12 del dia
En nuestra casa Bolivar N. 28
POR ORDEN
DEL SEÑOR ADMINISTRADOR GENERAL
De Rentas Nacionales
Remataremos una gran cantidad de artículos, cuyo detalle no se publica por su estension
A CONTINUACION
DE ALHAJAS
RELOJES &
Se rematará el resto de relojes que no se vendieron en el remate anterior Los hay de oro y plata remontoir, un rico cronómetro, etc. s3

Por el mismo
DE UNA PRECIOSA PROPIEDAD
Como para buena renta
Y PARA HABITARLA
Parage alto y magnífico
Calle Chacabuco número 508
TRAMWAY A LA PUERTA
Y POR TODOS LOS ALREDEDORES
La casa es una verdadera monada
TASACION 176.084 PESOS M|C.
2|3 partes y base de venta
PS. 117.390 M|C.
El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público á la mas alta postura siempre que esceda de la base, la lindísima propiedad mencionada, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Oeste, por 58 de fondo al Este, y su edificio en perfecto estado, de 7 grandes piezas, cocina, letrina, y demás dependencias, aljibe, [illegible] etc, los techos son de azotea, patios embaldosados, maderas duras, sólidas paredes, etc
Títulos garantidos
Ojo á la base $ 117,390 m|c. s3

Por el mismo
JUDICIAL
De ricos y elegantes muebles
En nuestra casa Bolivar 28
Un riquísimo piano
Juego de sala forro seda
Roperos con espejo
Sillas fantasía
Lavatorios
Aparadores
Cómodas, etc.
Cuadros, floreros y otros artículos
El Miércoles 20 de Setiembre
A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Emiliano García y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Ernesto Piavgio los muebles que á continuacion se detallan, todos en perfecto estado: 1 piano, 1 ropero con espejo, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 3 sillones forrados de mordoré con fundas, 4 sillas forradas de mordoré, 4 id id en reps de seda, 4 sillas doradas, 2 sillones dorados, 1 mesa negra con piedra mármol, 1 mesita dorada, 4 cuadros marcos negros, 2 floreros grandes con pié de madera, 1 floreros, 1 mesita de adorno, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo negro, 1 id muy grande, 1 aparador de nogal, 1 mesa de id, 6 sillas id, 1 ropero negro con espejo y 1 cómoda negra con 4 cajones. s8

Por el mismo
DE MUEBLES
POR CUENTA DE VARIOS
Piano Pleyel gran formato
Galerías con cortinados
Juegos de sala
Id de escritorio
Id de dormitorio
Id de comedor
Lavatorios
Cómodas
Roperos. etc.
En nuestra casa Bolivar 28
El Juéves 14 de Setiembre
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado, los muebles y demás objetos en parte espresados á continuacion: 2 juegos de sala jacarandá medallon forrado en seda española, 2 id id á la Imperial forrados en yuti, 3 juegos de dormitorio nogal compuesto de ropero con espejo, lavatorio, mesa de luz, cama camera, buenos espejos marco negro para comedor id dorados, 2 juegos de comedor nogal compuesto de aparador cristalero, mesa de comedor para 12 y 18 cubiertos, mesa de trinchar, y 12 sillas Luis XVI, galerías con cortinados, cuadros, camas cameras y de una persona de nogal caoba, sillas varias clases, salliveras, juegos de lavatorio y tantos otros artículos que estarán á la vista. s8

Nicolás Calvo Mori
JUDICIAL
El Juéves 20 de Setiembre
A las 3 de la tarde

Procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Remigio Molinas, las propiedades y demás útiles pertenecientes á la testamentaría de D. José Chiso. 1º Una hermosa finca situada en la calle de Rico núm. 99, haciendo esquina á la calle de Mendoza, compuesto su terreno de 25 vs de frente al Oeste por 50 de fondo al Sud. El edificio se compone de 87 varas de largo, haciendo esquina, paredes dobles, reboques en cal, cuatro ventanas de rejas á la calle, cuatro puertas de vidriera al patio, cinco id id, un zaguan, una puerta vidriera en la esquina, 1 sarzo de fierro, 1 pieza de material dedicada á panadería de 15 1|2 varas de largo por 6 de ancho con techo de paja, dos galpones techo id, una cocina con aljibe, pozo y dos letrinas y demás. Tasado el todo en 60,000 ps.
Una cuadra de terreno situada en la calle de Castelli esquina á la de Andes, zanjeada y alambrada con postes de ñandubay. Tasado en 9,000 ps.
Un solar de terreno de 50 por 50 en la calle de Cramer, tasado en 3000 ps.
Una máquina de amasar tasada en 1000 ps., un lote útiles de panadería en 200 ps.
Base para la venta 2|3 partes.
Atencion allí estará la bandera. No olvidarse de esta pichincha. a24

Guillermo F. Quirno
GRAN REMATE FERIA
EN SANTA SABINA
Estancia del Dr. D.
NORBERTO QUIRNO COSTA
En el Partido de Chacabuco
A 6 leguas de Chivilcoy, 7 del Salto, 7 del Cármen de Areco y 5 de Chacabuco
DE HACIENDA VACUNA, YEGUARIZA Y LANAR
PUROS, MESTIZOS Y CRIOLLOS
Al mas alto precio y dinero de contado
Sábado 16 y Domingo 17 de Setiembre, empezando la venta á las 12 en punto de cada dia, de los ganados que á continuacion se espresan:

Hacienda vacuna
1200 novillos, muchos como para tropa, todos de 3 años inclusive arriba, habiendo muchos de 5, 6 y mas años. Lindo tipo de hacienda y de gran tamaño.
100 cinqueleros gordos ó invernados á alfalfa.
60 bueyes de coyunda. Toda esta hacienda se venderá en lotes de 25, 50, 100 y 200 animales.

Toros y vacas mestizas Durham
50 toros de 1, 2 y 3 años de edad, hijos de toros puros y de vacas media y tres cuartas sangre Durham.
150 animales vacunos, en lotes de 5, 10 y 20 animales vacas y vaquillonas, mestizas Durham, con las crias al pié, entre las que hay muchas elejidas del famoso St. Piter, toro puro importado por los Sres. Ella para su cabaña, cuyo animal pasó á ser de propiedad del Dr. Quirno Costa, y los demás de Lord Byron, Lord Wellington y Cacique, los 4 toros puros Durham, que pueden verse en el establecimiento.

Potrillos de carrera y de tiro liviano
El famoso potrillo Chacabuco de 21 meses de edad, de carrera, que obtuvo el 1er. premio en la Exposicion Continental, en competencia con todos los potrillos de carrera de 1 á 3 años. Este precioso animal es hijo del Clymaut, caballo puro importado y anotado en el Stud Book 4 potrillos más, hijos del mismo caballo y 20 potrillos y potrancas hijas del Young Maupas, raza Cleveland, tiro liviano.
El Clemant y el Young Maupas han obtenido premios en diversas Exposiciones en Europa. El Young Maupas obtuvo tambien el 1er. premio en la raza Cleveland en la referida Exposicion Continental.

Ganado lanar
10,000 ovejas al corte de 15 majadas con un total de 35200 cabezas mestizas Rambouillet y Negrettes, exelente clase, y que para mayor garantia de los interesados doy el siguiente detalle:
Puesto núm. 1 Cuidador Engenio Gonde 2200 de las que se venderán al corte 600.

"	2	T. Vertiz	2300	"	"	800
"	3	id id	2700	"	"	800
"	4	S. Boswell	3300	"	"	900
"	5	Rocco	2200	"	"	600
"	6	Marin	2200	"	"	500
"	7	M. Silva	3200	"	"	1200
"	8	D. Russo	2300	"	"	600
"	9	Ciriaco	800	"	"	100
"	10	Juan Mindurry	2900	"	"	800
"	11	Juan Carmody	2700	"	"	800
"	12	S. Arrington	2800	"	"	600
"	13	Viera	2300	"	"	600
"	14	Inglis	2400	"	"	700
"	15	San Rufino	2100	"	"	600

Total de las majadas 35,200. Total para vender al corte 10,000.
Todas estas majadas están en exelente estado, la lana es de rica clase, y está reputado como una de las mejores del Partido de Chacabuco.

Carneros para padres de tropilla ó majadas finas
6 Carneros Gilbert, importados, animales de primera clase y de exelente tipo, en perfecto estado para entrar á servir, 1 carnero Rambouillet de la cabaña Nacional en Francia. Estos siete animales han costado á su dueño próximamente ps. 70,000 m/c. Otro de la misma cabaña que llamará la atencion de los ocurrentes por su hermosura.
Estos animales están perfectamente bien cuidados.
50 Carneros Rambouillet puros de 14, 16, 18, 24 y 30 meses de edad, hijos de padres importados, y de ovejas puras, todos nacidos en el mismo Establecimiento.

Borregas especiales
25 Borregas, sangre pura Rambouillet, hijas del carnero importado de la cabaña Gilbert núm 54. Estos animales están servidos por el carnero núm 61 tambien de la misma cabaña. Son hermosos animales de 16 y 18 meses de edad.

Carneros para majadas comunes
300 Carneros de 14, 16, 18, 24 y 30 meses de edad, hijos de padres importados y de ovejas mestizas.
Habrá lotes de Rambouillet, de Negretes, y se venderán en fracciones de 5, 10, 20 y 30.

Borrega Rambouillet para tropilla
150 Borregas de 16, 18 y 20 meses, que forman una espléndida tropilla, para sacar buenos padres para majada. Estas borregas están servidas por carneros de la cabaña Nacional.
Todas estas haciendas son de exelente calidad, como ya se ha dicho, y lo demuestra el interes que siempre han despertado los remates que en este Establecimiento se han realizado.
NOTA—Prevengo á los que deseen concurrir que en el mismo Establecimiento hay comodidad para pasar la noche, y que serán obsequiados debidamente por el dueño del mismo así es que no hay que apurarse por el regreso en el mismo dia.
Los ganados pueden ser inspeccionados desde 8 dias antes del dia fijado para el remate. a25

Agustin M. Justo
EN LOBOS
DE TOROS, VACAS
Caballos, carneros y ovejas
LOS DIAS 17, 18 Y 19 DE SETIEMBRE
EN EL LOCAL
Donde se efectuará la segunda
FERIA RURAL DE LOBOS

Remataré con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los animales cuya entidad y procedencia á continuacion se expresan:
Por cuenta del Sr. Ramon N. Urquiola, 40 borregos sangre pura Rambouillet, 18 carneros id id id, 30 borregas id id Negretti, 14 carneros id id id, 100 carneros cruza Rambouillet y Negretti, 8 vacas mestizas Durham, 2 toros id id, 1 id criollo.
Establecimiento "Bs. As." del Sr. Luis Marques, 17 carneros 1/2 Rambouillet de 12 á 18 meses de edad, 50 ovejas y borregas f|8 id y 28 corderos id id. Por cuenta de los Sres. José Almada y Ca. 4 borregas Lincoln puro, 2 carneros Rambouillet id, 2 id Negretti id.
Tambien venderé los animales que remitirán á la feria los señores Meyer Juan, Acosta, Villate y otros, cuyo detalle se publicará oportunamente.
El dia 19 á las 4 p. m. se rematarán los siguientes materiales empleados para algunas construcciones de esta feria
40 qq chapa fierro canaleta de 6 y 9 piés 2000 piés listones para corral, 1000 id tirantillos, 200 estacones ñandubay, rejillas, pesebres, tinas, baldes, y herramientas. a1º

Justo Marinovich
¡GRAN PICHINCHA!
DE UN LINDO CORRALON
En la CALLE CORTADA
Que da frente al interior del
MERCADO COMERCIO
Base de venta 75,000 ps. m|c.

El Domingo 10 de Setiembre á las 4 p. m. en el mismo local donde estará la bandera, procederé á vender por órden de su dueño, al mas alto precio y al contado, la propiedad situada en la calle Defensa esquina á la de Comercio, bajo la ínfima base de 75,000 ps. m|c
El terreno tiene una entrada de 3 m. de ancho frente á la calle cortada por 12 m. 50 ct. de fondo, hasta dar con el corralon, que viene á quedar en el centro de la manzana, midiendo una superficie próximamente de 680 m. cuadrados. Hay edificadas 13 piezas de varias dimensiones y una caballeriza.
Aprovechen los que quieran colocar bien su dinero, haciéndose de una renta alta y segura.
Esta propiedad ha sido avaluada en 6,000 ft por el Banco Hipotecario, al que reconoce un gravámen de 2,000 ft. de los cuales tiene amortizados 600 ft. pudiendo el comprador hacerse cargo de la deuda. a26

Por el mismo
El mismo dia y hora, procederé á vender la propiedad contigua á la anterior, compuesta de 5 m. 50 ct. de frente á la calle antedicha por 15 m. 50 ct. de fondo, con 3 piezas en buen estado Base ps m|c 25,000.
Títulos perfectos de ambas propiedades.
El comprador entregará un 5 ojo del importe de la venta, en el acto de firmar el boleto
Por mas datos al martillero San Martin 33, altos. a26

Francisco Wright
GRAN REMATE
EN EL PUEBLO
DE LOBOS
El Domingo 8 de Octubre de 1882
A las 12 en punto del dia
LEER EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero Don Francisco Wright, procederá á vender en público remate el Domingo 8 de Octubre á las doce del dia, en el Pueblo de Lobos, nueve casas cuyo detalle es el siguiente:
Primera—Una casa situada en la calle de San Martin núm 16 al 20 esquina á la de Arenales, cuyo terreno se compone de 42 ms. de frente al Norte calle San Martin, por 70 ms. 90 cs. de fondo por el costado Oeste frente á la calle de Arenales y sobre el costado Este tiene dos martillos á su favor compuesto uno de 9 ms. 80 cs. de frente al Oeste por 21 mts. 42 cs. de fondo, y el otro consta de 7 ms. 60 cs. de frente por 4 mts. 66 cts de largo, teniendo su frente de fondo 44 mts. 47 cts á la calle del Saladillo. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 188,327 $ 10 cent.
Segunda—Situada en la calle de San Martin núm. 14 cuyo terreno se compone de 9 ms. 96 cs. de frente al Norte por 14 ms. 21 cs. de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 41,904 $ m|c.
Tercera—Situada en la calle San Martin núm. 12 cuyo terreno se compone de 10 mts. 83 cts de frente al Norte por 41 mts 21 cts de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 65,962 ps. 10 cts.
Cuarta—Situada en la calle de San Martin núm. 8, compuesto su terreno de 8 mts 83 cts de frente al Norte por 49 mts 70 cts de fondo al Sud. Tasada en la suma de 22,226 pesos 60 cent.
Quinta—Situada en la calle de San Martin núms. 3 y 4 esquina á la de Buenos Aires núm. 37, cuyo terreno se compone de 12 mts 63 cts al Norte calle de San Martin 40 ms 01 cs al Sud frente á la calle de Buenos Aires. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 43,080 ps. m|c. 80 cts.
Sesta—Situada en la calle de Buenos Aires Nº 40 al 57 cuyo terreno se compone de 10 metros 71 cs. de frente al Este por 22ms. 61cs. de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 21,748 pesos moneda corriente.
Sétima—Situada en la calle de Necochea esquina á la de Biedma, cuyo terreno se compone de 43 ms. 30 cs. de frente al Norte por 43 ms. 47 cs. de fondo al Sud, tasada en la suma de 50,839 $ 10 cent. moneda corriente.
Octava—Situada en la calle de Juncal esquina á la de Junin, cuyo terreno se compone de 151ms. 85cs de frente al Norte por 202ms. 91cs. de fondo, tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 23,066 $ 65 cs. moneda corriente.
Novena—Situada en la calle de Buenos Aires Nº 61 al 67 esquina á la de Saladillo, cuyo terreno se compone de 20ms. 61cs. de frente á la calle de Buenos Aires, por 40 ms. 26 cs. de fondo al Oeste con frente á la calle de Saladillo, teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor compuesto de 7ms. 79cs. de ancho por 40ms. 60cs. de largo, teniendo en su frente de fondo 20ms. 35cs., tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 54,619 $ 80 cs. moneda corriente.
Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por la sucesion de don Miguel Pondal contra don Marcos Noguera.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—Joaquin Reinoso, secretario—Bolivar 21.
Las escrituras serán á satisfaccion de los compradores, quienes depositarán en el acto de firmarse el boleto, el 5 por ciento del valor de la finca.
Por otros datos, al escritorio del martillero, calle de Rivadavia Nº 43—Estudio de los doctores Diana y Quintana. s6

Passicot y Arrechea
EN SAN VICENTE
El Domingo 17 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de una propiedad de acuerdo con el siguiente Edicto Judicial.
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate una finca de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Caballero, ubicada en el partido de San Vicente calle de Artes esquina á la de Chacabuco, compuesto su terreno de 140 vs de frente á la calle Artes por 50 á la de Chacabuco con dos casitas de material cocido, techos de teja francesa, componiendose la primera de 3 piezas su regular estado, ventanas con reja cocina, pozo y letrina y la segunda de 1 pieza en mal estado tasado todo en 19000 ps. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasacion. Por informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guarello á la que estoy adscripto—Emilio del Valle—Nota: El comprador depositará el 5 ojo en garantia, al firmar el boleto. a10

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
ESPLENDIDA PROPIEDAD
Ejecucion del Banco de la Provincia
TASACION $ 207,220 m|c.
2|3 PARTES $ 138146 m|c.
EDIFICIO DE DOS CUERPOS
18 buenas piezas de material
18 mts. de frente por 56 mts. de fondo
AD-CORPUS
Calle Moreno núms. 1013 y 1015

El Lúnes 18 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don José Costa, esta espléndida propiedad compuesta de dos cuerpos de edificio; edificada con materiales de primera clase, maderas duras, pisos de baldosa y tabla, techos de baldosa, umbrales de mármol, letrina, aljibe sumidero etc etc.
El terreno es de forma regular compuesto de 17 mts 81 cts, y de fondo por los costados Este y Oeste 56 mts 30 cts, y por el costado Norte igual frente al Sud haciendo una superficie de 1000 mts 81 mil cuadrados.
Por mas datos á la escribania de don A. Julio Blanco ó á los martilleros.
NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra-venta. s8

Francisco Segovia Alcaráz
JUDICIAL
De 9000 ovejas mestizas
FINAS CRUZA LINCOLN
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
Por órden del Sr. Juez
Dr. Don Aditardo Heredia
TESTAMENTARIA
DE DON SEVERO BARRAZA
Venta al contado
El MARTES 10 de OCTUBRE

Procederé á vender dichas haciendas y demás enseres del Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, cuyo detalle es el siguiente:
PUESTO N. 2—Ocupado por don Enfracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps 26 con 6 reales; 30 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales; 5 plantas de paraiso á 15, 2|3 partes 10; 97 palos de durazno á 1, 2|3 partes á 5 1|2 reales.
PUESTO N. 3—A cargo de Augusto Genara con 1501 ovejas á ps 40, 2|3 partes ps 26 con 6 reales; 36 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales; 18 palos ñandubay á 8, 2|3 partes 5 con 6 reales; 18 palos de sauce á 1, 2|3 partes 5 1|2 reales.
PUESTO N. 4—A cargo de Genaro Parni, 2,848 ovejas tasadas á ps. 41 2|3 partes 26 con 6 rls. 49 lienzos de corral á ps. 30 2|3 partes ps. 20, 28 palos de ñandubay inferior á ps. 8, 2|3 partes 5 ps. con 6 rls. 44 palos durazno á 1 ps. 2|3 partes 5 rls. 1|2, una represa de pino en buen estado en ps 200 2|3 partes ps. 133, 3 bebidas de madera con mucho uso á ps 60, 2|3 partes 50.
PUESTO N. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,325 ovejas al corte á ps 40 2|3 partes 26 con 6 rls. 41 lienzos corral ps 35 2|3 partes 23 con 6 rls. 70 postes ñandubay á ps 14 2|3 partes 9 ps 2 rls, poblacion en campo ajeno por lo que don [illegible] 2 bebidas madera en mal estado á ps 15 2|3 partes 10 ps 1 id en buen estado ps 180 2|3 partes ps 120
PUESTO N. 6—A cargo de Carmelo Catardo 7,880 ovejas al corte á ps 40 2|3 partes 26 con 6 rls. 40 lienzos corral á ps 35, 2|3 partes 23 con 6 rls. 36 palos durazno á 1 ps 2|3 partes 5 1|2 rls, 2 bebidas de madera á ps 50 2|3 partes 33 con 2 rls., una represa en buen estado en ps 150 2|3 partes ps 100, poblacion en campo ajeno por lo que don
NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de 20 ps una al corte, por haberse ordenado la retasa del 25 o o para su venta, por mas datos á la Secretaria de D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141 de una á 4 p. m. a1

Por el mismo
JUDICIAL
200 cuadras de campo flor
POBLACION Y GRAN MONTE
En el Partido del 25 de Mayo
Por órden del Sr. Juez
DOCTOR DON ADITARDO HEREDIA
Testamentaria de D. Severo Barraza
Venta al contado Tasacion 120,000 pesos
2|3 partes 80,000 pesos

El Domingo 10 de Setiembre á las 12 a. m. en el mismo campo procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.
Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, así como por su baratura para que solo son 400 pesos la cuadra sin contar el gran monte que excede de 10000 árboles de álamos, paraisos, eucaliptus y durasnos, todos de 5 á 10 años.
Tambien se venderán los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior, y tres poblaciones en campo ajeno: la primera compuesta de 5 piezas, techos de fierro y tabla, otras con paja y las otras 2, techos de paja en campo de Da. Zoila Piñero de Vivas.
Títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 ojo como garantía del campo. Por mas datos á la Secretaria de D. R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. a5

Por el mismo
JUDICIAL
De 34 cuadras de terreno
O SEAN 544 LOTES
De 17 1|2 vs. de fte. por 70 de fondo
En la Exaltacion de la Cruz
EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
En el Hotel de Don Juan Suvervie

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de don Lorenzo Basabe
12 cuadras contraíes y muy bien situadas, tasacion ps 12,000 m|c, 2|3 partes 8,000 ps. m|c. que hacen 192 lotes de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo; base de cada lote 8|3 pesos m|c.
SEGUNDA FRACCION—22 cuadras al Sud de dicho pueblo, asadas á ps 8,000 m|c, 2|3 partes 5334 ps. ó sean 352 lotes de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo Base de lotes 334 ps. m|c
Atencion! capilleros y estrangeros que componen tan lindo pueblo, aprovechen la mejor oportunidad para hacerse de los mejores terrenos que existen en esa localidad, por lo bien situados y varias cuadras, con frente al caudaloso arroyo. Aparentes para quintas, jardines y casas de recreo y en donde en breve irá un ramal del ferro carril, así como otro de tramway, este último llevado por el laborioso comerciante D. Federico Lacroze. a11

Julio Goyena
DE UN HERMOSO TERRENO
Donde estará nuestra bandera
En el Partido de San Jose de Flores
A LOS FONDOS DE LA QUINTA
DEL SEÑOR WANKLIN
Y á dos cuadras de la calle Réal
LINDANDO CON LAS PROPIEDADES
De los Sres. Celedonio Paez y A. Bozza
Base para la venta 37 696 pesos 6 rls m
VALE EL DOBLE

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se va á proceder á la venta en público remate por el martillero don Julio Goyena y Ca. de un lote de terreno situado en el partido de San José de Flores de propiedad de la testamentaria de don Luis Nolasco, compuesta su estension de 11,320 mts. 15 cts. cuadrados, señalado en el plano con el No. 2, tasado en la cantidad de 56,545 $ m/c, previniéndose que el terreno mencionado lo cruza la calle nueva. Los interesados por mayores datos y ver el plano pueden ocurrir á la Secretaria de don Ramon Wright, en la que halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 11 de 1882.—Ricardo M. Wright a12

Godoy y Gardella
De una casita de poco precio
CALLE DE PERU
2 CUADRAS ANTES DE LLEGAR
A LA PLAZA SANTA LUCIA
MUY LINDO LOCAL
Hoy está todo edificado
GRAN CENTRO DE POBLACION
El Domingo 10 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos dicha casita por lo que dén. Mide 10 varas de frente por 30 de fondo, 3 hermosas piezas y demás oficinas s6

Por el mismo
De 3 lindos lotes de terrenos
EN LA ANTIGUA PLAZA
SANTA LUCIA
Con frente á la calle Chacabuco
EL DOMINGO 10 DE SETIEMBRE
A las 4 1|2 de la tarde
Remataremos dichos terrenos, compuesto cada lote de 10 varas de frente por 42 de fondo Informes á nuestro escritorio calle de Piedras núm. 383. s6

Pedro Bourg
DE LOS TERRENOS
Mas altos del municipio
Dominan todos los alrededores de la Estacion Caridad

Del importante y bien situado terreno, con frente á las calles Moreno, Norte y 24 de Noviembre, Oeste formando esquina, dividido en 9 lotes con tramway y alumbrado al frente á una cuadra de la Estacion Caridad y 3 cuadras de la Plaza 11 de Setiembre y estacion del F. C. del O. cuyo detalle es el siguiente:
LOTE No. 1—10 vs de frente á 24 de Noviembre por 60 vs. de fondo, base 7875 ps. m|c.
LOTE No. 2—10 vs. de frente á la misma por 50 vs, de fondo, base 7,500 ps. m|c.
LOTE No. 3—10 vs. de frente á la misma por 40 vs, de fondo, base 6,000 ps. m|c.
LOTE No. 4—10 vs de frente á la misma por 30 vs. de fondo, base 5,000 ps. m|c.
LOTE No. 5—10 vs. de frente á la calle Moreno por 56 vs. de fondo, base 9,500 ps. m|c.
LOTE No. 6—20 vs. de frente á la calle Moreno, formando esquina, por 50 vs de fondo y frente á la calle 24 de Noviembre, base 25,125 ps. m|c.
LOTE No. 7—10 vs. de frente á la calle Moreno por 40 vs. de fondo, base 11,750 ps. m|c.
LOTE No. 8—10 vs de frente á la misma por 56 vs. de fondo, base 14,250 ps. m|c.
LOTE No. 9—10 vs. de frente á la misma calle por 56 vs de fondo, base 16,750 ps. m|c.
El Domingo 10 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño el terreno espresado y en la forma que dejo indicada, previniendo que no admitiré ofertas que no exedan las bases asignadas.
Títulos perfectos: creo inútil observar las grandes ventajas é inmediato porvenir que ofrece la joya en venta, y para persuadirse los interesados no tienen mas que trasladarse al sitio.
Por planos y mas informes, al martillero San Martin 144, ó Alsina 95 (altos). a30

L. Avelino Diaz
En Moron—De las existencias de una barbería sigue la liquidacion de una quesería, existencias de chacras, muebles y otras existencias
El Domingo 10 del corriente á las 12 del dia, venderé frente á la estacion donde estará la bandera, por órden del señor Juez de Paz, don Luis A. Basail, todas las existencias de la barbería, perteneciente al finado don Domingo Soya, consistiendo en útiles, muebles y demás existencias.
De otra procedencia—Un armazon y mostrador, tres tachos de grasería, un fiador y cabezadas de plata, 100 quesos Pategras, una jardinera y demás objetos que estarán á la vista. s8

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
El Domingo 17 de Setiembre
A LAS 3 DE LA TARDE
DE UNA CASA-QUINTA
En el pintoresco pueblo
DE LAS LOMAS DE ZAMORA
BASE DE VENTA ps. 35,632 M|C.
Esta es como para aprovechar, pues la base de venta es sumamente baja, en atencion á la localidad.

Venderemos en remate público el dia y hora indicado por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia con Da. Angela M. de Bottini y por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze, una casa quinta ubicada en Las Lomas de Zamora. El terreno se compone de 64 ms 60 cent de frente al O. lindando calle en medio con D. Manuel Patiño con igual frente al E. y de 173 mts. 36 cent por el costado N. lindando calle en medio con D. N. Demartinini. El edificio consta de 1 pieza de material, cocina, letrina, pozo de balde con pileta, construido con ladrillo en barro, techos de teja francesa asentado sobre una hilada de ladrillo reboques interiores en barro, 2 puertas de cedro, 2 ventanas con reja de fierro, vereda interior de ladrillo y solera al frente, jardin de plantas de adorno, árboles frutales y otras varias clases; el terreno está todo perfectamente cercado con alambre, duelas de madera y plantas de cina-cina.
Por mas datos á los martilleros, Alsina 46, ó á la oficina notaria de D. Sebastian Martinez, Cabildo. a30

Por el mismo
De 3 manzanas de terreno en el Pueblo de Lujan
El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde—Base para la venta $ 56,622
Venderemos en remate público, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que se vá á proceder á la venta, por los martilleros D. Manuel Marasso y Ca. de 3 manzanas de terreno, situadas el partido de Lujan, señaladas con las letras A. B. C. y compuestas de la manera siguiente: Manzana A. compuesta de 129 metros 90 cts. de frente al Sud, por 129 metros 90 cts. de fondo al Norte, dando frente tambien al Este á otra calle. Igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros, tasada en 25,311 ps. m|c. Manzana B. compuesta de 129 metros 90 cts. de frente al Norte, por 129 metros 90 cts. de fondo al Sud, dando frente tambien al Oeste á una calle. Igual todo á una superficie cuadrada de 16 874 metros; tasada en 25,311 ps. m|c. Manzana C. compuesta de 129 metros 90 cts. de frente al Norte, por 129 metros 90 cts. de fondo al Sud, dando frente tambien al Oeste á una calle, igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros, tasada en 25,311 ps. m|c. Este terreno pertenece á D. Esteban Prado y se manda vender por ejecucion que sigue D. Pedro Pico, cuyos autos tramitan por la oficina del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.—Ignacio Gimenez, Escribano público. s6

Por el mismo
JUDICIAL
De 1 magnífico lote de terreno en Temperley sin base.
El Sábado 16 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público el terreno que se menciona en el siguiente
EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Juan B. Hiepa, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. el dia 16 de Setiembre á las 2 de la tarde, de un terreno en las Lomas de Zamora, cuya área se compone de treinta metros 310 milímetros de frente por 56 metros 200 milímetros de fondo. El terreno linda por el Nor-Este calle en medio con D. Jorge Temperley, por el Nor Oeste calle en medio tambien con el lote 69, por el Sud Este con el lote 70 y por el Sud Oeste con el lote 74. Por convenir de las partes será vendido al mejor postor. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 26 de 1882 Adolfo Orcoyen Secretario—Oficina Cabildo 4 patio
NOTA—La venta se efectuará en nuestro escritorio Alsina núm 46 s6

Por el mismo
El dia 16 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño [illegible] al lado del terreno anteriormente anunciado. El terreno mide 35 vs de frente al N. O. por 65 vs de fondo al S. E. Se compone de 2 piezas de material perfectamente construidas con pisos de tabla, etc. pozo de balde. Árboles frutales, cocina y letrina. El terreno está todo cercado con alambre y [illegible]
Por mas datos y ver los títulos ocurrir á nuestro escritorio Alsina 46 en donde se verificará la venta. s6

Por el mismo
El Sábado 9 de Setiembre á las 12 en punto
De las existencias
de la cochería calle Venezuela núm 370
EXTRA-JUDICIAL
El dia y hora indicado procederemos á vender en público remate, al mejor postor y dinero de contado todas las existencias que en parte se detallan, á saber: 1 escritorio nogal forma ministro, 1 [illegible] de pared, 1 sofá, 2 id, 1 armario, 4 sillas esterilla, 2 mesas pino, 1 banco id, 1 escritorio id, 1 banco de escritorio, 1 lote armazones y vidrieras, 3 picos para gas, 4 faroles para id y otra infinidad de útiles concernientes al ramo y que estarán á la vista el dia del remate. s6

Por el mismo
En el Pueblo de San Fernando, calle 25 de Mayo y 11 de Setiembre número 9, de todos los muebles que adornan dicha casa
El Domingo 10 de Setiembre á las 12 en punto, venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, al contado, el dia y hora indicado á saber:
SALA—10 sillas esterilla jacarandá, 1 sofá, 2 sillones, 2 canastitas floreros, 1 espejo grande marco dorado, 2 lámparas de brazo, 1 par salvaderas, 4 cuadros al óleo, 1 mesa de centro con piedra mármol
1r. DORMITORIO—3 camas de fierro, chicas y grandes con colchones, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 espejo grande cuadro lo, 1 lámpara.
COMEDOR—1 mesa grande, 3 aparadores, 12 sillas y 1 sofá entapizados con marroquin, 1 reloj, 3 ricos cuadros al óleo con marco dorado, 2 sillas de paja, 2 sillas para niños, 2 perchas, 1 rica lámpara de centro, 3 botellones para agua, 16 copas, 3 floreros, 1 id bacarat, teteras, azucareras, aceiteras, saleros, aceiteras, varias figuras de porcelana, platos, fuentes, tasas, soperas y bandejas
2º DORMITORIO—1 cama de caoba con colchones, otras 2 de fierro, 1 lavatorio con piedra mármol con todos sus útiles correspondientes, 2 sillones de hamaca 5 sillones, 2 sillones grandes, 1 mesa de noche, 1 lámpara.
3er DORMITORIO—2 camas de fierro con colchones, 1 ropero de caoba, 7 cortinas, 1 mesa de noche, 1 cómoda, 1 canasto, 1 depósito para agua, 1 lavatorio, 1 alfombra, 1 juego gimnástico, 1 cocina económica con toda la batería correspondiente, 3 pipones para agua, 8 bañaderas, armarios, perchas, faroles, fiambreras, etc., y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion, que estarán á la vista el dia del remate.
A los martilleros Alsina 46 s7

Por el mismo
JUDICIAL
Importante remate
El Domingo 24 de Setiembre
A LA UNA DE LA TARDE
EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE
DE CUATRO PROPIEDADES
A inmediaciones de la estacion
DONCELAAR
1ª finca á 30 cuadras de la Estacion Doncelaar base de venta ps. 204 000 m|c.
2ª 1 finca en el Pueblo de San Vicente, base para la venta ps. 60,000 m|c
3ª 1 terreno en el Pueblo Doncelaar base para la venta ps. 4,000 m|c.
4ª 1 terreno en el Pueblo Doncelar ps. 4,700 m|c.
Venderemos el dia y hora indicado de conformidad al siguiente
EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente, que los martilleros Manuel Marasso y Ca procederán á la venta en público remate el dia 24 del corriente mes, de las siguientes propiedades: 1º Una casa de recreo ubicada en el Partido de San Vicente y veinte cuadras de la Estacion Doncelaar del ferro carril del Sud, edificada en terreno compuesto de 70 m. 67 c de frente al Nor Oeste por 433 m. 70 c de fondo, linda por el Nor Este calle en medio con la vía del ferro carril por el Nor Oeste con Da. Gertrudis Doncelaar de Kayser por el Sud Este y Sud Oeste con varios—Edificio. Este consta de varios cuerpos componiéndose el primero de cuatro habitaciones con muro de ladrillo asentado en barro, piso de tabla en una, y en las tres restantes de baldoza, tiene seis vidrieras, cuatro puertas exteriores y tres interiores, techo de teja de dos aguas, asentado sobre ripia y tabla, un corredor ó galeria en los lados del edificio con el mismo techo, sostenido por 22 soportes de madera las cuatro habitaciones empapeladas y con cielo raso de lienzo 2º cuerpo de edificio, paralelo al anterior con el mismo número de habitaciones, muros de ladrillo asentados en barro, piso de ladrillo, techo de teja con dos aguas dos ventanas vidrieras, tres puertas exteriores y dos interiores, corredor en un costado del edificio, todas las habitaciones rebocadas interiormente y una sin rebocar 3er cuerpo consta de una habitacion con piso de ladrillo, una puerta exterior y una ventanita; una cocina con piso de ladrillo, fogon y campana de material, dos puertas exteriores, los muros de este cuerpo son de ladrillo asentado en barro, techo de zinc de canaleta 4º Un galpon con abertura y otra destinada para puerta y una ventanita 5º compuesto de dos habitaciones con piso de ladrillo, muros tambien de ladrillo asentado en barro, techos de teja, corredor en un costado del edificio sostenido por cuatro soportes de madera, con la misma clase de techo, dos puertas exteriores y una abertura, una ventana exterior y un pozo con brocal de material—6º Un palomar de forma rectangular con muros de ladrillo asentados en barro, una letrina con muro de material y techo de teja, pozo con brocal de material. Arboleda—Un monte de durasno con 6,500 árboles, 285 id de eucaliptus, un corral con 10 pies de parra y zarzo de madera, 50 árboles de casuarinas, 65 id de paraiso, 25 id de peros y 10 de manzanos, alfalfar en una parte del terreno. Tasado en todos sus ramos en la suma de 305,000 ps. m|c
2ª propiedad Ubicada en el Pueblo de San Vicente, edificada en terreno de 13 m. 30 c. de frente por 77 m. 94 c de fondo. Edificio: este consta de cinco habitaciones al frente, de las cuales tres tienen piso de ladrillo, una piso de tabla y otra piso de baldoza, cinco ventanas á la calle, dos puertas en la esquina, una puerta de calle, tres puertas interiores, dos puertas en el zaguan, una puerta de comunicacion con la habitacion del otro costado, seis puertas al patio, una cocina con fogon y una puerta pequeña, un porton de madera dos habitaciones que dan á la otra calle, piso de ladrillo, una ventana y puerta al patio, todas las habitaciones son rebocadas interiormente, sus muros son de ladrillo asentados en barro, cinco habitaciones con techo de azotea en cinco habitaciones y techo de zinc de canaleta en las otras dos, tiene tres habitaciones más, pisos de ladrillo muros tambien de ladrillo asentados en barro, techos de teja una, las otras dos de paja, un galpon con tres paredes de tabla y una de material; una letrina, dos pozos con broca de material, vereda á la calle de ladrillo y 33 postes de madera dura, varios árboles frutales. Tasado en todos sus ramos en la suma de 90,000 ps. m|c.
3ª propiedad—Un terreno ubicado en el Partido de San Vicente á quince cuadras próximamente de la Estacion Doncelaar del ferro carril del Sud, compuesto de 173 m. 200 ml en los costados Sud-Este y Nor-Oeste, 151 m. 650 ml al Sud-Oeste y 131 m. 558 ml. por el costado Nor-Este, lindando calle por medio con la manzana D. B., por el Nor-Oeste con la manzana 1 y 3, por el Sud-Oeste Boulevard de los Álamos por medio, con la manzana F. E. y por el Sud-Este con don Bernardino Doncelaar. Tasado en la suma de 6,000 ps. m|c.
4ª propiedad—Otro terreno situado en el Pueblo de Doncelaar, compuesto de 51 m. 960 ml. de frente al Sud-Este por 43 m. 300 ml. de fondo. Tasado en la suma de 5000 ps. m|c. Previniendo que no se admitirá oferta que no las dos terceras partes de dicha tasaciones.
La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Procurador don Marcelo T. Bosch en representacion del Banco de la Provincia, contra don Cornelio Van Doncelar, por cobro ejecutivo de pesos, que tramita por la Secretaría á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, y donde los interesados podrán inspeccionar los títulos planos y tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882—F. A. Gonzalez, Cabildo (altos.) s10

Thomás Gowland
JUDICIAL
IMPORTANTE
EN EL PUEBLO
De San Jose de Flores
UN MAGNIFICO TERRENO
CON EDIFICIO
Calle de Rivadavia núm. 171
A media cuadra de la Plaza
Con tramway á la puerta—Ad-Corpus
El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Santomingo y Da. Juana Loanes, dicho terreno con algun edificio, compuesto de 17 vs. mas ó menos de frente al Sud por 70 de fondo, mas ó menos, tasado el todo en la insignificante suma de cuarenta y cuatro mil ciento y siete ps. m/c con veinte centavos ($ 44,107 20 centavos.)
La base para la venta será 2|3 tasacion íntegra, por Títulos de primer órden. Por sumamente baja.

El comprador abonará el 5 ojo al establecer el boleto de compra-venta.
Por informes á la escribanía del Sr. Guerello, en el Cabildo ó al rematador Alsina 141. a27

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
EN SAN VICENTE
El 24 de Setiembre
A las 2 de la tarde
Venderé el campo de pastoreo que indica el siguiente edicto judicial:
El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Juan A. Carbonell á la venta en remate público de un campo ubicado en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Tomás Gomez y Doña Eugenia Benites, compuesto de 44 cuadras cuadradas y 964 milésimos de cuadra, tasado el todo en la suma de 32763 pesos m|c. no debiendo admitirse oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo de Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—Federico Isla.
NOTA—El remate se efectuará en el café de D. Teodoro Soulet, donde estará la bandera.
OTRA—El campo mencionado, lo venderé en un lote ó en varias fracciones. Por mas datos á mi escritorio Moreno núm. 78. a22

Por el mismo
Judicial de ovejas y muebles—El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender (por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia) en el Partido de Moreno y en el establecimiento conocido por de don Francisco Aguilar, donde estará la bandera, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Jacinta D. Aguilar:
1930 ovejas al corte tasadas á 40 pesos una, una mesa de pino 20 ps, una cómoda 50 id, una cama de fierro 25 id, 8 sillas de esterilla á 20 id una, un reloj de pared 50 id, 10 sillas de madera en 100 id, una mesa chica de pino 25 id, un nicho con dos santos 200 id, un Cristo en cruz 40 id, dos cuadros de santos 20 id, 1 cama 70 id, unas ropas de cama 100 id, 1 máquina de coser 100 id, 1 mesa de pino 50 id, 2 baules con alguna ropa 50 id, 1 lote ropa de uso 150 id, 1 id cubiertos y platos 80, una marca de fuego y su accion 1000 ps, una caja grande 25 id, una máquina de lavar 100 ps, un lote útiles de cocina 50 id, un balde de manga de suela 25 id, 27 cueros lanares en 200 ps, un banco de madera 10 id, un armazon de fierro la lavatorio 10 id, un balde con cadena de fierro en 5 ps y otras cosas que no se detallan
NOTA—La venta es al contado, y no admitiré oferta que no exeda de las 2 terceras partes de la tasacion. Por mas datos á la oficina de D. Luis Guerello, Bolivar 21 (Cabildo) ó á mi escritorio Moreno 78. s7

Ponsati y Santa-Ana
JUDICIAL
DE TERRENOS
En el centro del Pueblo La Paz
LOMAS DE ZAMORA
De una cuadra y una fraccion de otra á dos cuadras de la Plaza
El Domingo 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos dichos terrenos con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Ponsati y Santa-Ana, tres lotes de terreno ubicados en el Partido de las Lomas de Zamora, de propiedad de la testamentaria de don Victorio Grigera, el 1er. lote núm 1 manzana letra C calle Rivera, compuesto de 64 mt 51 ct. de frente por 116 mt 31 ct de fondo con monte de durazno y paraiso, tasado en ps 16,000 m|c, el 2do lote núm 2 manzana letra C. compuesto de 64 mt 51 ct de frente por 116 mt 47 ct de fondo, tasado en ps 15,000 m|c y el 3er. lote núm 4 manzana letra H compuesto de 55 mt 08 ct de frente por 60 mt 71 ct de fondo tasado en ps 9,000 m|c. Se previene que no se admitirá oferta alguna que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaría de don Luis Guerello calle Bolivar núm 21 (Cabildo) á la que estoy adscripto ó al escritorio del martillero. Buenos Aires Agosto 23 de 1882. Emilio del Valle Escribano Público
NOTA—El comprador dejará en garantia el 5 ojo en el acto de la compra. a30

Jorge A. Kern
DE UNA GRAN FINCA
PARA RENTA
Alquiler mensual 1,000 ps. m|c.
20 varas de frente á la calle de Córdoba por 33 vs tambien de frente á la calle Uruguay
Espléndida propiedad dividida en 3 magníficas casas á un paso de la gran plaza del Parque, barrio central, calle muy ancha
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 10 del entrante Setiembre á las 3 p. m.
Remataré en la misma finca, por orden terminante de su dueño que se ausenta para Europa, esta valiosa propiedad dividida en tres lindas casas, siendo el precio [illegible] sumamente baja. La venta se efectuará en la forma siguiente
PRIMERA PROPIEDAD Calle de Uruguay Nº [illegible]
Base para la venta 150,000 $
SEGUNDA PROPIEDAD La gran esquina Uruguay y Córdoba, designada por la primera calle con los Nº 301, 305 y 307 y por la 2ª con el núm 547 y 544 [illegible] gran comodidad para renta, hace como 15 años está ocupada con una botica
Base para la venta 180,000 $
TERCERA PROPIEDAD Casa de Córdoba N 538 con 5 hermosas piezas, cocina, letrina [illegible]
Base para la venta 80,000 $
El dia del remate si hubiere interesados por toda la propiedad se rematará en un solo lote, como así mismo se oyen propuestas particulares hasta el dia de la venta por la misma y para ver los títulos que son inmejorables, ocurrir á mi escritorio Victoria 78.
NOTA—El comprador entregará el 5 ojo en garantia al firmar los respectivos boletos a27

Por el mismo
JUDICIAL
De una casita situada en la parroquia de Santa Lucía calle Santa Magdalena entre Santa Rosalía y Presidente—Tasacion bajísima $ 15,500 m|c—Base 2|3 partes sean 10,333 $ 33 cts m|c
El Domingo 24 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en público remate la espresada propiedad con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha dispuesto se proceda á vender en remate público por el martillero D. Jorge A. Kern un terreno situado en la Parroquia de Santa Lucía calle de Santa Magdalena entre Santa Rosalía y Presidente perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Tobar compuesto de 17 vs de frente al O. por 28 de fondo con 2 piezas de material de 4 por 4 techo de teja, corredor de zinc, cocina, letrina, pozo, cerco y árboles frutales, lo que ha sido tasado en 15,500 $ m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas informes á la Secretaria del Escribano Guerello á la que me hallo adscripto al Escritorio del martillero Victoria 78. Buenos Aires Agosto 28 de 1882 Emilio del Valle, Escribano Público
NOTA—El comprador entregará el 5 ojo en garantia al firmar los boletos. a20

Por el mismo
JUDICIAL
VENTA AD-CORPUS
Fijarse en las TASACIONES
Y BASES
De una buena y bien construida propiedad, compuesta de 4 casitas [illegible] independientes, situada en el mejor barrio de Buenos Aires, calle de Belgrano núm 766, esquina á la de Solís [illegible]
Tasacion ínfima 269 315 $ m|c.
Base 2|3 partes 179 543 pesos m|c
El Miércoles 20 de Setiembre del corriente año á las 3 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz en los autos [illegible]
La venta se efectuará en la forma siguiente [illegible]
NOTA—Todo comprador entregará [illegible] 5 ojo en garantia al firmarse los respectivos boletos s1º

Felipe Otaño
El Domingo 24 de Setiembre
a las 2 de la tarde
En el dia y hora indicados procederé á la venta en remate público, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Arce, cuyo detalle es el siguiente
HACIENDA LANAR 2165 ovejas al corte tasadas á 25 ps. 20 carneros padres id á 50 ps.
HACIENDA VACUNA—120 vacas al corte, á 300 ps. 2 lecheras con cria á 500 ps. una 1 buey, en 500 ps.
HACIENDA YEGUARIZA 40 yeguas al corte tasadas á 70 ps. 31 caballos á 300 ps.
FRUTOS 3 docenas cueros pelados y media lana á 40 ps docena.
La marca perteneciente á la testamentaria con las acciones correspondientes.
MUEBLES Y UTILES 54 medios postes de ñandubay y 190 estacones ó palmas, 87 bastidores para corrales, 10 atados caña, 3 bebidas, 4 id en mal estado una manga de madera para sacar agua, 2 carretillas de mano usadas, 3 latones pino, 1 banco de carpintero, 2 baleas, 1 docena sillas esterilla, 1 mesa de pino con carpeta, un arado viejo, un lavatorio de pino, 2 catres, 1 escalera, 1 marquesa fierro, un reloj de rinconera, 1 horquilla de fierro, 1 romana de pilon de 11 arrobas, 3 palas usadas, 2 bachas, un quintal alambre, 1 lote útiles de cocina.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas.
Base para la venta, hacienda lanar, vacuna y yeguariza las 2|3 parte de la tasacion, frutos, muebles y útiles lo que dén.
El remate tendrá lugar en el partido de Rauch, cuartel 7, poblacion denominada Lagunitas, sitio en que se hallan todos los bienes.
VENTA AL CONTADO—Mas detalles, al rematador en Dolores. a23

Nicandro Dorr
El Domingo 17 de Setiembre
El remate tendrá lugar en la calle Alsina núm 70.
Con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se hace saber que el dia 17 de Setiembre, se procederá á la venta por el martillero D. Nicandro Dorr de un terreno de propiedad del concurso de los Sres José Firmat y Ca. situado en el Partido de San Vicente, cuya estension es de 100 por 100 vs ó sean 86 metros 60 centímetros de fte. por 86 metros 60 centímetros de fondo, formando uno de los dos manzanas señaladas con los números 10 y 17 del plano respectivo, y á mas siete mil doscientas veinte vs cuadradas de una fraccion de la manzana núm. 15, formando el todo una superficie de veinte y siete mil doscientas veinte y tres varas cuadradas y seis mil doscientos cuatrocientos dies y seis metros cuadrados, lindando por el Nor Este con D. Juan Sahores, por el Nor Oeste con D. Juan Gilardi, por el Sud Este y Sud Oeste, con la sociedad de Lopez y Blanco, tasado todo en la suma de (12,000 $ m/c) doce mil pesos m|c., y cuya venta se realizará por las dos terceras partes de la tasacion ó sea (8000 $ m/c) ocho mil pesos moneda corriente—Buenos Aires Agosto 30 de 1882 Pedro Courés. s6

Camilo Rivera
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL VECINO
De todas las existencias del establecimiento denominado "Las Encadenadas" perteneciente á la testamentaria de don Santiago Viale y doña Petrona Alegre.
De 16,000 animales lanares!
El 20 del entrante Setiembre
A las 11 de la mañana
En el mismo establecimiento se rematarán; 15,665 animales lanares al corte, 105 carneros padres finos, 200 ovejas finas, vacas, yeguas, caballos, cueros, lienzos, muebles finos y alhajas, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, en la testamentaria de don Santiago Viale y Petrona Alegre venderé en remate público y al contado, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, todos los bienes de esta sucesion, consistentes en su mayor parte en el siguiente detalle;
MUEBLES—5 camas fierro, colchones, armadores etc, base para la venta 1138; 15 sillas esterilla usadas y nuevas, 407; 1 lavatorio con útiles (caoba) 168 1|2; 1 cama chica fierro, útiles, 100; 1 mesa de noche caoba 67; 1 armario para 184, 1 armario aparador con luna 267; 1 cama fierro chica 134; 4 baules grandes 200, 1 caja de música 167; lote cristales y losa 200; 1 carro varas 1000; 14 tablones 2 1|2 por 22 pulgadas 308; 24 tablas y tablones 528; 3 bebidas grandes 2034; 314 lienzos corral 10467.
Hay otra gran cantidad de muebles y útiles que no se detallan, como ser relojes, bancos, mesas, útiles de cocina, baldes, útiles de carro, herramientas, útiles de labranza, etc, etc.
HACIENDAS—10 vacas al corte, base para la venta 167, 14 caballos mansos 200, 73 yeguas con potros 4 88 3614; 13 1|2 docenas cueros lanares de consumo, las haciendas que se han mencionado al principio, un carnero mas fino, un tilbury, 3 parvas pasto, 10 fanegas maiz y 2 piezas de tabla pintadas.
Las acciones al contrato de arrendamiento del campo que se compone de una legua cuadrada en el cual se incluyen todas las poblaciones y vence el 15 de Marzo del 83, base para la venta 25,000 ps. m/c.
2 boletos de marca, 10 de señales diferentes y varias otras existencias que estarán á la vista el dia del remate, y que no se detallan por su estension.
Por mas datos al martillero Estados Unidos 47, ó al Secretario Cabral en Dolores a24

Ricardo Eastman
REMATE JUDICIAL
EN MARCOS PAZ
Tasaciones 104,995 pesos m|c.
Base para la venta
2|3 partes de la tasacion 69,997 ps m|c.
De un campo y casa perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos.
El Domingo 24 de Setiembre á las 12 en punto venderemos por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia lo siguiente segun el
EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber, que los martilleros Ricardo Eastman y Ca. procederán á la venta en público remate, de un campo y casa perteneciente á la testamentaria de don Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos, situado en el Partido de Marcos Paz y cuyo pormenor es el siguiente, un campo compuesto de 111 hectareas, 38 áreas y 85 centiáreas, terreno regular, tazado á ps 888 94 cts., ochocientos ochenta y ocho pesos noventa y cuatro centavos, la hectarea [illegible] la suma de ps 99000 m/c noventa y nueve mil pesos. La casa tiene 14,697 metros de pared de 1|2 ladrillo barro al fondo 32 957 metros de pared de 1|2 ladrillo en barro del mojinete 20,688 metros de pared de 1|2 ladrillo al frente, 34,487 metros de pared de un ladrillo tabique 24,000 ladrillos enteros, dos ventanas chicas de fierro con rejas de fierro [illegible]
[illegible] Buenos Aires, Agosto 28 de 1882. Pedro Ricardo [illegible]

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ZARATE
DE UNA PROPIEDAD
Formando esquina á la calle Comercio dando frente á la Ribera
Perteneciente á la testamentaria de don Benito Lanza
Base para la venta ps 78 630 m|c
[illegible]

Por el mismo
EN EL PUEBLO DE ZARATE
Por orden terminante
DE SU DUEÑO
AL MAS ALTO PRECIO
UN MAGNIFICO PALACIO
CON JARDIN
A media cuadra de la Plaza Principal
"GRAN PICHINCHA!!
El Domingo 10 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño este magnífico palacio construido por el Sr. D. Augusto Agote á media cuadra de la Plaza principal y ocupado hoy por el señor Comandante del Arsenal D. [illegible]
Este edificio ha sido edificado con todas las comodidades para vivir con confort á que aspiran las personas de buen gusto sin omitir gasto alguno.
El terreno mide 25 vs de frente por 100 vs. de fondo con frente á dos calles, todo bajo de muro con verjas y portones de fierro á ambos frentes.
El edificio consta de 9 piezas de material techos de lo mismo, pisos de madera, cielos rasos de yeso, vestíbulo con columnas y chapiteles al frente y corredores con arquerías al fondo, sótanos, escalones de mármol, aljibe, pozo y piezas para baños, riegos del jardin y quinta rebocado en cal por dentro y fuera, todo lo que se venderá al mas alto precio.
NOTA El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra venta. Títulos de primer órden, por mas datos á nuestro Escritorio San Martin 51. a29

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
EN LAS HERAS
1500 OVEJAS AL CORTE
Y 300 cueros lanares
Pertenecientes a la testamentaria
DE D. JOSE CARRON
[illegible]

Julio Viale
MAGNIFICA PROPIEDAD
PARA CAPITALISTAS
EDIFICIO MODERNO
ALTOS Y BAJOS
CONSTRUCCION A TODO COSTO
Situacion inmejorable
CALLE DEFENSA 277 AL 283
Próxima á esquinarse
FRENTE A LA CASA DE MONEDA
Entre Méjico y Chile
14 1|2 vs de frente por 30 de fondo
BASE $ 350,000 M|C
REDITUA HOY 3,500 PS. M|C.
Puede dar fácilmente 4,500 ps
EL VIERNES 15 DEL CORRIENTE
A LAS [illegible] EN PUNTO
[illegible]
CASA BAJA Dividida en dos departamentos uno con un almacen y 3 piezas y zaguan. Otro un almacen y 2 piezas con todas sus respectivas cocinas, letrinas, etc.
CASA ALTA Esta compuesta de dos grandes salas á la calle, 10 espaciosas piezas, cocina, letrina, altillo, gallinero, patio y demás comodidades que se hallan comprendidas al espacio.
Títulos inmejorables y libres de todo gravámen
Mas datos Defensa 97 s6

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderías generales
Los Lunes, Miércoles
Y VIERNES
[illegible]
NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse m|lp.

Manuel de la Serna
LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núm 83 y 87 y Alsina 155 Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes m30

Por el mismo
PLANTAS! PLANTAS!
El Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar núm 83 Esquina Alsina 155—Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, oxalis, jazmines del país, fortuné y del cabo, y otras plantas de mérito, útiles y herramientas para carpintero.

Por el mismo
El mas grande surtido de cristales, porcelana, novedades para regalos, tripos, cluses, alfombras, alfombritas, cuadros, notable surtido de géneros de hilo y algodon para sábanas, camisas, medias, toallas, sábanas ropa blanca, frazadas, mantas, colchas, sobre-camas cortinas bordadas, y el mas completo surtido de todos los útiles para menage de una casa, y varios muebles.
A estos remates concurrirán dos casas introductoras con un notable surtido de bazar, una de ellas, la otra con un buen surtido de géneros.
LOTES para particulares y comerciantes.
Estos remates darán principio los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia.
Esquina calle Bolivar 83 y 87, y Alsina 135. ju2

Ebbeke y Diekelmann
AVERIAS
POR CUENTA
DE SEGUROS
EL RESTO DE LAS MERCADERIAS
Salvadas de la lancha á vapor
"HUASCAR"
EL LUNES 11 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
En nuestra casa calle del Perú N. 80
Venderemos primero á plazos de 4, 5 y 8 meses un surtido general de mercaderías en los ramos de:
TIENDA
MERCERIA
Y ROPERIA
Y en seguida—Por cuenta de Seguros una cantidad de mercaderías averiadas de agua dulce que estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo
Por cuenta de quien pertenezcan
19 fardos tabaco de Bahía de uno de las fábricas mas acreditadas de San Félix. s10

Por el mismo
NOTABLE REMATE
El Miércoles 20 del corriente
A la una de la tarde
EN NUESTRA CASA
Calle del Perú núm. 80
DE CUATRO MAGNIFICOS PIANOS
Enteramente sin uso
A SABER:
2 pianos de cola gran formato como para concierto, del afamado fabricante Blüthner en Leipzig los armazones son de fierro y de cinco cuerdas cruzadas, en voces y construccion iguales á los pianos de Steinway y Chickering.
1 id perpendicular gran formato de Sprunck armazon de fierro con cuerdas cruzadas caja de jacarandá ricamente tallado.
1 id perpendicular gran formato de Rachals construccion americana con cuerdas cruzadas.
Rara vez y tal vez nunca se ha ofrecido una ocasion igual para comprar en público remate y sin límite alguno, pianos de esta clase, los nombres de Blüthner y Sprunck no necesitan recomendacion, pues son bien acreditados en todas partes.
Los instrumentos podrán inspeccionarse cualquier dia antes del remate en nuestra casa calle Perú núm. 80.
AL MISMO TIEMPO
Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de una casa introductora Norte-Americana sillas de varias clases desarmadas en cajones y varios muebles con poco uso que estarán á la vista el dia antes del remate. s10

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen calle Cuyo 1150, esquina á Arcenaga por orden de su dueño y por liquidacion
El Mártes 12 del corriente á las 11 de la mañana venta [illegible] sin retirar lote
Loza, cristales y cuadros
Porcelana y cristalería
[illegible] de mercería
Id id Ferretería
[illegible] finos y ordinarios
Conservas de varias clases
Comestibles en general
Bebidas etc, etc, etc.
A las 2 de la tarde La patente del negocio, armazones, mostrador, [illegible] balanza con mármol, [illegible] medidas, embudos y [illegible]
[illegible] Libertad s10

Por el mismo
[illegible] barranca del Retiro [illegible] Caballería [illegible] mañana. s1C

H. Baizan
[illegible] á las 4 de la tarde, de 19 [illegible] Riachuelo de Barracas [illegible] la calle real, rodeados por [illegible] conocidos por el Saladero [illegible] calles Maipú, [illegible] siguientes señoras: [illegible] Antonino Cambaceres [illegible] Todos los lotes tienen buen frente [illegible] liberal el propietario [illegible] me ha facultado para que [illegible] á mas alta postura; yo creo que nadie [illegible] tratándose de una persona tan decente y recomendable como lo es este señor que jamás da su palabra sino para cumplirla. Creo que son de notoriedad [illegible] vá á tener el pueblo de Barracas [illegible] la ribera como es la situacion de los terrenos [illegible] quien no vá á querer barato [illegible] tan caro, y más cuando [illegible] poco tiempo valdrán un Potosí. s6

Por el mismo
El Domingo 24 del [illegible] á las 2 de la tarde, de 20 lotes de terreno situados en la calle del Paraguay á la altura de la Penitenciaría, 2 cuadras para el centro del antiguo [illegible] altura inmensa, 2 varas mas altos que los terrenos linderos. Estos terrenos pertenecen á la testamentaria de don Justo José Diaz [illegible] que ahora es mucho lo que las testamentarias que no concluyan hasta que se han fundido los bienes está ya estirado y los herederos aunque lo que se saque por los terrenos no alcanza á pagar todos los gastos; así es que cuando mueren los dueños valdria mas que se llevasen los títulos para el otro mundo, así dejaban menos dolores de cabeza á sus hijos por que los herederos más favorecidos son los escribanos, abogados y procuradores, maestros mayores, remartilleros y el fisco de manera que entretanto gavilan si te escaparas palomas—El pormenor es como sigue. 16 lotes se componen de 10 vs de frente por 50 de fdo. Esta tiene que ser una verdadera quema son porque los herederos por fuerza empujan para que la venta raya adelante, así es que no hay que mirar para atrás sino á la 1 á las 2 y á las 3. Zás, trás, no dán más. s8

Por el mismo
El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde. Ya empiezan los almuerzos de carne con cuero con su correspondiente pan y vino de lo mejor. Estos almuerzos campestres son los mas confortables, no hay artificio ninguno todo, es á lo que te ensartes, despues de haber saboreado la vaquillona y de haberse puesto medio en trua, se procederá á rematar á lo que dén y sin retirar lote 76 fracciones de terreno de 20 vs de fte por 60 de fdo la mayor parte incluso 20 esquinas cerca de los corrales de abasto y rodeados por las calles Alsina, Arena, Catamarca y varias otras nuevas todas delineadas ultimamente por la Municipalidad, el tramway que sale de los corrales para el puente Alsina pasa por frente de los terrenos, ya se les dice que no hay límite mas que en la carne con cuero que no serán mas que dos vaquillonas. Parage precioso, una altura inmensa, la prueba es que en estos últimos grandes aguaceros y crecientes que han habido se ha mantenido en terreno seco, es un poco apartado del centro pero en cambio es bastante comercial, allí se hace tanto negocio como en la Plaza del Sud, por que hay una inmensidad de gente que tiene que pasar por allí la mayor parte del dia debido á que tienen allí su trabajo—Sobre todo—lo mejor es hacer como santo Tomás—no se duerman por que á mas de almorzar bien comprarán barato lo que en poco tiempo valdrá un caudal. Ya se acabó el tiempo en que se vendian cantidades de lotes por que no hay en buenos parajes terrenos grandes para hacer muchos chicos, nada en esta vida dura todo lo bueno se acaba con que á divertirse y gastar poco. Baizan es el único que les proporciona buenos ratos en la Primavera. s8

Por el mismo
JUDICIAL—El Miércoles 20 de Setiembre á las 5 de la tarde, de un terreno situado en la calle Pozos y Comercio [illegible] órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Justo P. Ortiz como perteneciente á [illegible] tasacion es como sigue: [illegible] 7 1|4 vs de fte. por 55 mts 420 [illegible] de fdo, tasado en la suma de 10,533 ps. [illegible] una higuera de higos de negro que hay [illegible] s8

Por el mismo
[illegible] El Domingo 8 de Octubre á las 2 de la tarde, una propiedad con gran terreno, formando esquina á las calles Puente Alsina y Armonia, mirando al Este y al Sud.
[illegible] del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Acosta Pimentel, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: el terreno donde está edificada la casa se compone de 27 vs. de fte. formando esquina por 70 1|2 vs. por el costado Norte, 81 1|2 vs. por el costado Sud, teniendo en el contra frente que es al Este 25 vs, 4 hermosas piezas en muy buen estado, incluso una como para negocio por formar esquina, cocina, letrina y pozo de agua. El todo ha sido últimamente tasado en la suma de 1894 $ 63 cts. ó sean [illegible] $ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion, que son [illegible] $ m/c.
Se garante que el que compre hará fortuna, por que en esos barrios poniendo una confitería ú hotel donde no se venda mas que pescado frito, chorizos, matambre arrollado y tarros de café con bombilla de lata, hará un brillante negocio. s8

Duarte y Wright
A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
INTRODUCTORAS
EL LUNES 11 DEL CORRIENTE
A LAS DOCE EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 115
Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías para:
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS
Cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos	Lustrinas
Cambronas	Merinos
Lienzos	Bordados
Uso doméstico	Rasos
Bramantes	Cotonada
Casimires	Oxford
Cotines	Camisas

Sombreros, colchas, camisetas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.
AL MISMO TIEMPO—Un gran surtido de abanicos. s8

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL
DE UN CAMPO
CON POBLACIONES
En la Ensenada Cuartel 6
EN LA CAPITAL
El Domingo 24 de Setiembre á las 3
BASE DE VENTA 70,134 $ M|C.
Estension del campo 2,382,859 vs 14 cts. cuadradas
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el dia 20 del entrante á la venta en público remate de un campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan [illegible] compuesto de dos millones trescientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve varas 14 cts. cuadradas y contiene lo siguiente, un edificio de material con azotea de [illegible] siete varas de largo por seis de ancho, un rancho con techo de fierro galvanizado tres [illegible] cocina, postes barra de fierro en la vereda y un monte, tasado en pesos ciento cinco mil trescientos noventa mje, no debiendo admitirse oferta que no exeda las dos terceras partes de la tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Julio 17 de 1882.—Federico Isla.
NOTA La venta tendrá lugar en el mismo campo. 115

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
El Domingo 8 de Octubre á las 2
DE UN CAMPO
EN QUILMES
De una área de campo en el partido de Quilmes, cuartel 3º compuesta de 550 vs de frente por 3000 de fondo, ó sean 73 cuadras y 7500 vs de otra, tasado en 131400 ps. base de venta 2|3 partes que son 87,934 ps m|c.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Marta Martinez y don Lorenzo Perafan, y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Aditardo Heredia.
NOTA—La venta tendrá lugar en esta ciudad calle de Perú 141 (altos) por mas informes á la oficina del Escribano Guerello en el Cabildo. s2

Edictos y avisos en el complemento

LA PRENSA

[illegible]III—NUMERO 3837—BUENOS AIRES, VIERNES 1° DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, [illegible] Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
[illegible]ublica por su Imprenta Moreno 109
[illegible]AQUE—HOY—ss. Sixto obispo y Gilabad.

LA PRENSA

[illegible] Aires, 1° de Setiembre de 1882

Comision convencional

[illegible] por una época que se caracteriza por el [illegible] todo el movimiento político y gu[illegible] persona del gefe del P. E.

[illegible] ramas en que se distribuye el gobier[illegible] nal del país, se concentran en aquel [illegible] asumiendo la forma de meras comisio[illegible] por él y obedientes á sus órdenes.

[illegible] absoluto, señor de vidas y hacien[illegible] beneficios y pitanzas, sin control de [illegible]

[illegible] resido el derecho de elegir en los [illegible] de legislar en el parlamento, la [illegible] gastar los dineros públicos, que corren [illegible] de oro, y la potestad de impedir el [illegible] correcto del Poder Judicial, tra[illegible] marchas por los Jueces de Paz, llaves [illegible]

[illegible] por eso camino?

[illegible] prensa independiente que hace co[illegible] atentados al órden público y á la [illegible] instituciones, es oposicionista apa[illegible] imparcialidad para sus actos. [illegible] la audacia de proscribir hasta la cen[illegible] la osadía de imponer silencio al [illegible] lavo amarrado á su cadena, con el [illegible] sobre sus espaldas?

[illegible] en buena hora vuestro botin, [illegible] la víctima el derecho supremo de [illegible] las irritantes usurpaciones de que [illegible]

[illegible] acaba de asestar el mas tremendo y [illegible] dando la medida postrera, [illegible] para medir sus tendencias y su [illegible]

[illegible] de Buenos Aires habia encomen[illegible] sus hombres mas prominentes la [illegible] carta constitucional, y ellos la [illegible] gente, que ha vivido nueve años [illegible] sangriento á sus violadores [illegible] la ha puesto en desuso, y [illegible] las leyes fundamentales de la [illegible] prestigio y autoridad morales, se [illegible] reforma, [illegible] que se ha [illegible] gobierno actual.

[illegible] optimistas é inocentos, ali[illegible] esperanza de que se llevarian á esa [illegible] las personalidades mas espec[illegible] mas experimentados en las [illegible], los maestros conocidos en la [illegible] del gobierno libre, á pesar de [illegible] característica del periodo histórico [illegible]

[illegible]

[illegible] elaborar una Constitucion [illegible] y á la perpetuidad de la [illegible] tolerancia del círculo gobernante [illegible] absoluta es el primer magistrado.

[illegible] allí esta el precepto legal [illegible]

[illegible] que se nos obligue á rozarnos con [illegible] determinadas, pero la culpa no es [illegible]

[illegible] se nos ofrece es ágrio, y no es dable [illegible] miel esprimiendo la hiel.

[illegible] de los ciudadanos á quienes el [illegible] se espedirá el nombramiento de [illegible] carecen de las aptitudes y de la [illegible] necesarias para ocupar tan elevado [illegible] reservado á las eminencias de los pue[illegible]

[illegible] ha puesto de manifiesto en ese acto [illegible] desprecio que siente por la opinion [illegible] es el verdadero significado de aque[illegible] candidatos, que pueden ser muy útiles [illegible] secundarios de la Administracion, [illegible] ninguna manera para dar á la Provincia [illegible] fundamental.

[illegible] irritacion invencible ver que una [illegible] compuesta de ese personal, revise y corri[illegible] la respetabilísima Convencion Cons[illegible] 73.

[illegible] conformarse con tan chocante y [illegible] anomalía.

[illegible] significa algo que causa tristeza y [illegible] —que el país ha retrocedido inmen[illegible] punto de vista político, desde 1873 á [illegible]

[illegible] vulgar, aquella lista malhadada [illegible] que el Gobierno ha echado la capa [illegible] y á la luz plena del medio dia, [illegible] lo ignore.

[illegible] razon aconsejábamos hace año y [illegible] Rocha, que se corte la cola, cuya [illegible] le impide caminar hoy dia, á tal [illegible] ella hará sancionar una Constitu[illegible] Buenos Aires.

[illegible] de crecer mas, si no retrocede, esa [illegible] para perderla irremisiblemente, y lo [illegible] rendirá á la Provincia en un cáos polí[illegible] horroroso.

[illegible] de la Convencion es algo mas [illegible] motivo de alarma: es el signo fatal de [illegible] no es dable esperar ya, es una n[illegible] apaga la luz de la última esperanza.

[illegible] que allí figura uno que otro nombre [illegible] golondrina no hace verano: son go[illegible] dan sabor ni colorido al [illegible] del [illegible]

[illegible] esa consideracion, es muy problemáti[illegible] abnegacion de esos caballeros los lleve á [illegible] puesto colocado bajo tan ingratos auspi[illegible] de aquellos que tengan motivos [illegible] de amistad para acompañar al Gobierno [illegible] mecánica de hacer sancionar una [illegible] preparada en la Secretaria del Mi[illegible] Gobierno.

[illegible] fácil presentir los resultados.

[illegible] que las pocas personas competentes [illegible] lista tengan la resignacion de acep[illegible] no tardarán en abandonarlo espulsa[illegible] por las mayorías gubernativas [illegible], encargadas de hacer triunfar las [illegible] gobierno en la Asamblea.

[illegible] Convencion llegará al término de la jornada, [illegible] por la mayor parte de los hombres [illegible] para darle tono, porque no es posible [illegible] que se conformen con el rol que van á jugar [illegible] semejante al de las muestras vistosas colo[illegible] en la vidriera para engañar al transeunte.

[illegible] es una picota oprobiosa para los candi[illegible] malos y buenos: para los primeros, porque [illegible] notoriamente incapaces para ese cargo, los [illegible] cubiertos de ridículo á la crítica social, y [illegible] grandes, porque los coloca al lado de los pri[illegible] mayoría) para dar á la provincia su ley fun[illegible] no sabríamos decir cual de esos dos [illegible] desempeña un rol mas desairado.

Porque se aprecia en tan poco el Gobierno? [illegible] sustenta del pueblo que dirige y del país [illegible] que lo contempla?

[illegible] pretender aconsejarlo, creemos que confia [illegible] en los recursos de la *habilidad*, llaman[illegible] este nombre á esos ardides con que se rehuye [illegible] la opinion pública, que cada dia recibe [illegible] motivos de resentimiento.

El Gobierno no se sacia con haber hecho del par[illegible] una mera Comision Legislativa, que se [illegible] y abate á la mirada de un Ministro.

No se satisface con el imperio absoluto que ejerce [illegible] la Provincia, mediante el juego combinado de [illegible] elementos oficiales, ya sean de fuerza ó de di[illegible]

Su avaricia de preponderancia y centralizacion [illegible] tiene límites, y va hasta convertir á toda una [illegible] Asamblea Constituyente, en una simple y oscura [illegible] dependiente del P. E.

De pocos años atrás ha entrado la viciosa cos[illegible] en esta tierra de bautizar los lugares y [illegible] las plazas y calles públicas, con los nombres [illegible] los gobernantes en ejercicio.

La futura Constitucion de Buenos Aires, de [illegible] con esa escuela, será llamada con perfecta [illegible], la "Constitucion Rocha," hecha por sus [illegible] privados y sus empleados á sueldo, á su [illegible] y á la medida de sus deseos.

Tales son las primicias que percibe la antigua [illegible] de Buenos Aires, de la cesion que hizo de [illegible] Capital histórica para Capital de la Nacion.

Su rol político es el de una gran estancia, á la [illegible] el capataz trata con tan profundo desden, que [illegible] dar una constitucion por medio de sus em[illegible] y sus amigos privados!

PERSONAL

Señor General don Domingo F. Sarmiento.

Muy señor mio:

El *Nacional* de anteayer, registra un artículo en [illegible] en que trae á colacion un documento del año de [illegible]51, firmado por los miembros de la Legislatura [illegible] Tucuman, lo que le ha dado pretesto para lan[illegible] una injuria sangrienta á hombres que ya han [illegible] desaparecido de la tierra.

Entre esos hombres, señor General, se encuentra [illegible] padre, el señor don Vicente Gallo, á cuyos hijos [illegible] usted *hijos de tigre*, y faltaria á los deberes [illegible] me impone el culto que profeso á su memoria, [illegible] no le exigiera reparacion de la afrenta, en nom[illegible] de la verdad falseada, de la circunspeccion [illegible] su edad y su posicion le imponen y del respeto que merece la tumba de los que han llenado con honradez su mision en el mundo.

Mi padre no ha dejado trás sí las huellas luminosas del génio; no ha sido un hombre de ciencia, ni un literato, ni un periodista, ni una personalidad política siquiera, pues si bien alguna vez y por brevísimos períodos ha ocupado puestos públicos, lo hacia violentando las tendencias de su espíritu y como un sacrificio en aras de su país.

Fué, simplemente, un hombre de bien, y su vida modesta, consagrada al ejercicio de las virtudes privadas, le daba derecho á reposar tranquilo, al abrigo de pasiones y rencores que nunca sublevó.

No era, sin embargo, un desconocido y aunque ya no existen la mayor parte de los que fueron sus amigos, aún quedan muchos que conservan estimacion por su memoria.

Pregunte, señor General, quien era mi padre, al señor don Manuel Ocampo, y elijo este nombre entre mil, á causa de las vinculaciones que con Vd. tiene, y aquel noble anciano le dirá cuanta virtud, sencillez y abnegacion encerraba el alma de ese *tigre*, que ha forjado su calenturienta imaginacion.

Llamo uná á una las puertas en Tucuman y tendrá ocasion de escuchar esos coros de bendiciones que acompañan, solo, á los que han sido justos y buenos en la vida.

Pregunte al mismo que le trasmite los datos que Vd. recoje y si aun conserva algunos sentimientos de gratitud, él recordará todos los servicios y atenciones desinteresadas que debe al hombre á quien llamaba su *noble* amigo, cuando no le enceguecia la pasion, el rencor y la ira impotente que ahora lo dominan.

Señor General: Vd. conoce la historia argentina y por eso mismo es indisculpable su actitud.

El Gobierno de Gutierrez en Tucuman, fué talvez el único, durante la larga tiranía de Rosas, que hiciera soportables las condiciones de vida. Nada mas natural, entonces, que ver á los elementos cultos de aquella sociedad, á los mismos que con Avellaneda se habian sacrificado, reconciliarse y prestar su concurso moral á una situacion que siquiera les garantia la existencia, la propiedad, la seguridad y el honor de las familias.

Si esta es una razon para vilipendiar la memoria de esos hombres patriotas y bien intencionados, debe Vd. rechazar á la inmensa mayoría de los hombres espectables de la República; debe, entre otros, hacer á un lado al dignísimo Dr. D. Uladislao Frias, que fué su Ministro del Interior, con aplauso del país entero; apesar de haber ocupado puestos de importancia en la administracion Gutierrez, así como debe señalar á la execracion pública á su amigo íntimo D. José Posse, redactor, en union con el Dr. Gondra, del periódico oficial, y mas tarde Ministro de Gobierno del mismo Gutierrez.

Sr. General, soy un jóven todavia, y apesar de la amistad que en la apariencia me ha dispensado y de los elogios inmerecidos que alguna vez me ha prodigado, no me considero autorizado á dirigirle un consejo; pero no puedo, tampoco, ocultar mis impresiones.

Es Vd. una gloria nacional, pero la historia ha de tener dificultad en encontrar las luces necesarias para iluminar su retrato. El genio no se impone al recuerdo de la posteridad, pero solo la elevacion y la nobleza del carácter son títulos para perpetuarse en los corazones.

Washington es la figura mas colosal del mundo moderno, precisamente porque supo ligar las virtudes privadas á sus grandes calidades de patriota, y porque jamás, aun en los momentos mas amargos, se escapó de sus lábios el éco de la calumnia ó de la injuria ó de la diatriba.

Soy de Vd. SS. — *Delfin Gallo.*

SECCION DE EXTERIOR

INGLATERRA

(Correspondencia especial para La Prensa)

SUMARIO — Egipto. Partido Nacional. Proposicion de la Conferencia Europea de Constantinopla. Actitud del Sultan. Aprestos de Francia é Inglaterra. Abstencion de la Italia. Discusiones en las Cámaras francesas é inglesas. Opinion de Alemania y sus consecuencias. — La luz eléctrica. Su ensayo en el Teatro Variedades, de Paris. Comparaciones y resultados. Sus grandes ventajas. — Procedencia de las cabelleras postizas. Interesantes detalles. — Fuerzas inglesas en Egipto. Apreciaciones de la prensa rusa sobre el bombardeo de Alejandría por la Inglaterra. Proxima exhumacion de los restos de Diderot. Adulteracion de la leche en Paris. Ardides de los espendedores. Su arresto. Su castigo. — Profesia astronómica. Choque de un cometa con nuestro planeta. Descubrimiento. Reflexion.

Liverpool, 3 de Agosto de 1882.

Sr. Director de La Prensa.

Los acontecimientos que se desenvuelven en el Egipto absorven toda la atencion de la Europa entera.

El Egipto, ese país tan poco conocido en la América del Sud, habia alcanzado un grado de civilizacion que lo colocaba muy arriba de la Turquía, de la cual es vasallo.

Las familias acomodadas enviaban sus hijos á educarse en Paris y muchos de los oficiales de su ejército habian adquirido sus conocimientos científicos en Saint Cyr ó la Escuela Politécnica. Estos jóvenes, animados por los mas altos propósitos y las mas generosas aspiraciones, habian empezado á formar lo que se denomina hoy allí el *partido nacional.*

Este partido buscaba no solo hacer al Egipto independiente de la Turquía, sino tambien desprenderlo del tutelage de la Francia y la Inglaterra.

A esta árdua empresa se encaminaban sus afanes.

El país de las pirámides encerraba ya en su seno, hombres que soñaban con sus grandes destinos.

Su posicion geográfica, de indisputable importancia, bajo cualquier punto de vista que se la mire, hace de ese pedazo de tierra enclavado en la costa africana, el pueblo mas importante del continente de que forma parte.

Para el mundo musulman es el camino que conduce á los peregrinos á la Meca, no solo por el ferro-carril que une Alejandría á Suez sinó por sus dos puertos que guardan las entradas del canal, esa gran via de comunicacion entre dos civilizaciones, la occidental y la oriental.

En nuestra anterior correspondencia esplicábamos á grandes rasgos, cual era la situacion de ese país, atacado por la Gran Bretaña y defendido por un hombre vulgar, pero que los sucesos han puesto á la cabeza del partido que quiere al Egipto libre y compacto, formando un solo cuerpo de Nacion.

Ese hombre es: Arabi-Pachá, quien tiene hoy á sus órdenes mas de 50.000 hombres, dispuestos á sucumbir antes que permitir á la Inglaterra apoderarse del país.

Despues del bombardeo de Alejandría por la escuadra inglesa, las potencias reunidas en conferencia por medio de sus representantes en Constantinopla, propusieron á la Puerta el envio á Egipto de un cuerpo de ejército turco que se encargaria de pacificar el país, declarando rebelde previamente á Arabi y sometiéndolo á la autoridad del Khedive.

La Puerta contestó evasivamente á esta proposicion de la conferencia, y en vista de esto, la Gran Bretaña activó sus armamentos y aumentó el número de sus fuerzas en Alejandría, invitando al mismo tiempo á la Francia á realizar una intervencion armada, en comun, para pacificar el país y garantir la libre navegacion del canal de Suez.

La Francia no aceptó, por su parte, la intervencion conjuntamente con la Inglaterra, pero ofreció enviar 4,000 hombres de infantería de marina, que campárian en las orillas del canal para garantir su neutralidad y el libre tráfico.

Al efecto, el ministerio se dirigió á la Cámara, pidiendo los fondos necesarios para costear la espedicion.

Entre tanto, sus soldados partian de sus puertos militares y se reunian en Toulon, donde seis grandes transportes cargados de víveres, municiones y tren de campaña, los esperaba.

Nadie contaba con que el Sultan aceptase el enviar una parte de su ejército de Egipto, pues estaba en la conciencia de la Europa que la actitud de Arabi respecto de la Inglaterra, tenia todas las simpatías de Abdul-Amid, cuando el telégrafo anuncia que la Sublime Puerta acepta la intervencion armada, en las condiciones propuestas por la Conferencia. A nadie se ocultó entonces que esta resolucion tomada por el Sultan, á última hora, habia sido aconsejada por el gran canciller aleman, el príncipe de Bismark.

La Italia, que habia sido invitada por la Francia y la Inglaterra á tomar parte en la intervencion, se rehuzó diciendo que solo iria como mandataria de la Europa.

El parlamento frances vé la guerra cernirse ya sobre la Francia, no continental y por consiguiente espuesta á un ataque por el Rhin y por los Alpes, y niega los fondos pedidos por el Ministerio para la espedicion á Egipto.

Siendo el gobierno francés esencialmente parlamentario, aquella negativa trajo la caida del Ministerio Freycinet, y en el momento en que escribo estas líneas no se ha formado todavía el que debe reemplazarlo.

La caida del gabinete francés ha producido una sensacion general en Europa, reconociendo en ella el resultado de un sentimiento de paz que abriga todo el país, y que sostienen sus representantes en la Cámara.

Dos políticas tenia ante sí, el gabinete: la abstencion ó la intervencion, pero la intervencion completa, sostenida por 60,000 hombres en Egipto, ó lo que equivale á decir: la alianza con la Inglaterra.

Mr. Freycinet no habia optado ni por una ni por otra, colocandose en un término medio que, no teniendo ninguna de las ventajas de la abstencion, estaba rodeado de todos los peligros y complicaciones de una verdadera intervencion.

Semejante plan no tenia partidarios en la Cámara, cuyos miembros se dividian en partidarios de la alianza inglesa y partidarios de la abstencion.

El Ministerio, pues, tenia que sucumbir y así ha sucedido.

El gabinete Gladstone, ha asumido en la cuestion egipcia una actitud enérgica, que le captaba las simpatías de todo el pueblo.

La Inglaterra por su posicion insular y dueña de la flota mas poderosa que surca los mares, nada tiene que temer de las maquinaciones del canciller aleman. Su territorio es, pues, inaccesible á una invasion y su ejército de Egipto, defendido por sus numerosos acorazados no teme tampoco ser inquietado ni por los turcos ni por los alemanes.

El *Times* ha proclamado ya en sus columnas que la Inglaterra no se retirará de Egipto mas, y que ese país bajo su proteccion será dentro de poco tiempo un emporio de comercio y de riqueza.

La Alemania, sostiene hoy la intervencion turca, y la opinion general de la prensa inglesa es que los soldados del sultan si van á Egipto, harán causa comun con Arabi en contra de la Gran Bretaña.

—Una cuestion que preocupa hoy á la Municipalidad de Buenos Aires, acaba de ser resuelta en Paris.

Se trataba de garantir los teatros contra los peligros de un incendio y al mismo tiempo encontrar el medio de modificar cierta intensidad desagradable de la luz eléctrica, producida por la polarizacion que permitiese aplicar esta luz al alumbrado de los establecimientos públicos.

El ensayo ha tenido lugar en el teatro de Variedades, el 26 de Julio.

Esa noche tuvo lugar en dicho teatro una representacion privada con el concurso de Judic, estando todo iluminado con luz eléctrica por medio de lámparas de incandescencia y de los acumuladores Faure.

El éxito ha sido completo y verdaderamente maravilloso.

Del vestíbulo al foyer, en la escena y en la platea, la electricidad esparcia la luz mas pura, mas suave á la vista, la mas igual y la mas constante que se haya visto nunca en Paris.

No era la luz rogiza del gas hidrógeno, no era tampoco la luz blanquisca, descolorida, pálida y que enceguece, de los sistemas ya ensayados, principalmente en la plaza de la Opera y en el Gran Hotel; no: la luz obtenida por los nuevos experimentadores era literalmente dorada, haciendo resaltar admirablemente los colores ó sin alterarlos en nada, y no dando sinó mas luz á la mirada como á los diamantes de Judic.

La concurrencia se componia del mundo de las finanzas, de las artes, de la prensa y de la ciencia, y todos unánimemente han constatado que las experiencias no habian tenido un éxito completo y que hasta hoy ningun resultado semejante se habia obtenido.

En efecto, durante cerca de tres horas que ha durado la funcion, la iluminacion sometida al público escogido que se habia reunido en Variedades, no ha tenido ninguna intermitencia y ninguna variacion.

La luz ha sido mas fija que la del gas hidrógeno, pues estaba escenta de todo centelleo.

La concurrencia ha podido igualmente convencerse de la facilidad con que se operaba la divisibilidad de la fuerza en la trasmision de los acumuladores á las lámparas Swann.

Hubo un momento en que un verdadero grito de admiracion resonó en el recinto del teatro y fué cuando Judic adelantándose hácia las luces del proscenio, rompe con el baston una de las lámparas que iluminan el escenario. El conjunto de la iluminacion no se alteró ni disminuyó, y la lámpara apagada demostraba la inocuidad absoluta de la iluminacion que se aplicará mañana á la Opera y á todos los teatros de Paris.

Con las lámparas de incandescencia y los acumuladores Faure experimentados ayer á la noche en Variedades, todos los teatros de Paris estarán en adelante al abrigo del incendio.

Debemos llamar la atencion, y lo hacemos con gusto, sobre la incontestable superioridad de esas experiencias, sobre todo las que las han precedido, y auguramos la iluminacion eléctrica en el porvenir mas brillante y mas segura.

Despues del éxito de este ensayo, hecho en el teatro de Variedades de Paris, créemos que la Municipalidad de Buenos Aires debe aplicar el mismo sistema, no solo á los teatros sinó tambien á la iluminacion de las calles de la ciudad.

—

Estamos seguros que entre el bello sexo del Rio de la Plata, hay muy pocas que conozcan la procedencia de las cabelleras postizas, sin embargo de hacerse transacciones por sumas considerables en ese artículo.

Hé aquí como refiere "Le Petit Journal", el gran comercio que se hace de cabello:

"Los "cortadores" acaban de llegar á Paris, centro de sus negocios. Su número asciende á ciento cincuenta, los cuales durante los meses de Mayo y Junio recorren la Auvernia, la Bretaña y el Piamonte, de donde traen por docenas de millares de cabelleras rubias, negras, rojas y blancas. Estas últimas son las que tienen mayor valor bajo el punto de vista comercial.

Los cortadores son en su mayor parte mercachifles de géneros y trajes de mujer, y recorren las férias é instalan sus mercaderías bajo carpas, en las cuales enarbolaban una cabellera.

La víspera de la féria y el dia de la apertura de esta por la mañana hacen saber por medio del tambor de la localidad que, están á la disposicion de todas las paisanas, viejas ó jóvenes, para venderles vestidos, sombreros, géneros, etc., etc.

A aquellas que quieren sacrificar su cabellera, les venden á precios escepcionalmente bajos.

Las que se dejan tentar, pierden en un abrir y cerrar de ojos su mas bello adorno; de un tijeretazo le cortan los cabellos traidos hácia la nuca, y de otro tijeretaso el resto recogido sobre la frente.

Y los cortan casi á la raiz, pues el valor del cabello aumenta segun su largo.

Las cabelleras de 40 centímetros, es decir las mas pequeñas valen de 2 á 3 francos (10 á 15 pesos papel); las mas largas, es decir las de 70 á 80 centímetros, les producen á las paisanas diez á doce francos, á lo mas.

A pesar de la modicidad de esta prima, no faltan clientes á los cortadores. Hay algunas que pasan por esta operacion cada cuatro ó cinco años, que es el tiempo que necesita la cabellera para crecer á razon de tres ó cuatro centímetros por mes.

No hay uno solo de esos industriales que traiga anualmente menos de dos mil francos de cabellos (400 $).

Tomando el término medio del precio y avaluando cada cabellera en 5 francos, el $ se vé que cada cortador encuentra en su viage de dos meses cuatro [illegible] muchachas ó mugeres que consienten tal sacrificio.

Cada cabellera pesa 200 á 250 gramos. Los cortes los reunen [illegible] mas ó menos iguales [illegible] de [illegible]

Los comerciantes parisienses los pagan segun sus largos de [illegible] á [illegible] francos [illegible] á 20 $ el kilogramo.

Los cabellos rojos y los blancos tienen un valor diez veces superior.

El enorme trabajo de limpieza, clasificacion y reunion por colores que se efectua cabello por cabello [illegible] un valor considerable á las trenzas y [illegible]

Los cabellos de Auvernia son mas buscados que los de Bretaña, apesar de ser mas gruesos pues tienen la ventaja de ser de colores mas uniformes. La cabellera de una paisana bretona, está, al contrario, compuesta de mechas de diferentes colores, rubios ó rojos.

Los comerciantes parisienses desconfian siempre de las estratagemas de algunos cortadores, que engrasan su cosecha ó la dejan humedecer para que pese mas.

Las cabelleras pasan por diferentes lavados y las guardan entre harina de trigo morisco, para impedir que se pongan rojas, despues se cardan con instrumentos con puntas de acero, parecidos á los utensilios empleados por los cardadores de colchones.

Los cabellos se clasifican uno por uno, por decirlo así, por su largo, variando de cinco en cinco centímetros, por categorías de color, que varian de cincuenta á sesenta.

Algunos industriales, de no muy buena fé, agregan cabellos chinos, bajo este nombre se designa los simples pelos de vacas de razas asiáticas, teñidos por medio de preparaciones químicas, las cuales no dejan de ser peligrosas. Es á ellas, que muchas de nuestras coquetas pueden atribuir sus terribles jaquecas, y lo que las hace sufrir mas todavía: la caida de sus verdaderos cabellos.

—

La Inglaterra tiene hoy cerca de 20,000 hombres en Egipto, y el gobierno ha llamado las reservas del ejército.

El primer cuerpo de ejército á las órdenes del general Lord Garnet Wolseley, se compone de dos divisiones de dos brigadas cada una, comprendiendo cuatro batallones cada brigada, menos la primera que se compone de tres batallones de la guardia.

Las tropas divisionarias agregadas á cada division, se componen de un batallon de infantería, un escuadron de húsares y de dos baterías á caballo.

La brigada de caballería se compone de 3 escuadrones de la guardia, de los regimientos [illegible] de dragones y de una batería de artillería á caballo.

Ademas, [illegible] guneros (parque y telégrafos), tropas de tren, etc.

El contingente anglo-indio se compone de 10,000 hombres distribuidos así: 3 batallones ingleses con 3 baterías de artillería de plaza, [illegible] cipayos, un regimiento de lanceros de Bengala, 74 compañías de zapadores mineros.

Gran actividad reina en los arsenales ingleses, y tanto la marina como el ejército aumentan su personal y material.

—

A última hora, la cuestion egipcia toma una nueva faz.

Los hechos capitales y cuyas consecuencias no pueden dejar de ser graves, acaban de producirse.

Por una parte la Inglaterra se instala fuertemente en Egipto, rehusa retirar sus tropas, no acepta sinó condicionalmente el concurso del ejército del Sultan y se dispone á ocupar los puntos principales del canal de Suez; y por la otra, la Alemania se pronuncia en favor de una intervencion colectiva de las demas potencias, en Port-Said.

Hasta antes la hostilidad era solo latente, hoy se muestra á las claras.

Las declaraciones de lord Dufferin en Constantinopla, no ocultan las verdaderas intenciones del gabinete inglés; y los derechos feudales del Sultan sobre el Egipto, son completamente desconocidos.

Esta nueva actitud de la Inglaterra ha sublevado las críticas mas violentas, y la oposicion diplomática de la Alemania y de la Rusia.

Tanto el "Golos" como el "Nowoti" diarios rusos declaran que la Europa debe oponerse á los proyectos absorventes de la Inglaterra.

Este último diario, trae un artículo que termina así:

"Dos veces ya en este siglo los ingleses han efectuado bombardeos, que no estaban justificados por los acontecimientos.

"Han bombardeado en otro tiempo á la desgraciada ciudad de Copenhague, con tanto derecho como han bombardeado últimamente á Alejandría. Pero mientras que Copenhague y Alejandría han sido destruidas "con éxito" por los cañones de los buques ingleses, esos cañones han sido impotentes cuando se les ha dirijido contra las fortificaciones de Sebastopol y de Sveaborg, durante la guerra de Crimea."

La Alemania se pone de pié y se agita ante la actitud asumida por la Inglaterra, y acaba de proponer á la Conferencia el organizar la proteccion colectiva del Canal de Suez.

Esta proposicion es hecha contra la Inglaterra, y es seguro que será aceptada en Constantinopla, Viena, San Petersburgo y Roma.

El fin que se propone la Alemania es impulsar á la conferencia á dar poderes de intervencion á las potencias, no solo para restablecer el órden en Egipto sinó tambien para oponerse á la conquista inglesa.

El gobierno aleman habia hecho comprender esto á la Francia, y segun parece el gefe del ministerio frances habia prometido la aceptacion de su gobierno.

—

Muchos ignoran que el cuerpo de Diderot, el sabio enciclopedista, el libre pensador ilustre, se encuentra en poder de los frailes.

En efecto, en las tumbas de la iglesia de San Roque (capilla de la Vírgen) en Paris, se encuentran los despojos del gran filósofo.

Un grupo de republicanos pertenecientes á la Liga anti-clerical acaba de tomar sobre sí la mision de obtener de la autoridad que le sea dada una sepultura mas digna al ciudadano que, con Voltaire, fué una de las mas grandes glorias del siglo diez y ocho.

Esos republicanos han formado una sociedad bajo el nombre de "Grupo Diderot", é invitan á todos los libre-pensadores de Francia á organizar el centenario de Diderot, que tendrá lugar el 29 de Julio de 1884.

Ese dia, se inaugurará un monumento funerario en el que se depositarán los restos preciosos de Diderot, exhumados de la iglesia de San Roque.

—

Acaban de descubrirse grandes falsificaciones en la leche que consume la ciudad de Paris, apesar de que este delito es penado con dos años de prision.

Ciento treinta carros cargados con tarros de leche han sido tomados por la policía.

En poder de sus conductores se ha encontrado gran cantidad de carbonato de cal, así como una tintura cuya composicion no es conocida todavia y que sirve á dar color á la crema.

Hacia tiempo que la autoridad se preocupaba de este asunto, pues las diversas composiciones que se venden en Paris como leche de vaca, habian comprometido la salud de mucha gente y sobre todo, costaban la vida á un gran número de niños recien nacidos; pues el fraude no se contentaba con aumentar el volúmen del líquido, sinó que empleaba sustancias nocivas para darle color.

—

Camilo Flammarion, anuncia que el cometa que los habitantes del hemisferio Sud contemplan en este momento, va á cortar en un punto la órbita de nuestro planeta.

Los que se ocupan de astronomía saben que los satélites de Júpiter, son fragmentos de un planeta, resultado de un choque; y no seria estraordinario que nuestro globo, tan pequeño como es, si llega á encontrarse en el punto de su órbita al mismo tiempo que lo cruce el cometa que todos contemplan en esa, tenga lugar un choque que, en lugar de convertirnos en satélites de otro planeta, nos pulverice ó nos reduzca á vapor.

No deja de ser consolador este anuncio de los que viven estudiando las leyes que rigen en la mecánica celeste.

Convertidos en vapor por la gran intensidad del calor desarrollado por el choque!

El astrónomo italiano Schiaparelli, acaba de descubrir dos grandes canales que unen dos mares en el planeta Marte.

Segun parece, el canal de Suez es un caminito de hormigas comparado con los de Marte.

Lo que no nos dice Schiaparelli es si los canales de Marte han sido construidos antes que el de Suez ó posteriormente.

Federico W. Fernandez.

FRANCIA

SESION DEL 20 DE JULIO DE 1882

Cámara de Diputados

Notable discurso del Ministro Mr. Leon Say

(*Traducido del "Paris" para* La Prensa)

La sesion se declaró abierta á las dos, bajo la presidencia de M. Brisson.

Despues se aprobaron diferentes proyectos, votando los siguientes créditos: 1° para el servicio de instruccion primaria, 2° para los fondos de los caminos de fierro del Estado, 3° para la reconstruccion de los edificios incendiados del Bacalan, etc.

En seguida, la Cámara continuó con la discusion del presupuesto del 83.

M. Leon Say, ministro de Hacienda, tomó la palabra para contestar á un nuevo [illegible] de críticas.

Se preocupó de examinar en conjunto el proyecto. Afirmaba que este era tan [illegible] como el de Allain-Targé:

"Los autores de estos proyectos [illegible] los religiosos que dicen que es necesario [illegible] ra el pueblo (aplausos). Seria necesario [illegible] riencias escedan para el pueblo. No, [illegible] francesas no es como las democracias [illegible] no trabajaban y pedian larguezas en [illegible]

Nuestra democracia exige trabajo [illegible] en el trabajo. Ella pide así, la justicia [illegible] muy bien!)

El proyecto de M. Allain-Targé es [illegible] de facilidades un proyecto de buen hu[illegible] (Risas).

Pero es un proyecto de entera buena [illegible] quien ha dicho "que la buena fé es el [illegible] de los grandes ministros", queriendo decir si [illegible] que ella es el alma de los grandes ministerios [illegible] risas).

El proyecto abre, pues, la puerta á to[illegible] empresas; anuncia la conversion, anuncia [illegible] tito, sin preguntarse si el mercado estar[illegible] para esta doble operacion. Jamás la con[illegible] ha pasado por una buena preparacion de [illegible] tito.

La conversion es un gran negocio; se [illegible] de 6 millares; es preciso para realizarla bien [illegible] circunstancias favorables: una buena [illegible] una buena situacion política y financiera. [illegible] version es imposible este año; talvez no [illegible] ble todavia para el próximo. La cuestion [illegible] dar absolutamente reservada.

Un empréstito exige una preparacion; [illegible] bastante en cuenta el crédito, que no se [illegible] cir siempre como se desea.

Napoleon mismo ha chocado en sus esfu[illegible] encadenar el crédito, y por tratar la Bolsa [illegible] enemigo del gobierno. Hay personas que [illegible] de diferente modo.

Uno de esos decia al orador:

—Señor Ministro, hace treinta años que [illegible] á la Bolsa; siempre he jugado á la baja y nun[illegible] arruiné. (Risas.)

El crédito debe ser librado á sus propios [illegible] mientos y el deber del Ministro antes de in[illegible] es consultarle atentamente.

El presupuesto de M. Allain Targé propo[illegible] plear los fondos de la caja de ahorros en los [illegible] de obras públicas.

No se puede aventurar si la democracia [illegible] satisfecha de ver sus economías empleadas [illegible] obras.

El disponer de ellas será cuando meno[illegible] prudente.

Ese es el antiguo presupuesto: deja todo en [illegible] especialmente el mal y las dificultades para el [illegible] venir.

M. Leon Say opina que el presupuesto ext[illegible] dinario preparado por M. Allain Targé, es un [illegible] supuesto de aventuras. El suyo, por el contr[illegible] es un presupuesto verdadero. No provee nad[illegible] la conversion, no equilibra los gastos é ingre[illegible] preocupándose solamente de la deuda flotante.

"La deuda flotante es una dificultad inher[illegible] al presupuesto francés; si no tuviera otro ob[illegible] que poner á disposicion del Tesoro los recursos [illegible] cesarios para balancear los descubiertos, no [illegible] ria tan terrible el asunto.

Pero la ley ha hecho al Estado banquero.

El Tesoro recibe sumas enormes procedentes de ahorros y préstamos de sumas enormes para tra[illegible] jos de diversas clases; solamente que dá un inte[illegible] mucho mas elevado que el que él recibe.

La Caja de Depósito tiene fondos en cuenta co[illegible] riente con el Tesoro; pero cuando encuentran ve[illegible] taja en anticipar el percibido de sus rentas por m[illegible] dio de una operacion financiera en lugar de ir á la Bolsa á negociar sus rentas, hace la operacion directamente con el Tesoro. Es un empréstito que hace el Estado, sin emitir títulos inmediatamente y por consecuencia sin afectar el crédito público.

Se ha dicho, con razon, que es una gran carga el garantir un interés á los depositantes de las cajas de ahorros.

El término medio del interés que se le asigna es de 3 francos 60 ojo. El Estado paga 4 ojo porque costea los gastos de Administracion. Hay por este lado una reforma que hacer y es el no dar al ahorro mas que el interés corriente y consignar los gastos administrativos bajo un título especial. La situacion será así mas clara, y hará mas fácil saber con exactitud la cifra de pérdida anual sufrida por el Estado.

La caja de ahorros postal no dá mas que el 3 ojo y recibe capitales considerables.

Ofrece solamente mas facilidades para la transferencia de las libretas y los reembolsos. Se debería llegar á que la tasa del interés fuese la misma para todas las cajas de depósitos. (Aplausos.)

El primero de Enero habia en cuenta corriente 309 millones en la caja de depósitos postal.

El 30 de Junio esa cifra se elevó á 695 millones, elevacion máxima, con los intereses subia á 707 millones, á los cuales han de agregarse las existencias de las otras cajas que alcanzaban á 914 millones.

La existencia total de las cajas de depósitos es de 1621 millones. Esa cifra no es exesiva, es inferior á la de Inglaterra y la de Austria por ejemplo.

Si se agregan á los 707 millones de la cuenta corriente los 300 millones de bonos que han de ponerse en circulacion, se vé que las cajas de ahorros tendrán en este año un millar de millones en cuenta corriente. Estos mil millones son los que han de percibir la renta de 3 ojo amortizable.

Por otra parte, los funcionarios reclaman que se les autorice á suministrar sus garantías en rentas, en lugar de darlas en numerario. Se encuentra mas fácilmente amigos dispuestos á prestar títulos y no plata.

Esta consolidacion de las garantías no es comparable á lo que se hacia bajo la Restauracion; se emplearon entonces la totalidad de las garantías, á saber, 218 millones, en saldar las diferencias de los presupuestos.

[illegible]

Pero estas rent[illegible] existen, importa poco que el interés sea [illegible] á los dueños primitivos de los títulos [illegible] no tendrá [illegible] las garantías, pero si tiene necesidad la encontrará á menos del 3 ojo.

Las rentas así colocadas, sea en las cajas de ahorro, sea en poder de los funcionarios, no pesarán ya sobre el mercado, en caso de crísis es el Tesoro el que ayuda las cajas de depósito. En 1870 como en 1848, las cajas de ahorro se han hecho de plata haciendo préstamos sobre sus títulos.

La caja de ahorros estará suficientemente dotada como para no ocasionar ninguna dificultad al cumplimiento del presupuesto. Requiere una nueva dotacion para la caja de escuelas; son necesarios tambien grandes recursos para la caja de los caminos vecinales. Los bonos del Tesoro, desgraciadamente han dejado de ser uno de los elementos principales de la deuda flotante. Era esta una excelente colocacion temporaria para los fondos que van hoy en dia á ser colocados en la Bolsa. En épocas mas difíciles, el bono del Tesoro ha sido un admirable instrumento de crédito. Hay lugar para que vuelva á serlo."

Despues de suspenderse la sesion durante algunos minutos, el Ministro de Hacienda continuó su discurso y pasó á ocuparse del aumento de los recursos.

"Otras veces las Cámaras tenian por objeto principal impedir al gobierno hacer gastos. Era el fundamento del sistema parlamentario. Hoy dia es al contrario. Las Cámaras obligan ahora á los ministros á gastar para satisfacer las necesidades del país. Es esta una consecuencia necesaria de la forma de gobierno; pero es preciso tomar precauciones para que esa consecuencia no vaya mas allá de lo que debe.

Se ha buscado para esta varias medidas: la mas segura es hacer conocer la verdad; es el mejor freno para la exageracion de los gastos. Se puede, como lo ha propuesto M. Guichard, acompañar á cada pedido de crédito suplementario una situacion de los créditos suplementarios ya votados. Si se disimula por una parte ciertos gastos y por otra ciertas entradas, se llega á la práctica de los presupuestos rectificativos, que está ya olvidada.

Las entradas de un año se componen de las entradas del año anterior, con mas alguna otra cosa. Es esta cosa lo que es preciso determinar, para llegar á obtener la verdad absoluta; pero á lo menos pueden considerarse como absolutamente adquiridas las entradas del año precedente, mientras que con el sistema actual se toma por base las entradas obtenidas dos años mas tarde.

Puede ser que hubiera ventaja en deferir la preparacion del presupuesto de la apertura del ejercicio, pero para esto es preciso que las Cámaras estudien mas ligero el presupuesto. En las condiciones actuales con la especialidad de los ejercicios, es difícil que no haya alguna postergacion; pero, si no se pueden conocer exactamente las entradas obtenidas durante el ejercicio llamado á servir de base, se puede establecer un medio que represente, tan exactamente como sea posible, el aumento probable segun el resultado en los tres ó cinco años últimos.

En cuanto á la revisacion de ciertos gastos que habian sido llevados del presupuesto ordinario al presupuesto estraordinario, no se obtendria mas que una clasificacion y no un aumento de gastos. No se puede, pues, decir que un proyecto de presupuesto tiene déficit; no se proponen economías; es un presupuesto de conveniencia que permitira obtener mejoras en la situacion, en virtud de las cuales se podrá continuar los trabajos; solamente, no se toman precauciones contra el abuso de los créditos suplementarios, los que deben preocupar la atencion de la Cámara. No se trata de restringir los gastos, sinó de fijarse al aumentarlos. No se deben establecer muchos impuestos nuevos y la Cámara no está dispuesta á tal cosa. (Nol no!)

Si la reforma necesaria para constituir un ejército colonial exije, por ejemplo, un crédito de 18 millones, no es preciso votar un impuesto nuevo y deben rechazarse todos los créditos suplementarios cuya necesidad absoluta no sea demostrada.

Los gastos de la marina, se ha creido que debian ser agregados al presupuesto ordinario.

Las generaciones actuales deben soportar esta carga como las generaciones futuras habrán de soportar cargas análogas: por consideraciones de [illegible] análogo se ha hecho la separacion entre el presupuesto ordinario y el de recursos estraordinarios.

El capítulo 5 está destinado á la amortizacion: la comision de presupuesto ha creido deber aumentarle en 82 millones que no permitirán todavía reembolsar la totalidad de las obligaciones en el período de 1883, pero se ha limitado á lo posible. No se pueden crear nuevos impuestos para aumentar la amortizacion.

En el presupuesto estraordinario se ha hecho un cambio considerable: en vez de abrir nuevos créditos á los ministerios en déficit, se les ha invitado á suprimir los créditos que tengan abiertos y no consumidos. Representan unos doscientos sesenta millones. Para cubrir esa suma, propongo á la Cámara que destine el tesoro 2 á 3 millones que tiene en la casa de uno de sus corresponsales. Este es el objeto del contrato con la Compañía de Orleans. (Ah! ah!)

Podíamos hacer un empréstito se ha dicho, pero eso precisamente es lo que menos quiere hacer el Ministro de Hacienda, dado el estado actual del crédito.

Creo mas natural recoger el dinero que tiene en sus cuentas corrientes, que levantar un empréstito en un momento desfavorable; no se puede recoger el dinero á la Compañía de Orleans, sin hacer otra cosa que una operacion de banca.

Pero, objetan, hay dos convenciones conexas y la primera lleva en sí á la segunda.

Esa conexion existe, pero la Cámara puede adoptar la una y rechazar la otra.

El ministro es partícipe de las dos convenciones, pero la Cámara puede legislar sea sobre una ó sobre otra. Se dice tambien, que no debe olvidarse el terminar el plan de Mr. Freycinet.

Para esta conclusion es necesario encontrar buenos medios á no correr el riesgo de comprometerle con un mal procedimiento, dejando por largo tiempo en suspenso la cuestion de ferro-carriles.

Esta cuestion no es insoluble: se trata de hacer pagar á la situacion actual, los caminos de fierro que faltan construir todavía. (*Muy bien!*)

No se puede arribar á esto resultado, absteniéndose de toda participacion y no buscando recursos en negociaciones.

Los proyectos de negociacion con algunas compañías existen: el negocio no es ni bueno ni voluntario; pero en realidad, la convencion no cambia en nada la situacion recíproca del Estado y la compañía: todo lo mas será quedar obligada á hacer, en el momento oportuno, el empréstito que no hace hoy.

Los otros puntos del presupuesto, aparte de la consolidacion y la convencion, tienen el mismo carácter de operaciones de contabilidad.

El orador esplica, para terminar, que es en economía política discípulo de Juan Bautista Say y de Thiers.

—Es verdad, añade, que Juan Bautista Say criticó los impuestos indirectos, pero él critica sobre todo los abusos y les reconoce el mérito de ser productivos.

Respecto de Mr. Rouvier, á quien se puede considerar como un discípulo de Dupont, de Nemours, no supo como un maestro hacer rechazar esas contribuciones indirectas que él no queria, pero que restableció el año último. (Risas.)

El orador, al concluir, se felicita de haber aprendido de Mr. Thiers las verdaderas reglas de las finanzas, y recuerda el lema inscrito en el monumento que se ha elevado á su memoria: *Veri tatem colui, patriam dilexit.*

SECCION LITERARIA

Cual?

Del francés para La Prensa

(Continuacion)

Me engaño, le valió algo mas, pues fué la causa indirecta de su fortuna. Ese amor, al proporcionarle ocasion de escribir, reveló en Felipe un talento que poseia de su distinguida educacion, pero que los dulces jamás habian desarrollado. El excomerciante se lanzó con su pluma en las luchas políticas, que se hacian cada vez mas vivas; fué ascendido á venerable de la logia *los amigos escogidos*, cuya composicion lo hacia muy influyente; publicó sus manuscritos, fundó un diario que tuvo gran importancia, pagó su deuda en una insurreccion popular cuyo tiempo modificó al gobierno y fué elegido diputado á las córtes; su elocuencia lo colocó rápidamente á la cabeza de un partido, y ese partido lo hizo entrar al gabinete. Quince meses, dia por dia, despues que Felipe Diego habia presentado su demision de confitero, don Felipe Bahamonde era conde y proclamado ministro.

II

Un dia, habia gran afluencia de espectadores en el Congreso, como llaman en Madrid á la Cámara de Diputados. Don Felipe Bahamonde, conde de Peña Hermosa, el mas elocuente de los nuevos ministros, debia contestar las interpelaciones que el gefe de la oposicion habia dirigido al gabinete, y esa brillante justa oratoria, á cuyo resultado estaban ligados, como siempre, los destinos de la España, preocupaba vivamente la atencion pública.

Los curiosos habian esperado, desde temprano, la apertura de las puertas y los privilegiados con sus billetes en mano se apresuraban á tomar asiento. Casi todos habian ya entrado, y el presidente abria la sesion, cuando una dama elegantemente vestida se presentó en la sala de los Pasos-Perdidos donde desembocaba la escalera de las tribunas. Al buscar su billete de entrada que era necesario entregar al portero, se apercibió que lo habia perdido; su vano intercedió cerca del cerbero; éste, firme en su consigna, rehusaba obstinadamente el dejarla pasar. La dama, cuya fisonomía demostraba gran desagrado, iba á retirarse en momentos en que entraba un personage que al punto fué objeto de todas las miradas y de todos los respetos; el conticula le presentó el arma y el ugier de servicio le hizo una profunda reverencia. Al pasar, echó una ojeada sobre la hermosa solicitante y despues de informarse sin casi detener su marcha, dijo empujando la puerta de entrada de la sala de sesiones:

—Colocad esa señora en la tribuna de la Córte.

—Esta, al ver á ese personage, habia quedado muda y estupefacta; el ugier tuvo necesidad de repetirle dos veces:

—Tened la bondad de seguirme, señora; Su Excelencia el primer ministro os da asiento en la tribuna de la córte.

El lector habrá ya conocido que la dama era Inés de Vista-Jocosa y la excelencia Felipe, conocido en otro tiempo en su barrio de Madrid bajo el nombre legado de Diego, célebre hoy en toda España bajo su nombre personal de Bahamonde. Ese cambio de nombre arrojó durante largo tiempo alguna vaguedad sobre los antecedentes de Felipe. Todos sabian que la nueva excelencia habia salido de las filas populares en una ciudad de provincia, y que era un medrado revolucionario; nadie se imaginaba aun que el ministro Bahamonde, conde de Peña-Hermosa, fuese el mismo individuo que habia llevado el nombre de Diego, cuya casa era bastante conocida del público, pero cuyo dueño era solo conocido por algunos vecinos que hacia tiempo lo habian perdido de vista.

El lector debe tambien haber sospechado que el señor y la señora se habian mútuamente reconocido, ó habian creido reconocerse, y que de este doble reconocimiento precedian probablemente la galantería de uno, y seguramente la estupefaccion de la otra.

Esto dicho, y para recompensar al lector de su inteligencia, me dispensaré de hacerlo asistir á esta sesion parlamentaria, que podria ser escuchada con interés por oidos españoles, pero que un frio análisis no tendria atractivos para ojos franceses. Los aficionados fantásticos pueden buscarla en la *Gaceta* de Madrid; á los demas, es decir á la inmensa mayoría, bastará saber que despues de una lucha de las mas elocuentes, y donde se esparció en olas todo cuanto la lengua española posee en vocales mas sonoras, el ministro conquistó la mayoría y consolidó su poder [illegible] lo consolidó, bien entendido, por algunas semanas.

Pero su mas bello triunfo lo obtuvo en el espíritu de una espectadora. Desde que ella reconoció en el poderoso ministro á su amante desdeñado, Inés se encontraba presa de tumultuosas reflexiones. Ante todo se habia reprochado el haber tratado tan mal al pobre jóven. "Era un muchacho encantador, se decia, y francamente he sido muy cruel con él... Pero tambien quién habria adivinado..." En seguida se consolaba pensando que, puesto que Felipe la habia reconocido, lo cual probaba el servicio que acababa de prestarlo, no dejaria de volver á su lado; y si así fuese, ella se pro[illegible] separar sus faltas.

Para compensar, se entregaba fogosamente á su admiracion por el ministro; se contemplaba [illegible] figura, aplaudia los arranques de su [illegible] [illegible] jeres como la señora de Vista-Jocosa [illegible] ra vez, es posible, teniendo en vista [illegible] romántica del agradecimiento; pero es de creer [illegible] Inés solo hacia en ello amarse á sí misma; figuraba quién, al rededor de quien [illegible] levantan, he sentido agitadas, exasperadas por mi todas las pasiones de su alma. Sobre ese ministro que gobierna la España, he reinado y puedo aún reinar."

Inés solo pensaba en Felipe y esa misma noche, preguntó con afectada indiferencia á uno de los senadores si el ministro Bahamonde no habia habitado Madrid.

—Es posible, contestó el par, pero lo ignoro; lo que sé, es que el conde de Peña Hermosa ha desempeñado en los acontecimientos de Valencia, un papel importante; y que, partiendo de allí ha llegado al ministerio. Sea lo que sea, es un hombre notable.

Habia un castellano gordo, ex-pastelero, á quien una reciente herencia acababa de enriquecer. Gracias á su nueva fortuna, ese personage tenia la pretension de hacerse mirar bien por el gobierno que no era bastante pobre, y de la señora de Vista Jocosa que queria ser rica. D. Nicomedes [illegible] los oye al pasar la pregunta de Inés y la contesta [illegible] del par.

—La señora, dijo, podria muy bien tener razon. Mi ayuda de cámara me asegura esta mañana que el ha visto aquí, hace dos años, al primer ministro, ó por lo menos uno que se le parecia mucho. Era [illegible] del comercio, creo. Esto nada tendria de admirable, vivimos en un tiempo (D. Nicomedes sonreia satisfactoriamente), en que las fortunas rápidas son el premio de los hombres superiores.

La imágen de Felipe siguió á Inés hasta en sus sueños y la señora de Vista-Jocosa no se sorprendió mucho cuando al dia siguiente, desde su balcon, apercibió á Felipe que se dirigia hácia su casa. No era el ministro cuya presencia la habia turbado la víspera, era el comerciante que la perseguia diez y ocho meses antes. El personage que ahora veia tenia el mismo traje, la misma fisonomía, la misma sencillez que el representante de la razon social *Diego, confitero*, y no conservaba nada de los ricos hábitos, de la mirada imponente y de la actitud que, la víspera, ella admiraba.

Tarareaba, al entrar, este soneto de una de sus canciones:

> Ya sabes que te he querido
> Que te he querido y te quiero
> Y te tengo de querer
> Apesar del mundo entero

—Perdonais, bella Inés, á un antiguo suspirante el presentarse ante vos despues de una separacion tan larga?

Inés, al ver á su visitante así vestido habia pensado —d que, para dar mas interes á las relaciones reanudadas, queria ser el Felipe de antes, el enamorado de almacen,—ó que, deseoso de ocultar al ministro, no habia encontrado nada mas sencillo que tomar por disfraz el saco del confitero. En el primer caso, se sentia dispuesta á agradecer al jóven esta ingeniosa inspiracion de amor retrospectivo; en el segundo caso, no veia inconveniente alguno en empeñar por aceptar ese homenaje seudónimo: reservándose, una vez ligados, obtener que cayese la máscara, ó arrancarla en caso necesario.

La manera con que Felipe acababa de abordar á la señora de Vista-Jocosa la confirmó en esa suposicion y resolvió prestarse á lo que ella consideraba una fantasía.

—Señor, mé alegro mucho volveros á ver.

—Estoy de vuelta en Madrid desde hace poco.

—Lo sé, dijo Inés sonriendo.

(Continuará) — [illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1/2 p. m. se reunió el Senado, con asistencia de 26 miembros, bajo la presidencia del señor Madero.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comisiones:

Mensage del P. E. adjuntando los antecedentes de la intervencion solicitada por el Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero al Gobierno Federal, comunicando así mismo que anoche á las 11 se ha descompuesto la línea telegráfica de esa Provincia y habiendo tenido antes conocimiento que grupos numerosos de gente armada recorrian la campaña de esa provincia, ha resuelto enviar una compañía de línea para guardar el telégrafo y ferro carril. (A la Comision de Negocios Constitucionales.)

La Comision de Peticiones se ha espedido en el crédito suplementario del Departamento del Interior por $ 13,000, para pagar los perjuicios causados por una máquina del Ferro-carril Central Norte á D. Filemon Passo.

La Comision Especial, encargada de redactar el Código de Sanidad, se ha espedido.

(Se imprimirán y repartirán segun la órden del dia á que correspondan.)

Un mensage del P. E. acompañando dos proyectos de ley, autorizándolo para negociar dentro ó fuera del país un empréstito por la suma de 4.000,000 $.

El Ministro de Hacienda pidió que la Comision se espidiera en cuarto intermedio, por conocer ya todos los antecedentes del asunto.

El Sr. Gomez pidió que tambien se espidiera la Comision de Negocios Constitucionales, si le era posible en cuarto intermedio, en el mensage del P. E. sobre la intervencion en Santiago del Estero, por ser una cuestion de mucha gravedad.

El Sr. Igarzabal, miembro de dicha Comision, declaró que le seria materialmente imposible hacerlo por varias razones, y una de ellas era precisamente por ser de mucha gravedad ese asunto y no ocultar un detenido estudio.

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos, se leyó el despacho de la Comision de Hacienda, que aconsejaba la sancion de los proyectos enviados por el P. E., autorizando la negociacion del empréstito de 4.000,000 $.

Despues de informar el Sr. Lucero, fueron aprobados en general como en particular.

En seguida se tomó en consideracion el despacho de la Comision de Guerra, que habia quedado aplazado en la anterior sesion.

El Presidente del Senado dió cuenta que el Ministro habia contestado que le era imposible asistir á sesion, por el estado de su salud.

Fueron aprobadas las 238 partidas de ese crédito despues de breves esplicaciones dadas por el Sr. Barros, miembro informante de la Comision.

Concluida la órden del dia, el Presidente dió cuenta que se habia recibido una nota del Presidente de la Cámara de Diputados, y que era necesario dar cuenta de ella en sesion secreta.

Quedó en seguida terminada la sesion pública, pasando á cuarto intermedio para reunirse despues en sesion secreta.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8 1/2 de la noche se reunió esta Cámara, con asistencia de 45 señores Diputados, bajo la presidencia del doctor Achával Rodriguez.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de varios asuntos entrados:

Un mensage del P. E., adjuntando un proyecto de ley.

Varias notas del Senado, comunicando las resoluciones que han recaido en diversos proyectos.

Varias solicitudes particulares que fueron destinadas á la Comision de Peticiones.

El Diputado Demaria presentó un proyecto de ley, por el cual se le imponia una pena pecuniaria á los Diputados que no asistiesen á sesiones.

Se hizo mocion para que se tratara sobre tablas, despues de un ligero debate en que tomaron parte los señores Ab. Rojas, Navarro Viola y Olmedo, fundando este último su voto en contra de la mocion y del proyecto, por creer que es una medida depresiva y hasta indecorosa.

Puesta á votacion la mocion fué rechazada, destinándose el proyecto á la Comision de Peticiones.

El Diputado Ocampo dijo, al rechazarse la mocion, que ese proyecto iria á dormir junto con el que se presentó el año anterior, que aún duerme en la carpeta de la Comision de Peticiones.

En seguida continuó la discusion en particular, sobre el proyecto de ley del P. E. abriendo un crédito suplementario de $ 100,000 al Departamento del Interior, para el ensanche y reparacion de la Casa de Gobierno.

Asistió el señor Ministro.

Continuó con la palabra el Sr. Achával, y votado el artículo fué aprobado como los restantes del proyecto, quedando sancionado como vino del P. Ejecutivo.

En seguida se tomó en consideracion el dictámen de la Comision de Obras Públicas en el proyecto de ley sancionado por el H. Senado en reemplazo del sancionado por la de Diputados, sobre apertura de un camino de herradura que ligue al pueblo de Cafayate con el F. C. Central Norte, negándole su aprobacion.

Puesto á votacion fué aprobado el dictámen. Se aplazó otro dictámen de la Comision de Obras Públicas, por ausencia del miembro informante.

Volvió á Comision el despacho que aconsejaba la no aprobacion del proyecto del P. E. sobre construccion de un edificio para la escuela Normal de Maestros de la Capital.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, acordando permiso al ciudadano Fábio Capdevila, para aceptar el Consulado de Venezuela en el Paraguay.

Se aprobó el despacho de la Comision Auxiliar de Presupuesto, que aconsejaba la sancion del proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario á la ley de 4 de Enero de 1882, por la suma de 63,405 70 ps. m/n, con destino á la reparacion de [illegible] naves nacionales.

Por ser la hora avanzada, se levantó la sesion á las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA YORK, Agosto 29 de 1882, tarde. — La fiebre [illegible] declarado [illegible] carácter epidémico en el Estado de Florida.

Se ha establecido un cordon sanitario, y se espera circunscribir la epidemia en esa zona.

SHANGHAI, Agosto 29 de 1882. — Ha estallado una revuelta en la península de Corea. Un gran número de habitantes japoneses han sido masacrados por la poblacion china.

Las autoridades locales han sido impotentes para reprimir los desórdenes. Se temen complicaciones.

NAGASAKI, Agosto 30 de 1882. — El gobierno del Mikado ha enviado al de la China un ultimatum, pidiendo satisfaccion completa por los hechos de Corea.

En caso de rehuzarse el gobierno Chino á dar las satisfacciones pedidas, le será declarada la guerra.

Mientras tanto, el gobierno Japonés está tomando las disposiciones necesarias, para poner al ejército y á la escuadra en pié de guerra.

Su efectivo consta de 80,000 hombres, y 30 buques con 150 cañones de sistemas modernos.

ROSARIO, Agosto 31 de 1882. — Mañana pasa á Córdoba la compañía Capelo. Hay compradores para la lana nueva. Por la cosecha ofrecen treinta reales bolivianos efectivos, pero á los tenedores de ganado no les satisface este precio.

El vapor paquete "Rubens" salió para San Lorenzo á cargar maiz.

Se prepara un gran banquete de 150 cubiertos para el Domingo 10 del corriente, en el teatro *Olimpo*, dado por el señor D. Cárlos Casado, en celebracion de la inauguracion del Ferro Carril Oeste Santafecino.

El arreglo de la mesa costará mas de 3000 $. Apesar del mal tiempo que reinó ayer, tuvieron lugar juegos atléticos. El producido de la Aduana ha [illegible] todo el del año pasado.

BOLETIN DEL DIA

[illegible] las fuerzas de los dos Gobernadores [illegible] de Santiago del Estero—Lami y Gallo.

La noticia carece de exactitud.

Hasta anoche, el Gobernador Gallo se mantenia con sus fuerzas, compuestas de 250 á 300 hombres bien armados, rigurosamente acuartelados, sin permitir á los soldados que saliesen ni á la vereda, lo que los tenia visiblemente disgustados.

El Gobernador Lami, á su vez, se mantiene á la espectativa, teniendo bajo sus órdenes como 300 hombres regularmente armados.

Los gefes de la campaña obedecen al señor Lami, y podria reunir muchas mayores fuerzas si tuviese armas.

El comandante Cuenca debe llegar hoy á Santiago, al mando de 100 hombres del 4 de línea.

Lleva órden espresa de mantenerse en la mas completa neutralidad, y su mision se reduce á evitar choques y efusion de sangre.

Se hacen esfuerzos para conjurar todo encuentro entre los rivales, á fin de que la cuestion se resuelva pacíficamente con la resolucion del Congreso sobre la intervencion federal solicitada.

Si ese fallo fuese desfavorable á Gallo, en el acto abandonaria el Poder.

Hay un buen número [illegible] del Gefe del Ejecutivo [illegible]

Tanto los partidarios de Gallo [illegible] se quejan de [illegible] entre ambos.

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado [illegible] intervencion [illegible] de algunos [illegible] do haciendo una larga [illegible] sostenida [illegible]

Es seguro que el Senado tratará [illegible]

Con la llegada del comandante [illegible] mision pacífica [illegible] efusion de sangre argentina.

Negociacion de bonos de Tesoreria — [illegible] mos á continuacion el mensage [illegible] Ministro de Hacienda se dirigió ayer al Congreso pidiendo autorizacion para negociar la emision de [illegible] de Tesorería de 1881.

El mensage está concebido así:

Ministerio de Hacienda Nacional. Buenos Aires, Agosto 31 de 1882. Al H. Congreso de la Nacion.

Por la ley de 3 de Noviembre [illegible] pasado, se mandaron crear [illegible] pesos fuertes en billetes de Tesorería [illegible] y 2 p$ de amortizacion [illegible] á la par.

Por la misma [illegible] pago de los sueldos atrasados del Ejército de Línea y Escuadra, y para abonar al mismo tiempo los créditos [illegible] de 1880, cuyo pago estuviera autorizado por ley.

Tambien se ordenó al P. Ejecutivo [illegible] gos de los haberes atrasados los verifica en [illegible] efectivo, á cuyo efecto el P. Ejecutivo [illegible] rizado para negociar en el país la suma que fuera necesaria para ese objeto.

Segun los datos suministrados por la Contaduría se adeudaba hasta el 31 de Diciembre de 1881 por sueldos al Ejército de Línea y á la Escuadra, la suma de dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos veinte pesos fuertes, y despues de esa fecha se han liquidado algunos otros haberes, correspondientes tambien á sueldos devengados con anterioridad á la ley de 3 de Noviembre. Puede calcularse, por consiguiente, sin exageracion, que será necesario realizar una suma de billetes que produzca una cantidad líquida de tres millones de pesos fuertes, para dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley.

El P. Ejecutivo ha tratado de negociar, dentro de sus prescripciones, la suma de billetes suficiente para obtener esa cantidad y cumplir el precepto de la ley; pero ha sido imposible obtener una oferta que pudiera considerarse aceptable por sus términos, dentro del País, y por una parte mas ó menos considerable del total á emitirse, mientras que ha recibido ofrecimientos relativamente ventajosos, para la negociacion total de los cuatro millones en el extrangero.

Es evidente que, ni dentro ni fuera del País se podria jamás negociar en términos convenientes una parte de títulos, desde que se sepa de antemano que otra parte de los mismos ha de ser lanzada al mercado por cualquier precio, como sucederia en el caso de que el Gobierno solo negociase una parte y entregase el resto á un número considerable de acreedores en pequeñas cantidades.

Tambien es sabido que en los mercados europeos el dinero es mucho mas abundante y su precio locativo infinitamente mas barato que en el nuestro; por eso, si se prescinden de bases muy escepcionales, es seguro que siempre se obtendrá allí un mejor precio por los títulos que se desee enagenar, que en nuestra plaza.

Es por estas razones que he creido mas conveniente y que eso nominalmente dará mejores resultados para el Tesoro, realizar los cuatro millones íntegros y fuera del país.

En este sentido, he prestado mi aprobacion á una propuesta de respetables casas extrangeras, para tomar á *firme* todo el empréstito, pero bajo la cláusula suspensiva de que V. H. quiera prestarle tambien su sancion.

Al efecto, tengo el honor de remitir á V. H. un proyecto de ley acordando la correspondiente autorizacion al P. E. para la negociacion, esperando que el H. Congreso se digne prestarle su aprobacion.

Al mismo tiempo acompaño un segundo proyecto, que es complementario del anterior y por el cual solicito la creacion de cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos noventa centavos moneda nacional, equivalente á cuatrocientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería de la misma clase y en las mismas condiciones de los que se mandaron crear por la citada ley de 3 de Noviembre.

Esta creacion de títulos es igualmente indispensable para realizar el empréstito de cuatro millones á que antes me he referido, y cumplir al mismo tiempo la ley de 30 de Noviembre de 1881, que dispone que se abone al Banco Nacional la cantidad de cuatro cientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería del 6 ojo de renta y 2 ojo de amortizacion anual.

Por esta ley no se crearon los fondos con que debia hacerse ese pago, y el P. E. entendió que, como ella se basaba en reclamo de fecha anterior, debia satisfacerse en los billetes que se habian mandado crear en el mismo mes y con anterioridad, para deudas atrazadas.

En consecuencia, dispuso que se entregase un título provisorio al Banco Nacional que exijió ese pago premiosamente, y que deberia ser cambiado cuando los títulos definitivos de los cuatro millones de billetes de tesorería se hubieran emitido.

Si aceptase, pues, el H. Congreso el primer proyecto que someto á su consideracion, autorizando la enagenacion de toda la emision, en el exterior, seria indispensable crear la cantidad de títulos á que se refiere el segundo proyecto, para entregarlos al Banco Nacional, los que deben ser títulos internos y que no habia razon alguna para modificar su precio.

Por estas consideraciones es que me permito enviar estos dos proyectos conjuntamente, y pedir su sancion en la misma forma si bien en diferentes leyes, por cuanto es sabido que el bono general de enagenacion y en los títulos que se emiten su inserten las leyes que autorizan el empréstito, y no habria razon alguna para que se insertase una ley ó una parte de una ley que ninguna atringencia tiene, en la creacion y enagenacion de los títulos de que se trata.

La naturaleza y condiciones de la negociacion, me pone en el caso de solicitar del H. Congreso el preferente despacho para este asunto, y el Ministro del ramo se hará un honor en esponer á V. H. todos los detalles de la negociacion que no podrian tener lugar en este mensage. Dios guarde á V. H.—Julio A. Roca.—*J. J. Romero.*

He aquí el primer proyecto á que se refiere el mensage anterior.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Créase la cantidad de (465,000 90 cent. m/n.) cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos nacionales noventa centavos equivalentes á (450,000) cuatrocientos cincuenta mil en billetes de Tesorería del 6 p$ de renta anual y 2 p$ de amortizacion acumulativa y á la par, que se servirá trimestralmente, pudiendo aumentarse el fondo amortizante.

Art. 2° Destínanse los billetes que se mandan crear por el artículo anterior, para pagar al Banco Nacional de conformidad á lo dispuesto en la ley de 30 de Noviembre de 1881.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero.*

Está espresado el segundo proyecto de la manera que sigue:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para negociar dentro ó fuera del país, los millones de billetes de Tesorería que se mandaron crear por la ley de 3 de Noviembre de 1881.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero.*

Pesas y medidas.—Nunca como ahora se podrá decir que triunfa la mala, causa dando al traste con la equidad y la buena administracion municipal.

Ya nuestros lectores tienen noticia de que la Municipalidad ha empezado á aplicar multas á las carpinterías, talabarterías y otros negocios mas de ese mismo carácter.

La sana razon reprobaba ese criterio irregular y haciéndonos éco de la queja pública, expusimos lo anómalo de la determinacion tomada.

La Municipalidad se escudaba en el texto de la ordenanza que como dictada en 1836 y no reformada en 1879 por incúria era deficiente, pero se prestaba á la interpretacion dada en la actualidad.

Para combatir ese absurdo, encontramos la siguiente razonadísima nota que prescribe el mismo Sr. Alvear y que dice así:

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881.—*Señor Contador.*—El Art. 2° de la Ordenanza de 28 de Octubre de 1879, hace obligatoria la posesion de pesas y medidas para todos los establecimientos, casas de comercio, ó industrial, que por la naturaleza del negocio que ejercen, tengan necesidad de hacer uso de ellas.

El espíritu de esta disposicion, es garantir al público en las transacciones comerciales, de la exactitud en el peso ó la medida, de manera que no están obligados á satisfacer impuesto, á este respecto, los artesanos é industriales que solo emplean aquellas para comprobar la exactitud de sus confecciones.

El sastre, el sombrerero, el espendedor de calzado, etc. no podian ser comprendidos en la disposicion citada, una vez que las medidas no determinan la transaccion; no podria sostenerse tampoco con verdad que estas confecciones son adquiridas con arreglo á tal ó cual medida, confundiendo el uso privado del industrial para la ejecucion de sus obras, con el uso comercial de que habla el artículo 1° de la ordenanza, surgida solo de la necesidad de garantir la exactitud en las ventas por peso ó por medida.

Tal es la interpretacion, y no otra, que debe dar se á la referida disposicion, de cuyo cumplimiento está encargada la reparticion á su cargo.

Dios guarde al Sr. Contador. [illegible] — *Mariano Obarrio*—Secretario.

Parece que estos fundamentos son razonables y sólidos, y debian haber triunfado.

Pero no es así, á estar á lo que afirma un empleado municipal, que dice haberse revocado lo contrario algunos dias despues de firmado ese acuerdo.

Si eso es cierto, preciso es convenir en que por asegurar unas pocas entradas mas en las arcas municipales, se han atropellado toda clase de consideraciones, el buen sentido y la justicia que deben ser el distintivo de las autoridades, si quieren ser respetadas y obedecidas.

La tea de la discordia.—El viejo mundo [illegible] un espectáculo que entristece.

[illegible] nube de sangre oscurece los cerebros y son [illegible] conquistas de la ciencia y del derecho [illegible] para escitar mas el desbordamiento de las mas brutales pasiones [illegible] y ponen los progresos realizados al servicio del espíritu destructor que parece animarlos.

Inglaterra y Egipto, Turquía y Grecia, Francia y Africa, y ahora, como se verá por el telegrama respectivo, el Japon con la China, rompen lo stratados. Las demas naciones se alistan, porque será imposible que el choque de encontrados intereses no les haga tambien dejar la palabra á los mortíferos de acerada boca.

Si los imperios chino y japonés llegan á emprender una guerra séria, ha de ser una de las mas colosales que ha presenciado este siglo.

Son dos pueblos que se odian encarnizadamente. El japonés tiene el mas alto desprecio por el chino, corroborando así el adagio de que la cuña es mejor del mismo palo.

Digna conducta.—Todos los telégramas que han llegado de Rio IV ampliando los detalles que ya se poseian del nuevo triunfo obtenido por tropas de nuestro ejército contra los indios, se ocupan particularmente del heroismo que ha demostrado el destacamento que consiguió la victoria.

[illegible] hombres se han batido contra 200 salvages [illegible] Cochico al mando del [illegible]

La defensa de [illegible] y digna [illegible] resistió fuertes y repetidas cargas que les llevaban los indios, armados á remington en su mayor parte y en proporcion de número escesivamente desigual.

Felizmente cada ataque era rechazado con arrojo y serenidad, causándoles considerables estragos á los contrarios, que poco á poco se debilitaban, á medida que redoblaban sus esfuerzos.

Una vez mas han probado nuestros veteranos su valor tantas veces puesto á prueba, sacrificándose así á enteros en aras de la Nacion.

El General Racedo y el coronel Rodriguez, en los telegramas que han dirigido al Ministro de la Guerra dándole cuenta de la accion, no tan solo recomiendan especialmente la conducta del mayor Santerbo, sinó que piden tambien una justa recompensa para los demas compañeros.

Despues de varias horas de combate, el resultado fué que quedaran 60 indios muertos, varias armas y mucha caballada muerta.

Por nuestra parte hay que lamentar un oficial y 18 soldados fuera de combate, de ellos 6 soldados del regimiento 9, muertos, 2 del batallon 10 y 2 de indios amigos, y los demas gravemente heridos.

Huelga de los yeseros.—Todos los oficiales de yeseros, es decir los que efectuan el trabajo de mano, se han declarado en huelga.

Han adoptado esta determinacion teniendo en cuenta el papel que algunos patrones pretendian hacerles desempeñar, equiparándoles á los peones [illegible]

[illegible]

El pleito de Colon.—[illegible]

En consecuencia de [illegible] por intermedio de su apoderado, pidiera al Juez [illegible] que se practicara el inventario de las existencias del teatro, dando intervencion á la Municipalidad.

Ademas el apoderado de los accionistas manifestaba que la actual Comision Municipal no tenia facultad para gravar ni enagenar los bienes del municipio, sin permiso del Congreso, y menos para vender en mercado á objeto de comprar un teatro como lo pretende. Que la garantía hipotecaria seria nula por esta causa, mucho mas tratandose [illegible] de un acto voluntario de la Comision Municipal, cual era el de comprar el Teatro Colon, á lo que no estaba obligada por ley ó contrato.

Pedia se intimara á la Municipalidad hiciera oblacion de precio ó diera fianza personal, como lo manda la sentencia del Superior Tribunal.

El Juzgado no hizo lugar á ninguno de los dos pedidos.

Presentada la apelacion de los dos autos, el Juez no hizo lugar al recurso. Entonces se han presentado directamente al Superior.

Por lo pronto, nuestros lectores conocen el estado en que se encuentra el asunto. La Municipalidad ha sido puesta en posesion del coliseo.

Por otra parte, habiendo reclamado el Procurador Municipal de la estimacion hecha por el Juez del valor de las construcciones del Teatro, por considerarla elevada, dicho funcionario ha dictado la siguiente resolucion:

Agosto 26 de 1882. — El art. 2, tit. [illegible] De la hipoteca", dispone que no puede constituirse hipoteca sobre cosas inmuebles, especial y espresamente determinada, *por una suma de dinero* [illegible] *y determinado*, pero si el crédito es condicional ó *indeterminado en su valor*, ó si la obligacion es eventual, ó si ella consiste en hacer ó no hacer, ó si tiene por objeto prestaciones en especie, bastaria que se declare *el valor estimativo* en el acto constitutivo de la hipoteca.

El Juzgado, en virtud de la facultad que se le confirió en la sentencia corriente de f. 110, hizo la estimacion de los edificios del Teatro Colon en la cantidad de [illegible] al solo efecto de lo dispuesto en el citado artículo del Código.

Si esos edificios valen menos [illegible] tasacion que hagan los peritos [illegible] convinieren en el precio, cuando se cumpla el art. 4° del contrato de f. 1°.

Desde luego, el Juzgado solo ha tenido en vista al hacer dicha estimacion caracterizar el contrato de hipoteca que no puede constituirse sino por cantidad cierta y determinada de dinero [illegible] que en el presente caso será el *valor de los mencionados edificios* y *enseres* del Teatro Colon que en oportunidad establezcan las partes ó los peritos en su defecto. *Basualdo.*

Experiencias de torpedos.—Tuvieron lugar anteayer las que se habian anunciado.

Aunque no tenian un carácter oficial, puesto que se efectuaron por órden del Gefe de la Division de Torpedos, Coronel don Ceferino Ramirez, para hacer funcionar la máquina de la lancha "Py" y lanzar un Witehead sin espoleta, habian acudido algunos gefes y no pocos oficiales de la Armada.

A las 3.35 p. m., estando todo listo, la lancha "Py" se largó del costado del "Maipú" y empezó á andar con rumbo hácia la "Boca del Abra", que es la que hace comunicar el "Capitan" con el rio Lujan.

Apesar de no ser propicio el tiempo, pues el viento y la marejada eran algo incómodos para que el ejercicio tuviera buen éxito, el torpedo fué lanzado contra la corriente y recorrió la distancia que se habia graduado, sufriendo una pequeña desviacion al terminar su carrera.

La operacion fué dirigida por el Coronel Warren y el Teniente Garcia y Mansilla.

La máquina de la lancha "Py" no funcionó como debe esperarse, y esto debido únicamente á la poca frecuencia de estos ejercicios, tan necesarios para la instruccion de nuestros oficiales de marina.

Se han notado algunos tropiezos que, aunque en un ejercicio como el del Miércoles no tienen importancia, no deben producirse.

No nos cansaremos de repetirlo, el material de la flota y especialmente el de la Division de Torpedos, no debe quedar únicamente en depósito, para resguardarlo de la accion del tiempo; es necesario que nuestros jóvenes oficiales y las tripulaciones de los buques de la armada, se adiestren en los manejos de la artillería y de los torpedos; no se improvisan torpedistas y artilleros en pocos dias y sin disparar proyectiles; el Ministro de Marina debe penetrarse de ello, y disponer que los buques de la Armada hagan frecuentes ejercicios y cuanto antes; no esperemos el último momento; hay dolorosos ejemplos que debían aleccionarnos.

Con satisfaccion notamos entre los gefes y oficiales presentes, los comandantes Blanco y Múscari que acompañaban al coronel Ramirez, y á los tenientes O'Connor, Lan, Aguirre, capitan Cavenago, teniente Barilari, subtenientes Saracho, Quintana, Albarracin, teniente Guillermo J. Nuñes, guardias marinas Marquez, Aguirre, al jóven Costa Argibel y algunos otros cuyos nombres no recordamos.

Despues que se lanzó el "Witehead", la "Py" regresó á su punto de partida y se hicieron ensayos con torpedos de botalon, dando resultados bastante satisfactorios.

Lástima grande es que estos paseos tan instructivos para la juventud estudiosa de nuestra marina de guerra, no se repitan mas amenudo.

Una familia desgraciada.—En las primeras horas del dia de ayer, una muger conduciendo un niño de la mano caminaba por las calles de la primera seccion de Policía.

Sus ademanes estravagantes y palabras incoherentes, hacian sospechar en ella una demente, por lo que un gendarme la detuvo.

Llevada á la Comisaría se supo que se llamaba Fermina Quiroga.

El dia anterior habia llegado á esta ciudad.

Era casada y madre de la criatura que llevaba. El marido se encuentra en la Penitenciaría desde el 9 de Noviembre de 1877, sentenciado por los Jueces de Mercedes, por un crímen de que fué autor.

La venida de la infeliz esposa la ocasionaba el deseo de hacerle una visita al padre de su hijo, que se llama Abraham Aparisio.

La emocion recibida al verlo, unida no sabemos a que otras circunstancias, le habian perturbado la razon.

Pocos momentos despues fué conducida al manicomio y su hijo al Asilo de Huérfanos.

La situacion de esos tres seres no puede ser mas desgraciada.

Armamento para 4 Sub-prefecturas.—El Gefe del Parque de Artillería dirigió ayer una nota á la Prefectura, en la que comunicaba la entrega del armamento necesario para las Sub-prefecturas del Chubut, Bahía Blanca, Colon y Monte Caseros.

Dicho armamento será distribuido en la forma siguiente:

Para la Sub prefectura del Chubut, seis cajones conteniendo veinte y seis carabinas remington, veinte y seis bandoleras, veinte y seis cananas, sesenta y dos cinturones, veinte y seis machetes, igual número de porta machetes y dos mil seiscientos cartuchos remington.

Para la Sub prefectura de Bahía Blanca, dos cajones conteniendo doce rifles sistema remington, igual número de machetes, varios revolvers y mil doscientos cartuchos.

Para la Sub prefectura de Colon, un cajon conteniendo suficiente número de cinturas, cartuchos y porta fusiles.

Para la Sub prefectura de Monte Caseros, un cajon con armamento de machetes.

Asuntos de Santiago.—En el Senado de la Nacion se leyó ayer el siguiente mensage enviado por el Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.—Al Honorable Senado de la Nacion. Instruido el P. E. de que el Gobernador de Santiago del Estero se ha dirigido al H. Senado, pidiendo la intervencion del Gobierno Federal para dirimir [illegible] suscitado [illegible] la Legislatura, ha creido conveniente remitir los antecedentes que ha recibido hasta este momento, para que el H. Congreso tenga conocimiento de ello.

El P. E. comunica asimismo al H. Senado, que habiendo [illegible] interrumpido ayer á las 11 de [illegible] del telégrafo de la Nacion y teniendo [illegible] partidas armadas recorren la campaña de Santiago del Estero, ha resuelto trasladar á aquella provincia una compañía de tropa para que guarde el telégrafo y ferro carril [illegible] entre las fracciones de dentro [illegible] que deben esperar la resolucion [illegible]

Dios guarde al H. Senado. [illegible]

Nivelacion.—La [illegible] del Departamento de Ingenieros Nacionales, pasó ayer la nota que sigue al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1882.—Al Sr. Ministro del Interior. Por comunicaciones recibidas de [illegible] del Ferro-carril Central Norte y del Director de este [illegible] se ha tenido conocimiento de que al efectuar el replanteamiento entre los kilómetros 29 y 31, se notó un error en la nivelacion de la línea, el que continua hasta el Rosario de la Frontera.

Este error no ocasionará perjuicio ni retardo alguno en la continuacion de las obras, porque se ha mandado practicar una nueva nivelacion y se prepararán los perfiles definitivos, de modo que se pueda proseguir los movimientos de tierra sin dificultad.

El perjuicio que este error ocasiona, es el de haber inutilizado los proyectos de las alcantarillas, desde el kil. 100 que ya se habia preparado y que ahora podrá servir como tipo; es decir, que estos sufrirán una modificacion, al ejecutarlo segun el nuevo perfil del terreno.

El nuevo perfil corregido se haya montado hasta el kil. 50. De aquí en adelante lo está rectificando el ingeniero encargado de completar los estudios hasta San José de Metan.

Como este error no tenia ninguna importancia que pudiera dificultar la [illegible] Departamento se limitó á no aumentar su costo, el [illegible] una nueva nivelacion de tierra y continuar la confeccion de [illegible] de las obras de arte, conformándose á ver destruido el trabajo de esta oficina por el error de los que verificaron el estudio sobre el terreno.

Dios guarde á V. E.—Guillermo White.—*J. W. Belgrano*—Secretario general.

Pelea y heridas.—A las 2 1/2 de la madrugada de ayer el cabo de marineros de la Comandancia, Juan Goyoto, norte americano, y el soldado Luis Franca, brasilero, se hallaban en un café de la calle 25 de Mayo 160, con mas alcohol en la cabeza del que les hacia falta para andar derechos.

[illegible] en la esquina de la calle [illegible] que dió márgen á que el vigilante [illegible]

[illegible]

El vigilante, acosado por los dos insurrectos, [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Buenos Aires.—[illegible]

[illegible]

Whitaker Ellis, Lord Mayor.

A S. E. Sr. D. Torcuato de Alvear.

Centro Naval.—[illegible] rápido de desarrollo y prosperidad [illegible] llegará á ser en breve una corporacion respetable como escuela de [illegible] de estudio y de ciencia.

El Centro Naval ha venido á llenar una necesidad sentida en la era de regeneracion en que entra la Armada argentina, y el Ministro del ramo ha tenido bien en consagrarle el siguiente recuerdo en la memoria anual que acaba de presentar al Congreso:

"Para estimular la instruccion en general, el Gobierno ha continuado favoreciendo el estudio de nuestros oficiales en las escuelas y marinas extrangeras, y prestando apoyo á toda institucion que tienda á fomentar y difundir los conocimientos navales. Tiene que el Centro Naval, que ha formado nuestros jóvenes marinos, merece la subvencion [illegible] sus conferencias y no consta que han habido [illegible] la Armada."

Alumbramiento público.—Una muger [illegible] estaba [illegible] en la vereda de la calle de Ayacucho entre [illegible] Tucuman.

Se quejaba [illegible] agudos dolores.

Informada la Policía [illegible]

La infeliz habia [illegible]

Inmediatamente se recogió al Hospital [illegible]

Esta muger llamada María Zevari [illegible]

El objeto de su venida era saber del [illegible] adelantada estaba que el trance la tomó en la calle.

Noticias del Rosario.—La Corporacion Municipal de esa ciudad, ha convocado á sus habitantes á fin de proceder á la eleccion de trece municipales el primer domingo de Octubre.

De estos trece municipales, cuatro serán en propiedad, ocho suplentes para el Concejo Deliberante y uno para el Concejo Ejecutivo.

—El miércoles se inauguraron en el boulevard del Ferro Carril, los juegos atléticos.

La fiesta principió á las dos de la tarde, estando muy animada y divertida.

Lotería de San Luis.—En el sorteo practicado ayer, obtuvieron premios principales los siguientes números:

Con 10,000 $ el 6270, con 500 id. el 6761, con 200 id. el 2389, 2452, 5153 y 10222, con 100 id. el 1565, 2729, 4679, 6046, 6486, 7712 y 10843.

Casuarina.—Hemos tenido ocasion de ver un trozo de casuarina híbrida, plantada en Moron hace años con semillas procedentes de la India, y que hoy da ya su tronco recto material para tirantes en la construccion de edificios.

La calidad de híbrida hace que su color sea claro y con un vetado caprichoso.

La casuarina que mas abunda en la República es completamente blanca.